

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	45
OTRAS SOCIEDADES.....	45

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	47
AVISOS COMERCIALES.....	49
REMATES COMERCIALES	73

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	75
SUCESIONES.....	77
REMATES JUDICIALES.....	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	86
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	93

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	94
SUCESIONES.....	99
REMATES JUDICIALES.....	99

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALEMKA S.A.

Por escritura del 26/08/2025: Karina Mabel BUSTELO, 10/04/1971; DNI 22128457, Contadora Publica; Carlos Alberto GUTOVICH, 09/05/1972, DNI 22573791, ingeniero en construcciones, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Marcos Grigera N° 552, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y "KALPAT S.A.", C.U.I.T. N° 30-71066271-8, con domicilio legal en Avenida Bernardino Rivadavia N° 1185, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, representada por Karina Mabel Bustelo, constituyen "ALEMKA S.A.", 99 años, Mediante la compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de estaciones de servicios con sus implementos, equipos y accesorios, importación, exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y por menor de combustibles, lubricantes, productos químicos, accesorios y afines para el automotor y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del petróleo, combustibles y gas natural comprimido, lavadero, lubricentro, venta de accesorios, repuestos para automotores, talleres de todas las especialidades, mecánica, gomería, garaje y espacios guardacoches, venta y colocación de equipos de gas natural comprimido, servicios que sean conexos con la actividad de estación de servicio, como bar, minibar, cafetería, restaurante, compraventa de golosinas, cigarrillos, drugstore, artículos alimenticios y bebidas. Podrá importar y/o exportar todos aquellos productos relacionados a su objeto social. La adquisición, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, construcción así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de estaciones de servicios. Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad de las estaciones de servicios, con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. El cobro de impuestos y servicios por cuenta y orden de terceros. \$ 30.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción; suscriptas: Karina Mabel Bustelo 135.000 Acciones, Carlos Alberto GUTOVICH: 135.000 acciones y "KALPAT S.A.", 30.000 Acciones; 31/01; Presidente: Karina Mabel Bustelo, Director Suplente: Carlos Alberto Gutovich, ambos fijan domicilio especial en la sede: Defensa 251 Piso 2 Oficina 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62656/25 v. 29/08/2025

AURIX S.A.

Por instrumento público de fecha 14/08/2025 se constituye la sociedad AURIX S.A. Leonardo Gastón NADUR, argentino, nacido el 03 de Junio de 1.982, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 29.482.428, CUIT 20-29482428-7, comerciante, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi Número 53, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, VICEPRESIDENTE: Matías José CAVALLO, argentino, nacido el 23 de Febrero de 1.985, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 31.365.384, CUIT: 20-31365384-7, comerciante, domiciliado en Alvear 1082 Concordia, Entre Ríos; DIRECTOR TITULAR: Andrés Martín SBOROVSKY, argentino, nacido el 06 de Abril de 1.977, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 25.758.317 CUIT: 20-25758317-2, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en San Juan 834 Concordia, Entre Ríos. DIRECTOR SUPLENTE: Leandro POSTEL, argentino, nacido el 02 de Junio de 1.978, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 26.708.166, CUIT: 20-26708166-3, de profesión abogado, domiciliado en Remedios de Escalada 1353 B° Nebel- Concordia, Entre Ríos. DENOMINACIÓN: "AURIX S.A.". DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE AÑOS. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de vehículos automotores y de toda clase de repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz; realizar operaciones de representación, fideicomiso, leasing, comisión, consignación, administración e intermediación en la comercialización de automotores y presentaciones en licitaciones públicas y/o privadas, Alquiler de Vehículos automotores. b) Realizar servicio de mantenimiento y reparación del motor y mecánica integral de todo tipo de automotores incluyendo reparación, chapa y pintura de carrocerías, guardabarros y protecciones; reparación eléctrica de tablero e instrumental, reparación y recarga de baterías, instalación de

accesorios, mantenimiento y reparación de frenos, diagnóstico y chequeo preventivo, servicios de engrase, lavado y lubricación integral, instalación de equipamientos de alarmas, blindaje y polarizado, de aire acondicionado y equipos de música estéreo y similares, instalación y reparación de equipos de Gas Natural Comprimido, mantenimiento y reparación de caños de escape, cubiertas y llantas y la instalación y mantenimiento de todo otro equipamiento necesario para garantizar la seguridad y confiabilidad del automotor.- c) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. CAPITAL: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de 1 peso (\$ 1) valor nominal con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme lo preceptuado por el artículo 188 de la Ley 19.550. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Leonardo Gastón NADUR suscribe diez millones (10.000.000) acciones nominativas no endosables, Matías José CAVALLLO suscribe cinco millones (5.000.000) acciones nominativas no endosables, Andrés Martín SBOROVSKY diez millones (10.000.000) acciones nominativas no endosables, Leandro POSTEL suscribe cinco millones (5.000.000) acciones nominativas no endosables. INTEGRACION DEL CAPITAL: Los socios integran cada uno el cien por ciento (100%) del capital en dinero en efectivo. En éste estado los otorgantes exhiben ante mí la suma de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000), y la otorgan al Presidente del Directorio en cumplimiento de la obligación de integrar el 100% de sus respectivas suscripciones, y el Presidente del Directorio los recibe de conformidad. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Leonardo Gastón NADUR, argentino, nacido el 03 de Junio de 1.982, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 29.482.428, CUIT 20-29482428-7, comerciante, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi Número 53,, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, VICEPRESIDENTE: Matías José CAVALLLO, argentino, nacido el 23 de Febrero de 1.985, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad 31.365.384, CUIT: 20-31365384-7, comerciante, domiciliado en Alvear 1082 Concordia, Entre Ríos; DIRECTOR TITULAR: Andrés Martín SBOROVSKY, argentino, nacido el 06 de Abril de 1.977, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 25.758.317 CUIT: 20-25758317-2, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en San Juan 834 Concordia, Entre Ríos. DIRECTOR SUPLENTE: Leandro POSTEL, argentino, nacido el 02 de Junio de 1.978, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 26.708.166, CUIT: 20-26708166-3, de profesión abogado, domiciliado en Remedios de Escalada 1353 B° Nebel- Concordia, Entre Ríos. Los comparecientes mencionados – Presidente y Director Suplente- aceptaron los cargos conferidos en el instrumento de constitución y constituyeron domicilios especiales a los fines del artículo 256 de la ley 19.550 en los denunciados como reales. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 722 de fecha 14/08/2025 Reg. Nº 16

MAXIMILIANO ANDRES PICCOLO - T°: 150 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62588/25 v. 29/08/2025

AVALDI S.A.

Hace saber que por Escritura Pública Nº 415, de fecha 27 de agosto de 2025, al F° 2980 del Registro Notarial Nº 1521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó Avaldi S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: (i) Agro Inversora Argentina S.A., una sociedad constituida mediante Escritura Nº 412 del 25/08/2025, al Folio 2980 del Registro Notarial nº 1521, en proceso de registración ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9.889.816, con domicilio social en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13; y (ii) Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda., CUIT Nº 30-50012088-2, Inscripta ante la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Comercio de la Nación en la Matrícula número 5 con fecha 12 de enero de 1928 y en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal en la Matrícula 1244 Libro 39 Folio 367 el 4 de junio de 1942; con domicilio en Av. Eduardo Madero 942 7mo Piso Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 27/08/2025. 3) Denominación social: AVALDI SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Sede social: Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, actividades de inversión mediante: i) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, en sociedades constituidas o a constituirse, de cualquier tipo, para negocios realizados o a realizarse; ii) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, que hagan o no oferta pública de sus acciones y/o partes de interés, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones o partes de interés u otra naturaleza, consorcios y cualquier tipo de entidad comercial; iii) la compraventa de acciones, cuotas, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país o en el exterior; y iv) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, con el objetivo de realizar inversiones financieras, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su constitución, pudiendo prorrogarse por resolución de la Asamblea Extraordinaria, la que también podrá disponer su disolución anticipada. 7) Capital social: representado por 24.000.000 (veinticuatro millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A" de UN PESO (\$) 1 valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción; y 6.000.000 (seis millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "B" de UN PESO (\$) 1 valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. 8) La Administración estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores Suplentes designados por cada Clase de Acciones únicamente podrán reemplazar o asumir la vacancia de los Directores Titulares designados por la clase de Accionistas que los haya propuesto en el cargo. Se designa para integrar el primer Directorio de la Sociedad a: Presidente y Director Titular: Emilio Federico Gnecco; Vicepresidente y Director Titular: Mario José Ramón Imbrosciano; Director Titular: Alejandro Bertone; y Directores Suplentes: Ignacio María Bosch y Marco Eugenio Prenna. La totalidad de los directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. 10) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio; en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, corresponderá al Vicepresidente o en ausencia de estos dos, dos Directores actuando conjuntamente, serán los representantes legales de la Sociedad. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Escritura Pública Nº 415 de fecha 27 de agosto de 2025, al Fº 2980 del Registro Notarial Nº 1521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Josefina Díaz vega - Tº: 97 Fº: 888 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1521 josefina diaz vega - Tº: 97 Fº: 888 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62326/25 v. 29/08/2025

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 30-64007203-9. Comunica que por Asamblea celebrada el día 09/06/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000.000, es decir de la suma de \$ 152.000.000.000 a la suma de \$ 153.000.000.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto en consecuencia. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Barrick Gold (Pascua Lama) 2 Limited, representativo de 14.993.996.999.994 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (b) Barrick Gold (Pascua Lama) Limited, representativo de 306.003.000.006 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,01 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/06/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - Tº: 148 Fº: 189 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62289/25 v. 29/08/2025

BLUE FARMS S.A.

Por escritura 30 folio 84 del 25/8/2025, se constituyó BLUE FARMS S.A., con domicilio y sede social en Maiten 602 de CABA. Socios: Gabriel Alejandro MORALES, nacido el 9/3/1980, DNI 28.021.987, ingeniero agrónomo, y Adriana MENOIRET, nacida el 2/10/1979, DNI 27.667.781, bióloga, ambos, argentinos, solteros, domicilio en Aráoz 2050 3ro "D" de esta Ciudad, y especial de ley en Maiten 602 de CABA. Capital Social \$ 30.000.000, representadas en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 c/u. Objeto societario: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o encomendando o autorizando a terceros las siguientes actividades: servicios, producción y provisión de insumos y productos para el rubro agropecuario, de la acuicultura y de la alimentación, y para ello la sociedad podrá comercializar, industrializar, elaborar, fraccionar, envasar, manufacturar los productos y materias primas; realizar importaciones y exportaciones de servicios, insumos, equipamiento y productos; y brindar servicios de asesoramiento, consultoría y desarrollo de proyectos relacionados con el objeto social. Duración: 99 años contados desde inscripción en IGJ. El ejercicio social cierra el 30/6 de c/año. Se designa director titular y presidente a Gabriel Alejandro MORALES y director suplente a Adriana MENOIRET por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 1926 Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62288/25 v. 29/08/2025

BOLFOR S.A.

Inspección General de Justicia Nº 170.075. CUIT 30-58671214-0 - Por Asamblea General Extraordinaria del 22/08/2025, se aumentó el capital llevándolo de \$ 9.474.146 a \$ 863.263.419. Se reformó artículo Cuarto según sigue: "CUARTO: El Capital Social es de Pesos Ochocientos Sesenta y Tres Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Diecinueve (\$ 863.263.419) representado por ochocientos sesenta y tres millones doscientas sesenta y tres mil cuatrocientas diecinueve acciones de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su importe conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Se modificó artículo Octavo y Décimo, que quedaron así: OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en menor o igual número que el de los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En su primer sesión los directores deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Sin embargo, sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, el Directorio podrá sesionar válidamente, aún encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema que permita la transmisión simultánea de sonido e imágenes que faculte la participación a distancia en tiempo real en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del Orden del Día: (i) A los efectos del quórum, se computará tanto a los Directores presentes como a los que participen a distancia; (ii) El Presidente del Directorio o quien ejerza la Presidencia en forma interina, tendrá a su cargo (a) la redacción del Acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por el Directorio en la reunión, una identificación precisa de los directores que participen a distancia y de los directores presentes, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, dejando constancia expresa de la modalidad de celebración de la reunión a distancia, y (b) la transcripción de dicha acta al libro Actas de Directorio para su firma; la firma del Presidente en el Acta respectiva dejará constancia de la identificación y participación de los directores a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas; (iii) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión, una reunión de Directorio no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de Directorio y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha reunión y en caso de no poder ser reanudada, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas; y (iv) La reunión de Directorio será grabada en soporte digital cuya copia deberá ser conservada por el plazo y según la forma que establezcan las normas vigentes. La asamblea fija la remuneración de los directores. Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de \$ 1.000.000, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar toda otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso." ... "DÉCIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al artículo doscientos treinta y siete antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Sin embargo, sujeto al cumplimiento de las siguientes formalidades, las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias podrán sesionar válidamente, aún encontrándose los accionistas en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema que permita la transmisión simultánea de sonido e imágenes que faculte la participación a distancia en tiempo real en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del Orden del Día: (i) A los efectos del quórum, se computará tanto a los accionistas presentes como a los que participen a distancia; (ii) El Presidente del Directorio o quien ejerza la Presidencia en forma interina, tendrá a su cargo (a) la redacción del Acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por la Asamblea en la reunión, una identificación precisa de

los accionistas que participen a distancia y de los accionistas presentes, y de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada, dejando constancia expresa de la modalidad de celebración de la asamblea a distancia, y (b) la transcripción de dicha acta al libro Actas de Asambleas para su firma por los accionistas designados de conformidad con el art. 179, inciso 7, de la Ley 19.550. La firma del Presidente en el Acta respectiva dejará constancia de la identificación y participación de los accionistas a distancia y de la regularidad de las decisiones adoptadas; (iii) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión, una Asamblea no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva Asamblea para una hora y/o fecha posterior. Cuando se hubiera dado comienzo a una Asamblea y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha Asamblea y en caso de no poder ser reanudada, deberá convocarse a una nueva Asamblea para una hora y/o fecha posterior, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas; y (iv) La Asamblea será grabada en soporte digital cuya copia deberá ser conservada por el plazo y según la forma que establezcan las normas vigentes". Se aprobó el Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 22/08/2025
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62606/25 v. 29/08/2025

CORRO NORTE S.A.

CUIT 33552744859.- 1) Por Asamblea del 06/06/2025 se resolvió: Presidente: Eduardo Marcos ALFIE; Vicepresidente: Salvador Fabian ADAMO; Director Suplente: Ernesto Carlos ALFIE y Director Suplente: Adriano Martin ADAMO.- 2) Por Asamblea del 18/08/2025 se resolvió: i) Reforma del Artículo noveno del Estatuto: ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN ARTICULO NOVENO: La sociedad será administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES EJERCICIOS. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles indefinidamente. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Síndico decidirá la cuestión. La asamblea fija la remuneración del Directorio y ii) Presidente: Eduardo Marcos ALFIE; Vicepresidente: Salvador Fabian ADAMO; Director Suplente: Ernesto Carlos ALFIE y Director Suplente: Adriano Martin ADAMO, todos constituyen domicilio especial en av Canónigo M. C. del Corro 501 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/08/2025
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62653/25 v. 29/08/2025

COYSERV S.A.

CUIT 30-71544455-7. Por Asamblea del 28.08.2025 se resolvió: i) reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, referido al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad asociativa y/o contractual, incluyendo entre otras a través de Uniones Transitorias de Empresas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de carácter público o privado, nacionales o internacionales, de concesiones de obras o infraestructuras públicas y/o de servicios públicos, con contrapartes nacionales o extranjeras, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) El diseño, fabricación, importación, instalación, colocación, montaje, comercialización, explotación, operación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones, maquinarias y bienes en general, vinculados y/o relacionados con el transporte y la distribución de gas, como así también la producción y/o generación de energía a través de fuentes renovables o alternativas, su transformación, procesamiento, almacenamiento, comercialización, explotación, operación, transporte, distribución y/o aprovisionamiento. b) La realización de cualquier proyecto u obra civil y/o técnica, pública y/o privada, incluyendo infraestructura energética, logística, urbana, rural y vial, y/o cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, la ingeniería y/o la construcción, incluyendo, sin limitación, edificios y establecimientos, rutas, caminos, calles, túneles, puentes y pasos. Con respecto a tales proyectos y/u obras, quedan comprendidas las actividades de diseño, construcción, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, demolición y/o refacción, como así también su explotación y la realización de explotaciones complementarias, su gestión y administración, y la prestación de servicios, incluyendo servicios al usuario vinculados a tales obras y proyectos, hayan sido o no ejecutados por la Sociedad. Se encuentra expresamente incluida la realización de proyectos, obras y actividades y la prestación de servicios bajo cualquier régimen de concesión público y/o privado, incluyendo el

régimen de concesión de obra pública por peaje u otras formas de retribución y otros regímenes, tales como los vinculados a servicios de infraestructura, recursos naturales, bienes, residuos y explotaciones complementarias. c) El diseño, fabricación, instalación, colocación, montaje, intermediación, importación y/o comercialización de materiales, insumos y equipamiento para la construcción. d) La compra, venta, permuta, intermediación, locación, leasing, administración, constitución de derechos reales sobre inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con las prestaciones del presente objeto. e) La prestación de los servicios de consultoría, gestión, administración, ingeniería, asesoramiento y soporte en materia societaria, técnica, institucional, financiera, logística, contable, fiscal, impositiva, legal, regulatoria, bancaria, cambiaria, de recursos humanos y comercial que estén directamente relacionados y/o que sean complementarios con las actividades descriptas en el presente objeto. f) La importación, fabricación, comercialización, instalación y mantenimiento en cualquiera de sus etapas de artefactos que funcionen con gas natural y/o a través de energías renovables o alternativas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen con su objeto social, incluyendo la compra-venta y disposición de las obras y bienes relacionados con el presente objeto, así como la gestión de certificaciones derivadas de la normativa aplicable a la industria respectiva. Asimismo, la Sociedad podrá operar con toda clase de instituciones bancarias y financieras, con dependencias del estado nacional, provincial, municipal o autónomo, según corresponda, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que en el futuro la reemplacen y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto para el desempeño eficaz de todas las actividades vinculadas con su objeto.”; y ii) aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/08/2025

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62673/25 v. 29/08/2025

CUADRO BLANCO S.A.

Por Escritura del 18-08-2025, se constituyó “CUADRO BLANCO SA.”. SOCIOS: Cristian PRUSCINO, 30-07-80, casado 1° nupcias c/María Laura Yacachury, DNI 28.325.272, CUIL/T 20-28325272-9, domicilio Libertad 310, B° El Cantón Norte, lote 438, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. y Alejandro Alberto GONZALEZ, 01-09-79, casado 2° nupcias c/María Laura Bustos, DNI 27.636.058, CUIL/T 20-27636058-3, domicilio Güemes 2559, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs.As; ambos argentinos y empresarios. Cristian PRUSCINO suscribió 15.300 acciones y Alejandro Alberto GONZALEZ suscribió 14.700 acciones. OBJETO: Elaboración, producción, almacenamiento, fraccionamiento, envasado, distribución, expendio y comercialización de todo tipo de bebidas, café, panificados y productos alimenticios; venta de bebidas con y sin alcohol, al por mayor y menor; realización de actividades afines a la gastronomía; importación/exportación de todo tipo de productos, maquinarias, instalaciones e insumos necesarios; ejercicio de mandatos, consignaciones y franquicias; administración y explotación comercial de emprendimientos gastronómicos. SEDE SOCIAL: Av. Álvarez Thomas 311, CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas, no endosables de v/n \$ 1.000. PRESIDENTE: Alejandro Alberto GONZALEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian PRUSCINO, por 3 ejercicios, ambos domicilio especial sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62608/25 v. 29/08/2025

DEVOTO LOCAL S.A.

Por esc. 195 del 27/08/2025 ante esc. Ernesto Christian Eduardo Falcke titular registro 1740 CABA, Alejandro Saverio CUCCO, 58 años DNI 18449938, CUIT 20184499380, domiciliado en De la Vicuña 128, nordelta, tigre, pcia. de BSAS, y Damian Marcelo MANUSOVICH, 52 años DNI 23.303.966 CUIT 20-23303966-8, domiciliado en Pareja 3572 CABA. Ambos argentinos, empresarios, divorciados, constituyeron la sociedad denominada “DEVOTO LOCAL S.A.”. Sede social Mercedes 3880 piso segundo CABA. Objeto: El objeto social consiste en realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, naves industriales, galpones, barrios, caminos, pavimentaciones, edificios, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; 2) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler,

arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros fines incluso industriales y/o comerciales, urbanizaciones etc., urbanos y/o rurales. Lo expresado en puntos 1 y 2 sea a través de contrataciones directas o de licitaciones de cualquier tipo; intermediación y/o celebración como fiduciante o fiduciaria de contratos de fideicomisos; administración de fideicomisos inmobiliarios y de toda clase, con capacidad de ser titular de dominio fiduciario, transmitir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de fiducia o de su calidad de fiduciario; 3) IMPORTACIÓN: Importar, exportar y comercializar todos los productos relacionados o no con el presente objeto, ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, etc. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones \$ 1.000 cada una suscriptas 100% en la proporción de Alejandro Saverio CUCCO 15.000 acciones por \$ 15.000.000 y Damian Marcelo MANUSOVICH 15.000 acciones por \$ 15.000.000. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares con igual o menor cantidad de suplentes, representa Presidente, puede designarse vicepresidente, duración mandato 3 ejercicios. Presidente y director titular: Alejandro Saverio CUCCO y director suplente: Damian Marcelo MANUSOVICH, ambos domicilio especial en Mercedes 3880 piso segundo CABA. Cierre ejercicio 30/11 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62590/25 v. 29/08/2025

DFM CONSULTORES S.A.

RECTIFICO AVISO Nº 44892/25 publicado el 30/06/2025, POR VISTA DE IGJ LA SOCIEDAD LLAMADA "DFM CONSULTORES SA" tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Actuar como consultora en materia jurídica, aduanera, comercio exterior, derecho internacional, realizar estudios de proyectos y anteproyectos, organización de empresas y organigramas para su administración.- Asesorar, investigar, hacer estudios sobre comercio exterior y derecho nacional e internacional ya sean a personas físicas o jurídicas, residentes en el país o en el extranjero, con realizaciones en el país o en el extranjero. - También podrá crear fideicomisos y asumir como fiduciario la administración de fideicomisos. - Prestar servicios de consultoría en recursos humanos, selección y capacitación de personal para empresas, supervisión, y demás personas jurídicas, incluso para organismos públicos, servicios de dirección y gestión empresarial en el ámbito de los recursos humanos, así como el estudio y planeamiento de las estructuras organizativas de la empresa para lograr la optimización desde el área de los recursos humanos.- Asesoramiento jurídico, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios.- Sociedades comerciales, empresas, radiaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna, acerca de los rubros mencionados Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 1084 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187- de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 1084
FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62299/25 v. 29/08/2025

DIOXITEK S.A.

CUIT 30-69127870-7 Por Asamblea del 2/7/25 modificó artículos 2, 4, 12, 15, 16, 17, 20, 21, 22 y 23 del Estatuto. Objeto: Por terceros o asociada a terceros: A) Procesamiento del Uranio: Purificación, conversión y suministro de uranio como dióxido de uranio natural y/o enriquecido para la fabricación de elementos combustibles destinados a los reactores nucleares, realizando las acciones necesarias para mantener optimizadas las tecnologías asociadas al ciclo de combustible, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de los productos resultantes, sean directos o indirectos o intermedios a cuyo efecto podrá comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto B) RADIOISOTOPOS: Obtención de radioisótopos, incluyendo su transporte, comercialización, industrialización y exportación y sus productos resultantes, directos e indirectos, como así también la producción de fuentes selladas para usos médicos e industrial con sus tecnologías y servicios asociados C) SERVICIOS DE IRRADIACION: Prestación de servicios de irradiación ambiental y/o industrial por medio de radiadores móviles o fijos o en instalaciones operadas por la compañía ya sea por terceros o por empresas asociadas a DIOXITEK S.A. D) ENSAYOS DE LABORATORIO: Prestaciones de servicios de análisis químicos agroquímicos ambientales industriales bromatológicos toxicológicos de química legal y forense y todos los métodos de diagnósticos directos y mediante aparatología e instrumental que se encuentren a disposición

o que se desarrollen en el futuro compra venta importación exportación administración comisión consignación representación distribución y cualquier otra forma de intermediación comercial de instrumental materiales equipamientos e insumos destinados a las prácticas bioquímicas y/o toda otra actividad auxiliar relacionada con el objeto social E) SERVICIOS DE ASESORIA Y CONSULTORIA: Asesoramiento integral y prestación de servicios a entidades publicas o privadas nacionales o internacionales en la organización proyecto ejecución y fiscalización de obras de ingeniería incluyendo la capacitación formación y entrenamiento del personal realización de estudios investigaciones y proyectos de todo tipo desarrollo de ingeniería básica y de detalle auditorías estudios ambientales de factibilidad y toda otra tarea de asesoramiento a consultoría respecto a los procesos de licenciamiento de instalaciones radiológicas y nucleares a las auditorías regulatorias y al cumplimiento de estándares internacionales de protección radiológica seguridad nuclear protección física y salvaguardias F) ACTIVIDAD MINERA: Explotación exploración y adquisición de minas y canteras de materiales ferrosos y no ferrosos líquidos sólidos y semisólidos materiales metálicos y no metálicos venta de sus productos y elaboración de los mismos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país hacer manifestaciones de hallazgos solicitar cateos socavaciones o restauraciones minas vacantes expropiaciones de superficies servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería explotación de minas canteras y yacimientos depósitos de canto rodado arenas arcillas o similares minerales ferrosos y no ferrosos así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de sus productos: extracción de minerales ferrosos y no ferrosos uranio aluminio cobre estaño magnesio níquel plomo wolframio bismuto zinc y todos sus derivados Fundición de metales y materiales no ferrosos prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera hidrocarburífera y fuentes de energía construcción de obras civiles hidráulicas y viales perforación de suelos y rocas para inyección excavaciones de tierras y voladuras de rocas en superficies o subterráneas y elaboración concentración trituración purificación lavado fundido refinación y transporte de minerales compra venta importación y exportación minorista o mayorista de minerales metales de productos intermedio desperdicios y desechos metálicos (incluye chatarra viruta de metales etcétera) maquinarias accesorios y repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera prospección desarrollo preparación y extracción de toda clase de recursos mineros su refinamiento su transporte y su comercialización dentro y fuera del país a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones civiles o comerciales relacionadas directa o indirectamente con su actividad sin limitación alguna como ser ejecución dirección y administración de obras de ingeniería minera civil e industrial trituración molienda refinamiento pelletización sinterización briqueteo elaboración primaria calcinación fundición refinación aserrado tallado pulido y lustrado de minerales como todo proceso de elaboración extracción proceso y/o análisis realizar toda clase de prospecciones exploraciones y/o explotaciones para terceros directa o indirectamente ya sean geológicas geofísicas o por cualquier otro método tendientes a descubrir o reconocer yacimientos o pertenencias mineras o aguas para dichos terceros: Solicitar y/o ser titular de cateos y/o propiedades mineras comercialización de maquinarias relacionadas con la actividad minera compra venta comisión consignación distribución importación y exportación de todo tipo de materias primas maquinarias accesorios repuestos e insumos que resulten necesarios para la actividad minera prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionados con la explotación minera ya sea por vía terrestre marítima fluvial y/o aérea de almacenaje envío de bodega de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales Servicios de alquiler u operación de equipos de detección análisis estudio de fotografías satelitales y aéreas muestreo de minerales y rocas formulación de proyectos en las etapas de viabilidad prefactibilidad y factibilidad desarrollo económico G) GESTION DE BIENES INMUEBLES: realizar compras venta y permuta explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Domicilio: Avenida Hipólito Yrigoyen 440 Piso 6° CABA. Autorizado esc 306 25/08/2025 Reg 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62470/25 v. 29/08/2025

EL PIRIPIN S.A.

CUIT 30-70949466-6. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 02/05/2024 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 36.514.821 a la suma de \$ 42.960.066 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que Miguel Novillo Astrada suscribió 708.831 nuevas acciones, Eduardo Novillo Astrada suscribió 3.343.785 nuevas acciones, Ignacio Novillo Astrada suscribió 1.209.475 nuevas acciones y Alejandro Novillo Astrada suscribió 1.183.154 nuevas acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2024

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62566/25 v. 29/08/2025

EVONIK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53202545-8. Por Asamblea del 11/06/2025 se resolvió el aumento de capital social de \$ 944.258.843 a \$ 25.761.687.421, modificando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital quedó suscrito por: Evonik International Holding B.V. con 25.358.776.077 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción, Evonik Beteiligungs GmbH con 72.538.344 077 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción y Evonik Metilatos S.A. con 330.373.000 acciones de \$ 1VN y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/06/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62471/25 v. 29/08/2025

FEATHERS & TRUCKS S.A.

CUIT 30-71884653-2. Por acta de asamblea general extraordinaria del 14/07/2025 se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado el Artículo 3° de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte de mercadería, propia o de terceros, con vehículos propios o de terceros, realizando viajes dentro del país o fuera de la República Argentina. Pudiendo realizar transporte de cargas generales y mercadería de todo tipo. METALÚRGICA: Compra y venta de maquinarias, asesoramiento metalúrgico, fabricación, producción, elaboración, procesa-miento, fundición, recuperación, compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, subproductos, materiales, herramientas, artículos, productos terminados, partes, componentes y materias primas derivadas de la industria del metal, del hierro y del acero. Compra y venta al por mayor o menor de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, con-traer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones directa o indirectamente vinculadas con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62561/25 v. 29/08/2025

GAITATEX S.A.

Escritura 172 del 13/08/2025. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza. SOCIOS: German Elías GAITAN, argentino, 30/08/1996, soltero, comerciante, DNI 39.669.755, C.U.I.T. 20-39669755-7, domiciliado en la calle Olavarría 4335, PB "D", Caseros, PBA y Salomón Ariel Adrian LEVI, argentino, 30/03/1986, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.318.073, C.U.I.T. 20-32318073-4, domiciliado en la calle Ensenada Grande S/N, San Cosme, Pcia. de Corrientes. DENOMINACION: GAITATEX S.A. PLAZO: 99 años. - OBJETO: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación, representación, fabricación, producción, transformación, industrialización, elaboración y procesamiento de textiles, indumentaria, ropas, prendas de vestir, artículos y accesorios, hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, cueros, en todas sus formas y modalidades y todo lo relacionado con la industria textil en general; como así también de todos aquellos productos, subproductos, artículos y accesorios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 30.000.000 (30.000.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCION: German Elías GAITAN, suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 6.000.000 y Salomón Ariel Adrian LEVI, suscribe 24.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 24.000.000. CIERRE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL: Aranguren 2728 CABA. REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: German Elías GAITAN y Director Suplente: Salomón Ariel Adrian LEVI, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62484/25 v. 29/08/2025

GLOBAL EXPORT INTERNACIONAL S.A.

Se rectifica aviso 53241/25 del 28/07/25. Por escritura 126 del 27/08/25 se modificó la denominación social de "GLOBAL EXPORT S.A." por "GLOBAL EXPORT INTERNACIONAL S.A." en virtud de existir homonimia en relación a la primera.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 11/07/2025 Reg. Nº 35

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62627/25 v. 29/08/2025

GRANJA CHARLIE S.A.

1) Ignacio Javier ARIS, argentino, 09/08/1991, soltero, empresario, DNI 36.401.065, CUIT 20-36401065-7, Estrella Federal 2611 piso 1 dpto C Monoblock 17, CABA (27000 acciones) y Paula Isabel HABAN, argentina, 08/05/1967, divorciada, jubilada, DNI 18.427.190, CUIL 27-18427190-2, Gascón 772 piso 1 dpto B, CABA (3000 acciones) 2) Esc. 710 27/08/2025 Fº 1749 RN 172 CABA 3) Sede: Crisólogo Larralde 2350 PB, CABA. 4) Granja Charlie S.A. 5) explotación de establecimientos avícolas, frutihortícolas, de granja y de expendio de alimentos en todas sus ramas. Producción de animales de cría o consumo, compra y venta de productos agropecuarios y de granja en general. Transformación de materias primas, productos y subproductos de la industria agropecuaria y relacionados con la alimenticia, productos de granja, derivados del ganado vacuno, ovino, bovino, equino, caprino, porcino, pollo, pavo y demás especies cuya cría, procesamiento y comercialización esté autorizada; Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación en todas sus formas, por mayor o menor, de comida, alimentos y productos alimenticios para consumos humanos envasados o no, bebidas con y sin alcohol, condimentos, especias, aderezos, y afines, incluidos el servicio de distribución a domicilio (delivery); compra, venta, importación, exportación, distribución y representación al por mayor y menor de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, productos, subproductos, sus partes y componentes, ya sean frescos, al natural, congelados, enteros y/o trozados, relacionados con el objeto, así como los derivados de la carne, incluyendo fiambres, embutidos y carnes curadas, como también los productos relativos a su industria frigorífica. Venta de productos de almacén y bebidas con y sin alcohol. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Ignacio Javier ARIS y Director Suplente: Paula Isabel HABAN, ceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: prescinde. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 710 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 172

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62633/25 v. 29/08/2025

GURENTEX S.A.

Escritura 171 del 13/08/2025. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza. SOCIOS: Roberto Rubén GAITAN, argentino, 23/09/1987, soltero, comerciante, DNI 33.228.486, C.U.I.T. 20-33228486-0, domiciliado en la calle Olavarría 4335, PB "D", Caseros, PBA y Alan Eduardo ENSER, argentino, 16/05/1988, casado, comerciante, DNI 34.049.313, C.U.I.T. 20-34049313-4, domiciliado en la calle Sucre 2201, Piso 1º "A", CABA. DENOMINACION: GURENTEX S.A. PLAZO: 99 años. - OBJETO: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación, representación, fabricación, producción, transformación, industrialización, elaboración y procesamiento de textiles, indumentaria, ropas, prendas de vestir, artículos y accesorios, hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, cueros, en todas sus formas y modalidades y todo lo relacionado con la industria textil en general; como así también de todos aquellos productos, subproductos, artículos y accesorios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 30.000.000 (30.000.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCION: Roberto Rubén GAITAN, suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 6.000.000 y Alan Eduardo ENSER, suscribe 24.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 24.000.000. CIERRE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL: Aranguren 2728 CABA. REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: German Elías GAITAN y Director Suplente: Salomón Ariel Adrian LEVI, quienes aceptan los

cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 452
GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62504/25 v. 29/08/2025

HUMBOLDT BH S.A.

Escritura 651 del 21/08/2025.SOCIOS: Isaac LEVI MASRI, argentino, 18/08/1992, casado, empresario, DNI 36.949.852, CUIT 20-36949852-6 domicilio real Aranguren 2806, Cuarto piso, CABA, Manuel JANIN, argentino, 03/06/2004, soltero, corredor inmobiliario, DNI 45.825.158 CUIT 20-45825158-5, domicilio real Mariscal Antonio José de Sucre 750, Séptimo piso, Depto. 03, CABA, Santiago JANIN, argentino, 20/03/2003, soltero, comerciante, DNI 44.727.612, CUIT 20-44727612-8, domicilio real Martin J. Haedo 1236, Vicente López, Pcia.de Bs.As, Mariano FAENA, argentino, 06/03/1971, casado, Lic. en Administración de Empresas, DNI 22.533.112, CUIT 20-22533112-0, domicilio real 3 de Febrero 1674, Sexto Piso, Departamento C, CABA, Jonathan CORIN, argentino, 16/12/1993, casado, comerciante, DNI 38.069.693, CUIT 20-38069693-3, domicilio real Felipe Vallese 2751, Segundo Piso, Depto.C, CABA y Elías BENCHIMOL, argentino, 22/11/1987, casado, comerciante, DNI 33.203.918, CUIL 20-33203918-1, domicilio real Avellaneda 2282, Noveno Piso, CABA. Todos con domicilio especial en Concordia número 914, Sexto Piso, CABA .Duración 99 años.OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.FINANCIERA: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.INVERSORA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, incluyendo sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 modificada por su par 25.300.Abrir y operar cuentas de cualquier tipo, ya sean comerciales y/o de inversión en el extranjero.Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Capital:\$ 30.000.000 y se representa en treinta millones de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Pesos uno cada acción. Suscripción: Isaac LEVI MASRI: suscribe 7.500.000 de acciones, Manuel JANIN: suscribe 3.000.000 de acciones, Santiago JANIN: suscribe 3.000.000 de acciones, Mariano FAENA: suscribe 1.500.000 de acciones, Jonathan CORIN: suscribe 7.500.000 de acciones y Elías BENCHIMOL: suscribe 7.500.000 de acciones.Presidente: Isaac LEVI MASRI. Director Suplente: Mariano FAENA.Ambos con domicilio especial en Concordia 914, Sexto Piso, CABA.Cierre: 30/09 de cada año.SEDE: Concordia 914, Sexto Piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 651 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62568/25 v. 29/08/2025

IMAGEN SATELITAL S.A.

CUIT 30692273725. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/05/2025 se resolvió aumentar el capital social en la suma \$ 30.000.000, es decir de \$ 15.321.372.529 a \$ 15.351.372.529 y modificar el art. 4 del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Composición accionaria post aumento de capital social: WM Mexico Holdco LLC: 811.974.841 acciones Clase A, de \$ 1 v/n, con derecho a 5 votos por acción; WM Mexico

Holdco LLC: 636.124.218 acciones Clase B, de v/n \$ 1, con derecho 1 voto por acción; Turner International Latin America, Inc.: 13.146.353.416 acciones Clase B, de v/n \$ 1, con derecho 1 voto por acción; Turner Entertainment Networks, Inc.: 756.920.054 acciones Clase B, de v/n \$ 1, con derecho 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/05/2025
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62605/25 v. 29/08/2025

LA NUEVA CALETA S.A.

Escritura de Constitución N° 132 del 25/08/2025. Accionistas: Santiago Matías Gabrielo, argentino, soltero, empresario, nacido el 03/12/1970, DNI 21.499.660, Rawson 463, localidad y Partido de Cañuelas, Pcia Bs As; y Martín Leonardo Rivarola, argentino, soltero, empresario, nacido el 21/05/1972, DNI 22.676.964, Avenida Libertad 699, localidad y Partido de Cañuelas, Pcia Bs As. Denominación: "LA NUEVA CALETA S.A.". Duración: 60 años. Objeto: Comercial: La explotación comercial de una estación de servicio, mediante la comercialización de todo tipo de combustibles, gas y cualquier otro derivado del petróleo; la compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de lubricantes, aditivos, baterías y todo tipo de partes, repuestos y accesorios para rodados. La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes. La explotación comercial de talleres mecánicos mediante el mantenimiento y reparación de todo tipo de rodados ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería y carrocería, el recambio de partes de carrocería y cristales, el servicio de chapa, pintura, servicio de lavado y lustrado, terminación, alineación y balanceo de dirección. La explotación comercial del negocio de tabaquerías, kiosco y minimercado mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de cigarrillos, tabaco, productos y accesorios para fumar, golosinas, productos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de limpieza, librería, cosmética, perfumería y productos regionales. Gastronómica: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, pub, cervecería, panaderías, salones de fiestas y eventos, food trucks, servicio de lunch, catering, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Fiduciaria: Participar en todo tipo de fideicomisos, excluidos los fideicomisos financieros, sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; suscribir contratos de fideicomiso; aportar o recibir bienes en fideicomiso; transmitir o adquirir el dominio fiduciario; adquirir o transmitir el dominio de bienes muebles o inmuebles en el carácter que ejerciera en el fideicomiso, sea como fiduciantes, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vice- presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Martín Leonardo Rivarola, Director Suplente: Santiago Matías Gabrielo, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arroyo 950, Piso 3°, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 5
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62688/25 v. 29/08/2025

LA NUEVA LAGO DI COMO S.A.U.

Por Escritura N° 247 folio 723 de fecha 25/8/25 ante escribano Miguel R. Solanet Registro 1008, y por escision de Lago Di Como SA y La Morena SAICyF, se constituyó La Nueva Lago Di Como SAU, cuya accionista con el 100% de las acciones es la Sra. Cristiana Ornella Andreoli, argentina, casada bajo régimen de separación de bienes, nacida el 13/12/1985, con DNI 32.144.255, con domicilio real en la calle Madrigal Nro. 16 ciudad de

Madrid, España. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Adquirir, vender, arrendar o explotar bajo cualquier otra forma jurídica establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos pudiendo instalar en ellos cabañas o criaderos de cualquier especie, así como proceder a recuperar tierras áreas o anegadizas y cumplir todas las tareas inherentes y necesarias para ello. b) Forestales: Organizar o arrendar planes de forestación o reforestación, en tierras propias, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte o extracción de productos forestales, industriales, instalar plantas industriales de preparación o almacenaje, conservación o base de cereales, carne, fruta, verduras y demás productos agropecuarios, así como aserraderos o plantas de industrialización de maderas sintéticas, fabricar o hacer fabricar por terceros productos industriales cuya materia prima provenga de la explotación agrícola, ganaderas o forestales, y se incluye expresamente las actividades de importación y exportación de cereales, hacienda y productos industriales provenientes de estos últimos, de la explotación agrícola ganadera o forestal. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital social: \$ 30.000.000 y se divide en treinta millones de acciones ordinarias nominativas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Directorio: Integrado por un mínimo de uno y máximo de tres: Agustina Andreoli -Presidente y director titular- y Joaquin Odriozola -director suplente-, ambos con domicilio especial en Reconquista 1088 piso 13° C.A.B.A. Sindicatura: Jose Gonzalez -sindico titular- e Ignacio Diaz -suplente- ambos con domicilio especial en Reconquista 1088 piso 13° C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Córdoba 657 piso 6° Oficina 11, C.A.B.A.; Capital social: \$ 30.000.000 suscrito e integrado en su totalidad en el acto constitutivo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62323/25 v. 29/08/2025

LA NUEVA MORENA S.A.U.

Por Escritura N° 247 folio 723 de fecha 25/8/25 ante escribano Miguel R. Solanet Registro 1008, y por escisión de Lago Di Como SA y La Morena SAICyF, se constituyó La Nueva Morena SAU, cuya accionista con el 100% de las acciones es la Sra. Luisa Barbara Andreoli, argentina, soltera, nacida el 28/07/1987, con DNI 33.506.524, con domicilio en Julieta Lantieri 1331, Depto. 705, CABA, Plazo: 99 años desde inscripción, Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Adquirir, vender, arrendar o explotar bajo cualquier otra forma jurídica establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos o mixtos pudiendo instalar en ellos cabañas o criaderos de cualquier especie, así como proceder a recuperar tierras áreas o anegadizas y cumplir todas las tareas inherentes y necesarias para ello. b) Forestales: Organizar o arrendar planes de forestación o reforestación, en tierras propias, de terceros o fiscales, instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación forestal, desmonte o extracción de productos forestales, industriales, instalar plantas industriales de preparación o almacenaje, conservación o base de cereales, carne, fruta, verduras y demás productos agropecuarios, así como aserraderos o plantas de industrialización de maderas sintéticas, fabricar o hacer fabricar por terceros productos industriales cuya materia prima provenga de la explotación agrícola, ganaderas o forestales, y se incluye expresamente las actividades de importación y exportación de cereales, hacienda y productos industriales provenientes de estos últimos, de la explotación agrícola ganadera o forestal. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 30.000.000, y se divide en treinta millones de acciones ordinarias nominativas, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Directorio: Integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres, Agustina Andreoli -Presidente y director titular- y Joaquin Odriozola -director suplente-, ambos con domicilio especial en Reconquista 1088 piso 13° C.A.B.A. Sindicatura: Jose Gonzalez -sindico titular- e Ignacio Diaz -suplente- ambos con domicilio especial en Reconquista 1088 piso 13° C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Av. Córdoba 657 piso 6° Oficina 11, C.A.B.A.; Capital social: \$ 30.000.000 suscrito e integrado en su totalidad en el acto constitutivo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2025 Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62324/25 v. 29/08/2025

LIMONEIRA ARGENTINA S.A.U.

30716374919 Rectifica edicto 03/06/2022 N° 40437/22: donde dice Asamblea Extraordinaria del 28/10/2020 debe decir 28/12/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2020
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62669/25 v. 29/08/2025

MELTEK S.A.

Por escritura del 26/08/25; Karina Mabel BUSTELO, 10/04/1971; DNI 22128457, contadora publica, y Carlos Alberto GUTOVICH, 09/05/1972, DNI 22573791, ingeniero en construcciones, ambos argentinos, casados, y domiciliados en Marcos Grigera N° 552, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y "KALPAT S.A.", C.U.I.T. 30-71066271-8, con domicilio legal en Avenida Bernardino Rivadavia N° 1185, Localidad y Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, representada por Karina Mabel Bustelo; constituyeron "MELTEK S.A."; 99 años; Mediante la compra, venta, locación, administración, préstamo de uso y explotación de estaciones de servicios con sus implementos, equipos y accesorios, importación, exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y por menor de combustibles, lubricantes, productos químicos, accesorios y afines para el automotor y de todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del petróleo, combustibles y gas natural comprimido, lavadero, lubricentro, venta de accesorios, repuestos para automotores, talleres de todas las especialidades, mecánica, gomería, garaje y espacios guardacoches, venta y colocación de equipos de gas natural comprimido, servicios que sean conexos con la actividad de estación de servicio, como bar, minibar, cafetería, restaurante, compraventa de golosinas, cigarrillos, drugstore, artículos alimenticios y bebidas. Podrá importar y/o exportar todos aquellos productos relacionados a su objeto social. La adquisición, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, construcción así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad de estaciones de servicios. Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad de las estaciones de servicios, con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. El cobro de impuestos y servicios por cuenta y orden de terceros. \$ 300000000 representado por 300000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto, suscripta por: Karina Mabel BUSTELO, 60.000 Acciones, Carlos Alberto GUTOVICH 210.000 Acciones, y "KALPAT S.A.", 30.000 Acciones; 31/03; Presidente: Carlos Gustavo Gutovich, Director Suplente: Karina Mabel Bustelo, ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Defensa 251, Piso 2, Oficina 8, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62693/25 v. 29/08/2025

MONEXA S.A.

Constituida por escritura N° 87 de fecha 27 de agosto de 2025. Socios: Alberto Ignacio Guillen, argentino, soltero, nacido el 20/05/1985, empresario, DNI 31.547.832, CUIT 20-31547832-5, domiciliado en Potosí 2023, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, suscribió 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada acción, con derecho a un voto cada una; y Carlos Aaron Torres, argentino, soltero, nacido el 18/03/2000, comerciante, DNI 43.866.533, CUIT 20-43866533-2, domiciliado en Paraguay 1443, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, suscribió 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada acción, con derecho a un voto cada una. Denominación: Monexa S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) actuar como Proveedor de Servicios de Pago, conforme la normativa dispuesta a tal efecto por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), a los efectos de administrar esquemas de pago y/u ofrecer cuentas de pago, proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online), operando como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos, según los procedimientos, requerimientos y autorizaciones que en cada caso deban ser otorgadas por el BCRA, u Organismo regulador de la actividad en un futuro; (b) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, realizando todas aquellas gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importaciones, exportaciones y toda actividad que no sea prohibida por las leyes o por el Estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto social. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Sede social: Encarnación Ezcurra 320, piso 3°, oficina 325, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de la sociedad: 99 años. Capital social: \$ 30.000.000, representado en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. Integración: 25% y el saldo restante dentro del término de dos años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Alberto Ignacio Guillen, DNI 31.547.832, CUIT 20-31547832-5; y Director Suplente: Carlos Aaron Torres, DNI 43.866.533, CUIT 20-43866533-2, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social ubicada en Encarnación Ezcurra 320, piso 3°, oficina 325, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1834 LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62657/25 v. 29/08/2025

MOSTO DISTRIBUCIONES S.A.

CUIT 30-71567992-9. Mediante Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2025 se resolvió por unanimidad: (i) reformar el art. 1 del Estatuto, con el fin de incluir "República Argentina" en la sede social, y (ii) reformar el art. 13 del Estatuto, con el fin de incluir en el articulado del estatuto la fecha de cierre de ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 1/07/2025. Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62421/25 v. 29/08/2025

NDN GROUP S.A.

Por Esc. N° 244 del 25/08/2025 se constituyó la sociedad: 1) NDN GROUP S.A. 2) Bulnes 854 Piso 7° Departamento B – CABA. 3) 99 años. 4) Ariel Oscar FRAIFER, 26/05/1974, DNI 24.103.855, CUIT 20-24103855-7, y Elisa Alejandra BONNET, 16/10/1971, DNI 22.275.966, CUIT 27-22275966-3, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Bermejo 2529, Boulogne, San Isidro, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: INDUSTRIAL: La fabricación y/o procesamiento de productos en metal, de máquinas, sus partes y herramientas para la industria en general. COMERCIAL: La comercialización por mayor y menor de aquellos, tanto por sí mismo como mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas y/o privadas. INTERNACIONALES: La importación y/o exportación de materias primas, máquinas y productos elaborados o no. 6) Capital social: \$ 30.000.000.-, dividido en 300.000 acciones ordinarias, de v/n \$ 100.- nominativas no endosables, con derecho a 100 c/u. Suscripción del capital: Ariel Oscar FRAIFER suscribe 285.000 acciones y Elisa Alejandra BONNET suscribe 15.000 acciones. 7) Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 y 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente del Directorio. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Elisa Alejandra BONNET y Director Suplente: Ariel Oscar FRAIFER, quienes fijan domicilio especial en la calle Bulnes 854 Piso 7° Departamento B – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1501 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62565/25 v. 29/08/2025

NOVARENT S.A.

Cesar Ariel CUEVAS 45 años DNI 26917580 domiciliado en Quesada 800 Lomas de Zamora, pcia Bs As y Roberto Javier MANSILLA 33 años DNI 36676479 domiciliado en Morazan 1516 Lomas de Zamora pcia Bs As ambos argentinos solteros empleados. Esc. 74 del 22/8/25 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812. Denomina NOVARENT SA sede Juan Bautista Alberdi 2738 piso 2 depto A CABA. Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, alquiler y/o renta de todo tipo de vehículos, rodados y/o embarcaciones, artefactos flotantes y/o sus suministros nuevos o usados, motores, componentes, repuestos y accesorios, ejercer mandatos y representaciones relacionados con el objeto social. Plazo de duración 99 años desde inscripción

Registro Publico Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción suscriptas por los socios: Cesar Ariel CUEVAS 800.000 acciones de \$ 800.000 y Roberto Javier MANSILLA 200.000 acciones de \$ 200.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Cesar Ariel CUEVAS. Director Suplente: Roberto Javier MANSILLA ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2738 piso 2 depto A CABA. Representa Presidente. Cierre de ejercicio 31/7 Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 22/08/2025 Reg. Nº 812

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62316/25 v. 29/08/2025

OBRAS SAN MARTIN S.A.

Por Escritura Nº 1048 Fº 2644 Reg. 553 fecha 27/08/2025, Keegan, Nahuel Iván, 1/11/1984, 31343729, y Chifaldi, Damiana Gabriela 6/3/1986, 32244187, todos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados Progreso 2918 PB 3 José León Suarez Prov. Bs. As. 50% c/u, 15000000 acciones c/u. OBJETO: a) Constructora: Construcción, dirección, administración, gerenciamiento y ejecución de todo tipo de inmuebles y obras edilicias, inclusive edificios en propiedad horizontal.- b) Inmobiliaria: Compra, venta, comercialización, locación, arrendamiento, leasing y administración de todo tipo de bienes inmuebles, edificios, clubes de campo, barrios cerrados y consorcios en general, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) acciones ordinarias, nominativas de un peso (1) peso c/u se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Keegan, Nahuel Iván; DIRECTORA SUPLENTE: Chifaldi, Damiana Gabriela especial y sede social en Roque Sáenz Peña 547, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1048 fecha 27/08/2025. KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62435/25 v. 29/08/2025

ONYX FILMS S.A.

CUIT: 30-71050239-7. Se hace saber que por Asamblea General ordinaria del 16/12/2024, se resolvió por unanimidad: a) Aumentar el capital social por la capitalización de la cuenta de ajuste de capital en la suma de \$ 68.175.603, elevando el Capital Social de \$ 720.000 a \$ 68.895.603. b) Aumentar el Capital Social por la suma de \$ 61.170.000, es decir, de la suma de \$ 68.175.603 a la suma de \$ 130.065.603; c) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El Capital social es de \$ 130.065.603 (pesos ciento treinta millones sesenta y cinco mil seiscientos tres pesos), representado por 130.065.603 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Un Peso cada una, con derecho a un voto por acción". En consecuencia, el Capital Social quedó representado por 130.065.603 acciones, suscriptas conforme el siguiente detalle: María Cecilia Felgueras 127.464.291 acciones y Sebastián Eduardo Gabrieli 2.601.312 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado 35 de fecha 16/12/2024 FACUNDO NAHUEL PARRA - Tº: 152 Fº: 827 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62626/25 v. 29/08/2025

PARALLEL S.A.

CUIT: 30-71151611-1. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2025 y Reunión de Directorio del 10/04/2025, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Facundo Mendizabal, Vicepresidente: Elias Namuch Salas, Director Titular: Ramiro Alarcón, Director Suplente: Santiago Valcarenghi. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Palpa 2426, piso 3º, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/05/2025 se resolvió: (i) aprobar la transformación de la Sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) por reducción a uno del número de accionistas; (ii) modificar la denominación social de la Sociedad reformando en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma "Artículo Primero: Con la denominación de Parallel S.A.U. continúa funcionando la sociedad Parallel S.A. La Sociedad tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y/o filiales en cualquier parte del país o el extranjero.";

(iii) reformar los artículos 1 y 11 del Estatuto Social a fin de adecuarlos al nuevo tipo societario; (iv) reformar los artículos 8, 9 y 13 del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente; (v) aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social de la Sociedad; y (vi) aprobar la renuncia del Sr. Santiago Valcarenghi a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y designar al Sr. Ignacio Nicolas Giovagnoli como Director Suplente en reemplazo del Director saliente. El Director Suplente elegido aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Palpa 2426, piso 3°, C.A.B.A. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Facundo Mendizabal, Vicepresidente: Elias Namuch Salas; Director Titular: Ramiro Alarcón; y Director Suplente: Ignacio Nicolas Giovagnoli. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 19/05/2025

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62691/25 v. 29/08/2025

PRANAY INVERSORA S.A.

CUIT 30-71502358-6. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de Abril de 2025, se resolvió: (1) el traslado del domicilio social de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (2) establecer la sede social en Esmeralda 1320, Piso 7, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (3) modificar la redacción del artículo PRIMERO del estatuto social por el siguiente: "PRIMERO: La Sociedad se denomina "PRANAY INVERSORA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/04/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62300/25 v. 29/08/2025

RED BRAGANZA S.A.

CUIT 30-71489131-2. Por Asamblea Ordinaria del 25/08/2025 por vencimiento del plazo de duración se recondujo el plazo de duración de la sociedad por el termino de 50 años contados desde la inscripción de la presente reconduccion. Se reformo el artículo 2°. Se trasladó la sede social a Emilio Lamarca 3155, piso 7° departamento D, CABA. Cesó como Presidente Alberto Gomes, como Vicepresidente Alejandra Silvia Gomes, y como Director Suplente Ezequiel Alberto Gomes. Se designó como Presidente Alberto Gomes, como Vicepresidente Alejandra Silvia Gomes, y como Director Suplente Ezequiel Alberto Gomes, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 25/08/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62333/25 v. 29/08/2025

ROOT GEN S.A.

Por esc. 196 del 27/08/2025 ante esc. Ernesto Christian Eduardo Falcke titular registro 1740 CABA, Alejandro Saverio CUCCO, 58 años DNI 18449938, CUIT 20184499380, domiciliado en De la Vicuña 128, nordelta, tigre, pcia. de BSAS,, Damian Marcelo MANUSOVICH, 52 años DNI 23.303.966 CUIT 20-23303966-8, domiciliado en Pareja 3572 CABA. Diego Fernando MEJUTO, 48 años, casado en primeras nupcias con María Carolina Gimenez, DNI 17704342, CUIT 20177043428, domiciliado en Ombu 2984 CABA. Todos argentinos, empresarios, y el señor Cucco y Manusovich divorciados, constituyeron la sociedad denominada "ROOT GEN S.A.". Sede social Mercedes 3880 piso 2 CABA. Objeto: El objeto social consiste en realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, naves industriales, galpones, barrios, caminos, pavimentaciones, edificios, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; 2) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros fines incluso industriales y/o comerciales, urbanizaciones etc., urbanos y/o rurales. Lo expresado en puntos 1 y 2 sea a través de contrataciones directas o de licitaciones de cualquier tipo; intermediación y/o celebración como fiduciante o fiduciaria de contratos de fideicomisos; administración de fideicomisos inmobiliarios y de toda clase, con capacidad de ser titular de dominio fiduciario, transmitir los bienes fideicomitidos a beneficiarios o a terceros, efectuar los pagos o los actos de administración encomendados por el fiduciante o que surjan del contrato de

fiducia o de su calidad de fiduciario; 3) IMPORTACIÓN: Importar, exportar y comercializar todos los productos relacionados o no con el presente objeto, ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, etc. Plazo 99 años desde insc. en RPC. Capital \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones \$ 1.000 cada una suscriptas 100% en la proporción de: 9.999 acciones de \$ 9.999.000 el señor Mejuto, 9.999 acciones de \$ 9.999.000 el señor Cucco y 10.002 acciones de \$ 10.002.000 el señor Manusovich. Integran 25% en efectivo y saldo plazo de ley. Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares con igual o menor cantidad de suplentes, representa Presidente, puede designarse vicepresidente, duración mandato 3 ejercicios. Presidente y director titular: Damian Marcelo MANUSOVICH y director suplente: Alejandro Saverio CUCCO, ambos domicilio especial en Mercedes 3880 piso 2 CABA. Cierre ejercicio 30/11 de c/ año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62592/25 v. 29/08/2025

SERAGINI DESIGN S.A.

CUIT 33678809069 por acta de asamblea de fecha 21/03/2025 se renovo autoridades por vencimiento del mandato y se designo como PRESIDENTE, al Sr. Hernán Pablo Gastaldi y como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Helena Graciela López Imízcoz ambos directores fijan domicilio en la sede social sita en Zapiola 4248 piso 1º OF D CABA. Asimismo se ha decidido reformar el estatuto en su art 15º) del estatuto social el cual quedara redactado de la siguiente manera "El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables. Conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatos en su caso; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte se destinaran participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias a fondos de reserva facultativas o de prevision o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción las respectivas integraciones dentro del año de la sanción". Asimismo han decido cambiar el domicilio de la sede social desde Cerrito 348-Piso 5º B, CABA hacia Zapiola 4248 1º Piso Of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/03/2025

SOFIA MICAELA VIDAL - Tº: 149 Fº: 860 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62309/25 v. 29/08/2025

SOLKER S.A.

Constitución: Esc. 133 del 24/7/25 Registro 81 CABA. Socios: Daniel Alejandro Layera Ferreira, argentino, nacido el 23/8/78, soltero, empresario, DNI 26.965.872, CUIT 20-26965872-0, domiciliado en Gral.Urquiza 332 piso 1 depto.D, CABA; y Carlos Daniel Fernandez Burgos, paraguayo, nacido el 19/10/98, soltero, empresario, DNI 95.091.917, CUIT 20-95091917-6, domiciliado en Las Dalias 855, Ciudad Evita, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, distribución y mantenimiento de equipos de matafuegos, sus partes y componentes, gabinetes para matafuegos y mangueras de incendio, realizar la recarga de matafuegos, instalaciones fijas, mantenimiento de instalaciones fijas y mangueras de incendio, colocación y mantenimiento de detectores de humo, señalización, instalación de luces de emergencia, cinta antideslizante y botiquines en edificios y casas particulares, limpieza y mantenimiento de tanques de agua, fumigaciones, destapaciones, brindar personal de limpieza, realizar limpieza de vidrios en altura, limpieza de inmuebles en obra, proveer de artículos de limpieza, plan de auto protección, plano de evacuación y habilitaciones comerciales, habilitaciones de artefactos térmicos (calderas de baja presión, termotanques, etc.) y mantenimiento de los mismos, habilitaciones de medios de elevación (ascensores, montacargas), su mantenimiento, service, y remodelaciones, arreglos en general de albañilería y pintura, (interior y exterior) ya sea en edificios, particulares, en altura, remodelación de hall de entrada, remoción y cambio de pisos, cerámicos, de madera y todo tipo de materiales, impermeabilización de terrazas y balcones, trabajos de plomería, gas y electricidad provisto por profesionales matriculados, presentación de planos, gestión, contratación de seguros, cámaras de seguridad, control de acceso digital o facial, molinetes, barreras de peaje vehicular, construir, mantener o modificar conductos de ventilación y zinguería, proveer de planos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social sin mas limitaciones que las establecidas en la ley 19.550 y este estatuto. Se deja expresamente establecido que lo enunciado precedentemente tiene vinculación directa con el objeto social

principal y las actividades descriptas son conexas. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Daniel Alejandro Layera Ferreira suscribe 21.000.000 de acciones e integra \$ 5.250.000 y Carlos Daniel Fernández Burgos suscribe 9.000.000 de acciones e integra \$ 2.225.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Daniel Alejandro Layera Ferreira. Director Suplente: Carlos Daniel Fernandez Burgos. Sede social y domicilio especial de los directores: Guaminí 2648 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 24/07/2025 Reg. Nº 81

GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62686/25 v. 29/08/2025

TR. FRESHBOX S.A.

Por Escritura Nº 1049 Fº 2647 Reg. 553 fecha 27/08/2025, Calderón, Johana Soledad, argentina 30/12/1987, 33515613 licenciada en administración 70% 21000000 acciones y Maturano Lagos Fernando Andrés Gustavo chileno 3/11/1981, 92735948 transportista, 30% 9000000 acciones, todos solteros domiciliados Guaraní 429 Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. OBJETO: Transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, incluso peligrosa, carga refrigerada y transporte pesado, fletes, logística, acarreos, y encomiendas y equipajes y su distribución, y embalaje, ya sea por vía terrestre aérea, fluvial o marítima tanto a nivel nacional como internacional. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30000000) acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso c/u se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTA: Calderón, Johana Soledad DIRECTOR SUPLENTE: Maturano Lagos Fernando Andrés Gustavo domicilio especial y sede social en Gurruchaga 421 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 1049 fecha 27/08/2025. KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62436/25 v. 29/08/2025

TUNITEX S.A.

Escritura 170 del 13/08/2025. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza. SOCIOS: Eduardo Manuel RIOS, argentino, nacido el 09/06/1949, soltero, comerciante, DNI 7.699.336, C.U.I.T. 20-07699336-0, domiciliado en la calle Uruguay 3079, Sáenz Peña, PBA y Alberto David MANDALAOUI, argentino, 17/12/1981, casado, comerciante, DNI 29.305.220, C.U.I.T. 20-29305220-5, domiciliado en la calle la Av. Córdoba 2828, Piso 7º "A", CABA. DENOMINACION: TUNITEX S.A. PLAZO: 99 años. - OBJETO: Comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación, representación, fabricación, producción, transformación, industrialización, elaboración y procesamiento de textiles, indumentaria, ropas, prendas de vestir, artículos y accesorios, hilados y fibras textiles, telas, naturales y/o artificiales, productos y subproductos de hilo, lana, algodón, poliéster, poliamida, lycra, y demás fibras y tejidos, cueros, en todas sus formas y modalidades y todo lo relacionado con la industria textil en general; como así también de todos aquellos productos, subproductos, artículos y accesorios que estén permitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 30.000.000 (30.000.000 acciones de \$ 1 c/u). SUSCRIPCION: Eduardo Manuel RIOS, suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 6.000.000 y Alberto David MANDALAOUI, suscribe 24.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 24.000.000.- CIERRE EJERCICIO: 31/08. SEDE SOCIAL: Argerich 555 CABA. REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Alberto David MANDALAOUI y Director Suplente: Eduardo Manuel RIOS, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 452 GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62505/25 v. 29/08/2025

VESTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.U.

CUIT 30-71234180-3. Por Asamblea Extraordinaria del 10/03/25 se resolvió modificar su denominación por "SERENA Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.U." antes "VESTA Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.U.", dejando sin efecto esta última. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2025 MARIA JULIA ESCUDERO MOSSET - T°: 102 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62671/25 v. 29/08/2025

WOLFFER ARGENTINA S.A.

Por escritura del 26/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Enrique WOODGATE, argentino, 23/03/1957, DNI 13.242.777, divorciado, empresario, Lavalle 1430, piso séptimo, departamento B, CABA; y Consuelo WOODGATE, argentina, 8/03/1995, DNI 38.789.106, soltera, empresaria, Carlos Gardel 1511 Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: El cultivo, producción y comercialización de uvas y derivados, así como la elaboración; fraccionamiento, envasado, distribución y venta de vinos, mostos, destilados y demás productos vitivinícolas. Exportación e importación de toda clase de productos vinculados al sector vitivinícola (vinos, uvas, mostos, insumos, maquinarias, equipos tecnológicos, corchos, etiquetas, y demás bienes necesarios para la actividad). Compraventa de materias primas, insumos y productos terminados, tanto en el mercado local como internacional. Fabricación, adquisición y distribución de envases, botellas, barriles, etiquetas y otros materiales relacionados. Desarrollo de marcas propias o de terceros, registro de denominaciones de origen y protección de propiedad intelectual vinculada al sector. Desarrollo, promoción y explotación de actividades de enoturismo, incluyendo la creación y gestión de bodegas visitables, rutas del vino, catas, eventos enológicos, experiencias gastronómicas, hospedaje temático, museos del vino y cualquier actividad que fomente la cultura vitivinícola. Participación en ferias, eventos y misiones comerciales nacionales e internacionales para promover los productos de la sociedad. Asesoramiento técnico y consultoría en procesos vitivinícolas, incluyendo certificaciones de calidad, normas sanitarias y estándares internacionales. Inversión en investigación y desarrollo (I+D) para innovación en técnicas de cultivo, producción y sostenibilidad.- Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Santa Fe 1229, Piso quinto, departamento "I", CABA. Presidente: Enrique Woodgate. Director Suplente: Consuelo Woodgate, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1820 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62332/25 v. 29/08/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMPALIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2025. 1.- ANDREA PAULA GARCIA MASLE, 15/07/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., NECOCHEA 1563 piso QUILMES, DNI N° 18110386, CUIL/CUIT/CDI N° 27181103863, FABIAN RODOLFO AMPALIO, 04/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., NECOCHEA 1563 piso QUILMES, DNI N° 20666284, CUIL/CUIT/CDI N° 20206662841, . 2.- "AMPALIO SAS". 3.- GARCIA DEL RIO AV. 3806 piso 4 25, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANDREA PAULA GARCIA MASLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 3806 piso 4 25, CPA 1430 , Administrador suplente: FABIAN RODOLFO AMPALIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA DEL RIO AV. 3806 piso 4 25, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62444/25 v. 29/08/2025

COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE SNACKS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/06/2025. 1.- ARIEL SEBASTIAN GARBINI, 04/02/1988, Casado/a, argentino, empresario, Lote 37 piso - Escobar, DNI N° 33282686, CUIL/CUIT/CDI N° 20332826868, OSCAR CARLOS ZUCCARINO, 22/09/1986, Soltero/a, argentino, empresario, ASCASUBI 845 piso - LUJÁN, DNI N° 32640066, CUIL/CUIT/CDI N° 20326400662, . 2.- “Compañía Sudamericana de Snacks SAS”. 3.- MONROE 2270 piso - 803, CABA. 4.- dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1. Fabricación y producción de snacks: a) Diseñar, producir, elaborar, procesar, envasar, etiquetar y, en general, fabricar snacks, confitería, galletas, papas fritas, barritas y cualquier otro producto alimenticio de consumo rápido (snacks). b) Desarrollar y producir recetas propias, fórmulas y presentaciones, así como incorporar ingredientes de origen natural o artificial y aditivos permitidos por la normativa alimentaria vigente. 2. Actividades complementarias, de investigación y control de calidad: a) La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades accesorias, complementarias, auxiliares y preparatorias que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social principal; b) A modo enunciativo, podrá contratar servicios o realizar directamente actividades de investigación y desarrollo de nuevos productos, mejoras de calidad, optimización de procesos productivos, elaboración de recetas, estudios de mercado, pruebas piloto, control de calidad interno, servicios de laboratorio y certificaciones ante organismos regulatorios de seguridad alimentaria. 3. Importación y exportación: a) Importar, exportar, reimportar y reexportar materias primas, insumos, ingredientes, envases, empaques y productos terminados vinculados con la industria de snacks; b) Gestionar ante autoridades aduaneras nacionales y extranjeras todos los regímenes arancelarios, permisos, licencias y certificaciones requeridas para dichas operaciones. 4. Comercialización y distribución: a) Comercializar, distribuir, almacenar, fraccionar, acopiar y vender, por mayor y por menor, los snacks producidos tanto en el mercado local como en el exterior; b) Establecer canales de distribución directa, franquicias, representantes comerciales, agentes y distribuidores exclusivos o no exclusivos, tanto en territorio nacional como en el extranjero. 5. Servicios complementarios: a) Contratar y gestionar servicios de logística, transporte, almacenamiento en frío o seco, y servicios conexos necesarios para la fabricación y entrega de productos; b) Desarrollar acciones de marketing, publicidad, diseño de envases, branding, promociones y campañas de posicionamiento de marca.. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: ARIEL SEBASTIAN GARBINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2270 piso - 803, CPA 1428 , Administrador suplente: OSCAR CARLOS ZUCCARINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 2270 piso - 803, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62448/25 v. 29/08/2025

DUO MAKI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- DIEGO SCARPATI, 03/05/1971, Casado/a, Canadá, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FADUL 120 piso 2 C USHUAIA, DNI N° 92409028, CUIL/CUIT/CDI N° 20924090287, MARIA CECILIA CASTRO, 21/06/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV DE LOS BOSQUES 1730 piso TIGRE, DNI N° 22846755, CUIL/CUIT/CDI N° 27228467559, JUAN ENRIQUE SCARPATI BARR, 27/09/1977, Divorciado/a, Chile, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., FRENCH 2630 piso 6B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 18783337, CUIL/CUIT/CDI N° 20187833370,. 2.- “DUO MAKI SAS”. 3.- FRENCH 2630 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase

de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: DIEGO SCARPATI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2630 piso 6 B, CPA 1425, Administrador suplente: MARIA CECILIA CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2630 piso 6 B, CPA 1425 JUAN ENRIQUE SCARPATI BARR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 2630 piso 6 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62646/25 v. 29/08/2025

EL PANTANO DELTA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2025. 1.- ANTONIO BALSEIRO, 08/02/1976, Soltero/a, Argentina, Director de cine, Soldado de la Independencia 1173 piso 6 CABA, DNI N° 24860333, CUIL/CUIT/CDI N° 20248603330, VERONICA INES DEL CARRIL, 02/12/1993, Soltero/a, Argentina, Educadora y Productora Cultural, JUNCAL 2375 piso 13 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37989200, CUIL/CUIT/CDI N° 27379892006, DELFINA SARA COLOMBO, 30/01/1984, Soltero/a, Argentina, Diseñadora Industrial, Juan B Justo 1524 piso Florida, DNI N° 30992906, CUIL/CUIT/CDI N° 27309929069, DANIEL RICARDO CARPI, 15/11/1962, Soltero/a, Argentina, Biólogo, RUSSEL 5045 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 16225738, CUIL/CUIT/CDI N° 20162257383, JUAN EDUARDO BELLO, 16/07/1971, Divorciado/a, Argentina, Empresario, PTE. HIPOLITO YRIGOYEN 2300 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 22297313, CUIL/CUIT/CDI N° 23222973139, . 2.- “EL PANTANO DELTA SAS”. 3.- TUCUMAN 141 piso 4 i, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: DANIEL RICARDO CARPI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4 i, CPA 1049 , Administrador suplente: VERONICA INES DEL CARRIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 141 piso 4 i, CPA 1049; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62327/25 v. 29/08/2025

EXPRESO DARYL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2025. 1.- ESTEFANIA MARTINA BARRERA, 27/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., CORONEL CONDE 0 piso MZA 4 CASA 22 LA_MATANZA, DNI N° 37027153, CUIL/CUIT/CDI N° 23370271534, . 2.- “Expreso Daryl SAS”. 3.- DE LA TORRE LISANDRO 2945 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ESTEFANIA MARTINA BARRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 2945 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: CLAUDIO GABRIEL PALACIOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 2945 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62330/25 v. 29/08/2025

GLOBATEK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/07/2025. 1.- MARIA MAGDALENA ACEVEDO, 15/02/1980, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PARA EL ORDEN PUBLICO Y LA SEGURIDAD, VICENTE OLIDEN 1535 piso - LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 27831203, CUIL/CUIT/CDI N° 27278312033, VALENTINA ROLDAN, 04/02/2001, Soltero/a, Argentina, Estudiante, Vicente Oliden 1535 piso - Lomas de Zamora, DNI N° 43249640, CUIL/CUIT/CDI N° 27432496401, . 2.- “globatek SAS”. 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1550 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: MARIA MAGDALENA ACEVEDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1550 piso 2 A, CPA 1060 , Administrador suplente: VALENTINA ROLDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1550 piso 2 A, CPA 1060; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62302/25 v. 29/08/2025

IPE CYBERTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/08/2025. 1.- ARMANDO JOSE PEREYRA, 02/06/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 1578 piso 5 J CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29442551, CUIL/CUIT/CDI N° 23294425519, . 2.- "IPE Cybertech SAS". 3.- VIAMONTE 1815 piso 3 G, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ARMANDO JOSE PEREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1815 piso 3 G, CPA 1056 , Administrador suplente: ANDREA GABRIELA GALASIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1815 piso 3 G, CPA 1056; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62331/25 v. 29/08/2025

LA JUANA QUE PANDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- MARIANO GABRIEL BUGLIONE, 04/05/1979, Soltero/a, Argentina, Empresario, ISABEL LA CATOLICA 916 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27120677, CUIL/CUIT/CDI N° 20271206772, MARIA CECILIA RUFFINELLI MARTINEZ, 16/06/1992, Soltero/a, Argentina, Empresaria, ISABEL LA CATOLICA 916 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36930658, CUIL/CUIT/CDI N° 27369306583, . 2.- "LA JUANA QUE PANDA SAS". 3.- PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 307, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIANO GABRIEL BUGLIONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 307, CPA 1265 , Administrador suplente: MARIA CECILIA RUFFINELLI MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PATRICIOS REGTO. AV. 1052 piso 307, CPA 1265; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62267/25 v. 29/08/2025

LEPONT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2025. 1.- ANDRES TOMAS WATSON, 05/09/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, PEDRO IGNACIO RIVERA 4130 piso D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27642433, CUIL/CUIT/CDI N° 20276424336, . 2.- "Lepont SAS". 3.- QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7 ., CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANDRES TOMAS WATSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7 ., CPA 1129 , Administrador suplente: ROSA MARIA BARBATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 529 piso 7 ., CPA 1129; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62446/25 v. 29/08/2025

MOFCORE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/08/2025. 1.- SANTIAGO JOSE CARAFI, 13/08/1993, Casado/a, Argentina, Ingeniero, AV SANTA FE 1970 piso 22 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37835167, CUIL/CUIT/CDI N° 20378351678, OCTAVIO FEDERICO GARATE, 23/12/1989, Soltero/a, Argentina, Maestro en Química, FELIPE VALLESE 2616 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35072577, CUIL/CUIT/CDI N° 20350725777, OMAR MIGUEL PORTILLA ZUÑIGA, 22/09/1989, Soltero/a, Colombia, Químico, URIBURU 634 piso 9 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95589140, CUIL/CUIT/CDI N° 20955891407, . 2.- "MOFcore SAS". 3.- SANTA FE AV. 1970 piso 22 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JOSE CARAFI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1970 piso 22 E, CPA 1123 OMAR MIGUEL PORTILLA ZUÑIGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1970 piso 22 E, CPA 1123 , Administrador suplente: OCTAVIO FEDERICO GARATE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 1970 piso 22 E, CPA 1123; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62449/25 v. 29/08/2025

PA Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2025. 1.- PATRICIO SEBASTIAN ALVARIÑAS, 05/03/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SARMIENTO 4602 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22651464, CUIL/CUIT/CDI N° 20226514644, CAROLINA LEONOR NEME, 03/11/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, SARMIENTO 4602 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22500352, CUIL/CUIT/CDI N° 27225003527, . 2.- "PA y ASOCIADOS SAS". 3.- CORDOBA AV. 939 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PATRICIO SEBASTIAN ALVARIÑAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 939 piso 3 A, CPA 1054 , Administrador suplente: CAROLINA LEONOR NEME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 939 piso 3 A, CPA 1054; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62328/25 v. 29/08/2025

TECHOF AGENCY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2025. 1.- SOFIA CAPURRO, 15/10/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO PUBLICITARIO, AV. CALLAO 1924 piso 6 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40685880, CUIL/CUIT/CDI N° 23406858804, . 2.- "TECHOF AGENCY SAS". 3.- CALLAO AV. 1924 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SOFIA CAPURRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1924 piso 6, CPA 1024 , Administrador suplente: SOL PANDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALLAO AV. 1924 piso 6, CPA 1024; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62439/25 v. 29/08/2025

TSURI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2025. 1.- AMIRA AYLEN PINEL VAZQUEZ, 17/09/1999, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RIO SANTIAGO 147 piso - LA_MATANZA, DNI N° 42192920, CUIL/CUIT/CDI N° 27421929209, AGUSTIN EZEQUIEL NOMURA, 01/07/1997, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, QUINTANA 1204 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 40537193, CUIL/CUIT/CDI N° 20405371937, . 2.- "TSURI SAS". 3.- DE L. CONSTITUYENTES 6020 piso 18, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: AMIRA AYLEN PINEL VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 6020 piso 18, CPA 1431 , Administrador suplente: AGUSTIN EZEQUIEL NOMURA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE L. CONSTITUYENTES 6020 piso 18, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62445/25 v. 29/08/2025

VALEN Y MATI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2025. 1.- DARIO NICOLAS FEDERMAN, 14/08/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV. SANTA FE 2395 piso 7° B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30449327, CUIL/CUIT/CDI N° 20304493276, ADRIANA MARIA FLORENCIA MANGANO, 07/07/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV SANTA FE 2395 piso 7 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 29635862, CUIL/CUIT/CDI N° 27296358628, . 2.- "Valen y Mati SAS". 3.- LAVALLE 1934 piso 4 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: ADRIANA MARIA FLORENCIA MANGANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1934 piso 4 15, CPA 1051 , Administrador suplente: DARIO NICOLAS FEDERMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1934 piso 4 15, CPA 1051; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62329/25 v. 29/08/2025

ZOUKMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2025. 1.- SERGIO MAURICIO UÑAC, 15/02/1970, Casado/a, ARGENTINO, EMPRESARIO, SEGUI 4635 piso 301 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 21359472, CUIL/CUIT/CDI N° 23213594729, . 2.- "ZOUKMOS SAS". 3.- RAMSAY 1810 piso 3, CABA. 4.- (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras por si y/o por terceros; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte k) servicios y asesoramiento jurídico; l) servicios y asesoramiento de administración de Empresas; m) textiles (fabricación, elaboración, transformación, comercialización, comprar, vender, exportar e importar, representación, consignación y distribución de telas, ropa, accesorios, prendas, indumentaria, fibras, tejidos, hilados, materias primas, bordados, representación y mandatos y organización de eventos relacionados); n) campañas de marketing, promoción y comercialización de marcas y/o productos propios y/o de terceros, explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, espacio de publicidad, vía pública, televisivo, cinematográfico, teatral, redes sociales y cualquier otro medio digital; producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, estudios, encuestas, y cualquier otro medio de relevamiento de datos relacionados con la materia publicitaria y/o de conomiento masivo de productos o servicios de diversa índole en lugares geográficos, nacionales o extranjeros; organización de conferencias, campañas de prensa, eventos empresariales, agenciar, realizar o intermediar en servicios de internet y/o publicidad; planificar, desarrollar intermediar comercializar pulicidad por canales de televisión, aire, cable, internet, redes sociales; vender espacios publicitarios para transmisión en cualquier forma o formato; servicios de marketing publicitario y merchandising sobre la comercialización de cualquier producto, importación, exportación, comercialización y distribución de artículos, productos e insumos destinados a dichos fines y desarrollo.. 5.- 99 años. 6.- \$ 15000000. 7.- Administrador titular: SERGIO MAURICIO UÑAC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 1810 piso 3, CPA 1428 , Administrador suplente: FACUNDO AGUSTIN UÑAC RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 1810 piso 3, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/08/2025 N° 62447/25 v. 29/08/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRIL IMPORTACIONES S.R.L.

1) 25/08/2025 2) María Eva ROSALES, argentina, nacida el 28/03/1973, D.N.I. 23.178.371, CUIT 27-23178371-2, soltera, empresaria, con domicilio en la calle Homero 1556, planta baja, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Zahira Abril ROSALES, argentina, nacida el 29/11/2005, D.N.I. 46.704.857, CUIT 27-46704857-6, soltera, empresaria, con domicilio en Murguiondo 3118, Localidad y Partido de Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. 3) "ABRIL IMPORTACIONES S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en la I.G.J. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: a) Venta y distribución de productos de juguetería, bazar, regalería, marroquinería, herramientas y electrónica pudiendo efectuar entregas a domicilio (delivery). Podrán actuar en la intermediación, gestión de negocios, en la administración y explotación de actividades vinculadas al presente objeto, y participar en licitaciones públicas y/o privadas. 6) El capital social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000.-), dividido en VEINTE MILLONES (20.000.000) de CUOTAS de UN PESO (\$ 1) cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Zahira Abril ROSALES suscribe DIECIOCHO MILLONES (18.000.000) de cuotas y María Eva ROSALES suscribe DOS MILLONES (2.000.000) de cuotas. 7) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) SEDE SOCIAL: Azcuénaga 75, piso 3°, departamento "A", CABA. 10) El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año.- 11) Zahira Abril ROSALES, queda designada como GERENTE, quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de S.R.L. de fecha 25/08/2025
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/08/2025 N° 62654/25 v. 29/08/2025

CANDEMAT S.R.L.

Constitución de S.R.L. 1) Socios: María Paola VANDONI, argentina, nacida el 15 de febrero de 1985, casada, con DNI 31.229.595, CUIT 23-31229595-4, de profesión comerciante, domiciliada en Alem y Córdoba S/N, Villa Lía (El Quinton San Antonio De Areco), provincia de Buenos Aires y María Elena DIAZ, argentina, nacida el 20 de marzo de 1985, divorciada, DNI 31.229.658, CUIT 27-31229658-1, de profesión comerciante, domiciliado en Rivadavia 533, San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 26/08/2025. 3) Denominación: CANDEMAT S.R.L. 4) Domicilio social: Sarmiento 385, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Importación y exportación de bienes y productos; transporte fluvial, marítimo, aéreo y terrestre dentro del país y/o hacia o desde el exterior. b) Comercial: compra, venta, representación, distribución de I) artículos e indumentaria deportiva; II) artículos de regalaría, cotillón y juguetería; III) artículos de bazar y limpieza; IV) artículos de librería; V) artículos electrónicos y de tecnología; VI) maquinarias, equipos para construcción; VII) equipos y equipamiento para el desarrollo de actividades en el campo; VIII) indumentaria, textiles y accesorios de ropa para uso personal, industrial y técnico; IX) artículos de uso diario. c) Prestar servicios de transporte y logística de distribución de los productos adquiridos mediante la realización de su objeto hacia sus clientes; d) Prestar servicios de postventa, instalación, ensamble, reparación y/o acondicionamiento de los productos adquiridos a través de su objeto y comercializados a sus clientes. 6) Plazo de duración: 99 años de su constitución. 7) Capital Social: \$ 50.000.000,00 dividido en 100 cuotas de \$ 500.000 cada una, suscriptas María Paola VANDONI 50 cuotas y María Elena DIAZ 50 cuotas, integradas 25% en efectivo. 8) Representación legal: Gerente: María Paola VANDONI. Domicilio constituido: Sarmiento 385, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fiscalización: Ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/06 c/año. Autorizado según instrumento privado acta de constitucion de fecha 26/08/2025 LUIS ALEJANDRO BRUNI - T°: 161 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62340/25 v. 29/08/2025

CONSTRUCTORA BRINAN S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 5/8/2025, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Nicolás Gastón Álvarez, argentino, DNI 36680765, nacido el 23/12/1992, soltero, CUIT 23-36680765-9, electricista, con domicilio en Blanco Encalada 3432, CABA. Y, José Sandro Álvarez, argentino, DNI 24352570, nacido el 27/05/1968, casado, CUIT 20-24352570-6, técnico electromecánico, con domicilio en San Juan 154, Puerto de Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz. 2) Denominación: CONSTRUCTORA BRINAN S.R.L. 3) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción. 4) Domicilio: Jurisdicción de la C.A.B.A. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: (i) Construcción de toda clase de obras públicas y privadas así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras. (ii) Promoción, construcción, restauración, conservación, mantenimiento y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda. (iii) Dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones y montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas de presas, obras hidráulicas, instalaciones de tratamiento de aguas y gases, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación. (iv) Dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. (v) Dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras de ventilación, calefacción, climatización, frigoríficas y para mejorar el medio ambiente, para toda clase de usos. (vi) Fabricación, instalación, distribución y explotación en cualquier forma de todo tipo de anuncios y soportes publicitarios y todo tipo de mobiliario urbano y elementos similares. (vii) Tratamiento, reciclaje y valoración de todo tipo de residuos urbanos, asimilables a urbanos, industriales y sanitarios; el tratamiento y venta de productos residuales, así como la gestión y explotación de plantas de tratamiento y transferencia de residuos. Toda vez que la legislación lo requiera las actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. 6) Capital: \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto cada una. 1) Nicolás Gastón Álvarez, 15.300 cuotas por un capital de \$ 1.530.000 representando el 51% del capital social y votos de la sociedad, integrando en este acto, dinero en efectivo por la suma de \$ 382.500 y 2) José Sandro Álvarez, 14.700 cuotas por un capital de \$ 1.470.000, representando un 49% del capital social y votos de la sociedad, integrando en este acto, dinero en efectivo por la suma de \$ 367.500. La integración es del 25% del capital social en efectivo y el saldo en el término de 2 años.

7) Administración: Entre uno y cinco gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente titular: Nicolás Gastón Álvarez, con domicilio especial en Blanco Encalada 3432, CABA. Gerente suplente: José Sandro Álvarez, con domicilio especial en San Juan 154, Puerto de Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz. 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Marzo. 10) Sede Social: Bolivia 4322 CABA. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 05/08/2025
Marina Celeste Fernandez - T°: 107 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62268/25 v. 29/08/2025

CONTROL Z S.R.L.

CUIT 30-70930925-7.- Se hace saber que por escritura 1053 del 27/08/2025 Registro 359 CABA Marcos Daniel CARBALLO CEDE Y TRANSFIERE la cantidad de 3.500 cuotas a favor de Fernando Miguel IGUACEL y Cristian Nicolás MARTNO, la cantidad de 1,750 cuotas cada uno de ellos.- Capital social después de la cesión: \$ 10.500 dividido en 10.500 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por: Fernando Miguel IGUACEL: 5.250 y Cristian Nicolás MARTINO: 5.250 cuotas.- Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 26/08/2025 en la cual se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 79 años y en consecuencia Modificar la Cláusula Segunda del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1053 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62523/25 v. 29/08/2025

EDL NET S.R.L.

Contrato privado del 12/08/2025.Socios: PEREZ ISRAEL MAXIMILIANO, DNI: 27119610, nacido el 16/1/79, domiciliado en Juan Agustín Maza 3089, Morón, Pcia de Bs As, LIRD ESTEBAN DANIEL, DNI: 26891429, nacido el 13/10/78, domiciliado en Dr. Rodolfo monte 2950, Morón, Pcia de Bs As.Ambos: argentinos, divorciados y empresarios. 1) EDL NET S.R.L.;2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) VIRGILIO 835, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción de edificios, refacción, mantenimiento, reciclaje incluso por el régimen de la propiedad horizontal, confección de planos y dirección de obras públicas y privadas. La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles; insumos y accesorios para la construcción. Realizar servicios de asesoramiento y consultoría empresarial, informática y suministros de programas informáticos. Incluyendo la instalación, ejecución, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligación que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: PÉREZ ISRAEL MAXIMILIANO: 500.000 cuotas o sea \$ 500.000 y LIRD ESTEBAN DANIEL: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: PEREZ ISRAEL MAXIMILIANO.Fija domicilio especial en VIRGILIO 835, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 12/08/2025
CLAUDIA BEATRIZ ZAPATA - T°: 146 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62298/25 v. 29/08/2025

FERRO S.R.L.

Constitución: 25/08/2025. Socios: Leopoldo FERRO, nacido el 2 de Octubre de 1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.171.726 y del C.U.I.T. 20-24171726-8, casado en segundas nupcias con María Marcela Mendez Collado Baacolini, domicilio Avenida Cabildo número 3200, CABA y María Marcela MENDEZ COLLADO BAACLINI, nacida el 12 de Octubre de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.543.344 y del C.U.I.T. 27-25543344-5, casada en primeras nupcias con Leopoldo Ferro, domicilio en Avenida Cabildo número 3200 de esta Ciudad. Ambos argentinos y empresarios.Denominación: FERRO S.R.L.; Sede Social: Avenida Cabildo 3200, CABA; Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Concesionario, Compraventa, fabricación, ensamble, consignación, permuta, alquiler, distribución, importación y exportación de todo tipo de vehículos, pick ups, motos, rodados,

acoplados, embarcaciones, repuestos, insumos, equipamiento, materiales, equipos y/o maquinas relacionadas con su actividad; b) Taller de mecánica, de chapa y pintura, reparación, cambio de partes, lavadero, servicio y mantenimiento de los productos comercializados por la sociedad y/o terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato, así también como participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado. -Capital social: \$ 655.000.000 dividido en 6.555.000 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una y un voto por cuota. Participación: Leopoldo Ferro suscribe 3.275.000 cuotas y María Marcela Mendez Collado Baacolini suscribe 3.275.000 cuotas. Administración: Gerencia: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta, a excepción de la compra y venta de inmuebles para lo cual los gerentes deberán firmar conjuntamente, cuando la gerencia sea plural, socios o no; Gerentes: Leopoldo FERRO, María Marcela MENDEZ COLLADO BAACLINI, Gonzalo Emilio OTERO y Nadia Verónica PEDERNEA. Representación: gerente; Duración: por el término del contrato. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según escritura publica de fecha 25/08/2025 Graciela Inés BAUM, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.430.733, y/o Sergio Adrián IBARRA, D.N.I. N° 22.675.638, y/o Gonzalo Emilio OTERO D.N.I N° 18.139.100 y/o Nadia Verónica PEDERNEA, D.N.I. N°26.348.287 y/o Nicole Magali GONZALEZ D.N.I N° 40.743.987 y/o Macarena TRONCOSO D.N.I N° 38.293.298 y/o a quienes éstos designen para que actuando individual y/o conjunta y/o indistintamente realicen y procedan a la publicación de los edictos pertinentes, a la aprobación e inscripción del presente por ante la Inspección General de Justicia, con facultad para suscribir todo tipo de documentación pública o privada que fuere menester, escrituras modificatorias, aclaratorias, rectificatorias, presentar y firmar escritos, con relación a las observaciones que se formulen en el trámite de inscripción de la sociedad, retirar la documentación que fuese necesaria, notificarse, efectuar desgloses y para firmar las escrituras públicas que fueren necesarias.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1023
FEDERICO MARTIN SIVILLO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62290/25 v. 29/08/2025

GB GLOBAL S.R.L.

Aviso RECTIFICATORIO y COMPLEMENTARIO del edicto de fecha 07/08/2025 número 55740/25.- Se modifica y se rectifica el cuadro de suscripción: Lucas Javier GOMEZ BADARACCO suscribe \$ 1.900.000 representadas en 1.900 cuotas y Santiago Martin GOMEZ BADARACCO suscribe la suma de Pesos \$ 100.000 representadas en 100 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62613/25 v. 29/08/2025

GOGLOBAL GEO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71733126-1 con fecha 23/06/2025 por RSE se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad por \$ 122.000.000, es decir de \$ 300.000 a \$ 122.300.000 y reformar el art. 4 que queda así: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos 122.300.000, representado por 1.223.000 cuotas de valor nominal 10 pesos cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Este capital se aporta e integra conforme se indica en el cuadro respectivo." La participación societaria quedó así: Goglobal Geo Limited 1.205.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, es decir el 99.77% y Goglobal KK 15.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, es decir el 1.23%. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2025
Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62423/25 v. 29/08/2025

HANSEI CONSULTORA S.R.L.

Complementario y rectificatorio del aviso de fecha 01/08/2025, N° 54429/25 por instrumento privado de fecha 20/08/2025 se procedió a modificar la denominación de Hansei SRL a HANSEI CONSULTORA SRL por homonimia, tramite 9.879.676. Asimismo, se rectifica que el nombre del Gerente titular designado es Ariel Federico Gimenez y no Ariel Federico Gimenes. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/08/2023
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62617/25 v. 29/08/2025

HOME & TECH S.R.L.

Por instrumento privado del 27/08/2025 se constituyó HOME & TECH S.R.L. Socios: i) Sebastián Andrés Fraguas, nacido el 22/08/1979, casado, argentino, licenciado en comercio internacional, domicilio real en Iberá 2186, 4 piso, departamento A, CABA; D.N.I. Nº 27.627.540, C.U.I.T. Nº 20-27627540-3 quien suscribe 392.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota; y ii) Valeria Fraguas, nacida el 6/03/1976, soltera, argentina, empresaria, con domicilio real en Av. del Libertador 8066, 3 piso, departamento 301, CABA, D.N.I. Nº 25.226.618, C.U.I.T. Nº 27-25226918-1, quien suscribe 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. Duración: 99 años. Objeto: 1. Compra, venta, fabricación, ensamble, importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, consignación de toda clase de bienes comprendidos en los nomencladores arancelarios oficiales de esta República, incluyendo especialmente muebles, artefactos eléctricos, electrónicos e informáticos, en especial electrodomésticos y productos tecnológicos de consumo. 2. Tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos, intermediaciones y comisiones de empresas nacionales o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con objeto social, explotar marcas y patentes y realizar todas las gestiones necesarias para el cumplimiento de sus fines. 3. Prestar servicios de consultoría en materia de comercio exterior relacionados con las actividades precedentes. 4. Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inmuebles, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario y efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526). Asimismo, la Sociedad podrá otorgar garantías y fianzas de todo tipo, actuando como garante de terceros, cualquier sea su naturaleza. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: \$ 4.000.000, suscripto íntegramente por los socios. Sebastián Andrés Fraguas aporta \$ 3.920.000, equivalentes al 98% del capital social y Valeria Fraguas aporta \$ 80.000 equivalentes al 2% del capital social. Ambos integran el 100% de sus respectivos aportes. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Iberá 2186, 4 piso, departamento A, CABA. Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no de la Sociedad, con actuación individual e indistinta, por plazo indeterminado. Se podrán designar suplentes que reemplacen al gerente titular en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Gerente: Sebastián Andrés Fraguas. Acepta su cargo y constituye domicilio especial en Iberá 2186, 4 piso, departamento A, CABA. La representación legal y uso de la firma social de la Sociedad corresponde a los gerentes. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/08/2025 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62296/25 v. 29/08/2025

IMEX IMPORTACIONES S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 21/08/2025, instrumento privado. SOCIOS: Nicolás Ivan COSTESICH, hijo de Juan Carlos Costesich y de Virginia Ines Odena, nacido el 25/02/1991, empresario, DNI 35.969.740, C.U.I.T 20-35969740-7 y con domicilio real en Honduras 3835, C.A.B.A y Juan Carlos COSTESICH, hijo de Juan Costesich y de María Segotta, nacido el 01/01/1953, jubilado, DNI 10.588.841, C.U.I.L 20-10588841-5 y con domicilio real en Juan Díaz de Solís 1817, Hurlingham, Pcia de Bs As, ambos argentinos y solteros. DENOMINACION: IMEX IMPORTACIONES S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos de electrónica, informáticos, artefactos para el hogar, de telecomunicaciones, equipos de audio y video, de bazar incluyendo decoración, utensilios, accesorios y demás productos afines. b) Prestación de Servicios de asesoramiento pre y post venta de productos e insumos electrónicos, informáticos, de infraestructura, de telecomunicaciones, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, artículos de bazar y menaje, servicio técnico y de garantía de los mismos. c) Fabricación, ensamblado y embalado de productos e insumos electrónicos, de informática, artefactos para el hogar, equipos de audio y video, y telecomunicaciones, energías renovables y sistemas de digitalización. d) servicios de logística operativa integral y de transporte de los productos del objeto social, los que comprenden el transporte nacional e internacional, intermediación internacional, almacenamiento, conservación, manipulación y control de mercaderías y productos propios y/o ajenos, mediante el empleo y utilización de locales y medios de transporte propios y/o ajenos, pudiendo contratar seguros y fletes de importación y exportación en el territorio del país y en el exterior ya sea terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y/o de cualquier otro tipo disponible. CAPITAL: \$ 10.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Nicolas Ivan COSTESICH suscribe NUEVE MIL QUINIENTAS (9.500) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 9.500.000), y Juan Carlos COSTESICH suscribe QUINIENTAS (500) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Nicolás Ivan COSTESICH, quien fija domicilio especial en la

sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Honduras 3835, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/08/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62520/25 v. 29/08/2025

INMINIGVIAL S.R.L.

Estatuto del 22/8/25 constituyó INMINIGVIAL S.R.L.:1) Socios: Brigitte Yanet Platón, argentina, soltera, comerciante, DNI 28753311, CUIT 27287533115; nacida el 7/4/95, con domicilio en Simbron 4330, CABA; y Rebeca Platón Kwick, argentina, soltera, comerciante, DNI 95172901, CUIT 27951729014, nacida el 6/7/91, con domicilio en Simbron 4330, CABA; 2) Denominación: INMINIGVIAL S.R.L.;3) Sede Social: Marcos Sastre 4025, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: reparación, servicio, compra venta, importación y exportación de repuestos para maquinarias, así como la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) Capital:\$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Rebeca Platón Kwick: 6000 cuotas y Brigitte Yanet Platón: 4000 cuotas; 6) Administración: Gerente por tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Rebeca Platón Kwick y Brigitte Yanet Platón, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 31/07 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/08/2025
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62607/25 v. 29/08/2025

JASHMALI S.R.L.

Constituida por escritura 498 del 31/07/2025 registro 942 CABA ante Adrian Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Luis Walter DOINY DNI 12463804 CUIT 20-12463804-7 nacido 04/05/1958 argentino domicilio real y constituido Bauness 2150 piso 2 depto A CABA y Sorelys Ramona SANCHEZ CEDEÑO DNI 96265509 CUIT 27-96265509-8 nacida 25/11/1963 venezolana domicilio real y constituido Avenida Medrano 577 piso 5 depto B CABA. Ambos solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos de informática, sus partes, accesorios, repuestos, Hardware y Software; b) Instalación de redes; c) Fabricación de equipos informáticos, máquinas de oficinas y sus accesorios, d) Reparación y mantenimiento de hardware y software, redes; e) Instalación de equipos informáticos y sus accesorios o repuestos; f) Provisión de servicios informáticos, almacenamiento de archivos, reparación y mantenimiento de hard y soft, instalación de redes de datos, alquiler de servidores y unidades de datos; g) Dar y tomar franquicias, aceptar representaciones, ejercer comisiones, consignaciones y gestiones; h) Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto social, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tal efecto. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Luis Walter DOINY suscribe 500000 cuotas de un peso cada una y Sorelys Ramona SANCHEZ CEDEÑO suscribe 500000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Bahía Blanca 2045 CABA. Gerente Luis Walter DOINY. Autorizado según instrumento público Esc. N° 498 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62322/25 v. 29/08/2025

LINKIN NET S.R.L.

Por escritura del 25-08-2025 se constituyó "LINKIN NET SRL". SOCIOS: Diego Walter PONS, 08-07-76, soltero, DNI 25.071.980, CUIL/T 23-25071980-9, empresario, domicilio Avellaneda 242, Salto, Pcia.Bs.As; Miriam Carolina MACHADO, 04-10-76, soltera, DNI 25.556.387, CUIL/T 23-25556387-4, empresaria, domicilio Avellaneda 242, Salto, Pcia.Bs.As; José Luis TORRILLA, 27-01-63, casado 1° nupc.c/Norma Beatriz Armano, DNI 16.485.650, CUIL/T

20-16485650-0, chofer, domicilio Estanislao del Campo 720, Dock Sud, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As; y Daniel Leandro TORRILLA, 14-06-88, soltero, DNI 33.606.874, CUIL/T 20-33606874-7, empresario, domicilio Estanislao del Campo 720, Dock Sud, Pdo. Avellaneda, Pcia. Bs. As; todos argentinos. Cada socio suscribió 5.000 cuotas. OBJETO: a) La prestación y explotación de toda la clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen. b) La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. c) La prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, de Servicios de Telecomunicaciones y de Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (Servicios TIC), sean servicios fijos, móviles, alámbricos, inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia, y la prestación de Servicios de Comunicación Audiovisual. Asimismo la sociedad podrá comercializar, bajo cualquier título, equipamiento, infraestructura, bienes y servicios de todo tipo, relacionados con o complementarios de los Servicios TIC, Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual. Asimismo la Sociedad también podrá realizar toda clase de operaciones con títulos valores, y tomar y otorgar toda clase de créditos; todo ello con exclusión de las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras, de acuerdo a la legislación y reglamentaciones aplicables. d) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y consignación de equipos y elementos de telecomunicaciones satelitales o de línea, inalámbricos y fijos e internet, digitalizados o no, por cualquiera de los métodos existentes o a crearse, pudiendo actuar como representante de agentes de venta de compañías de telefonía básica local y/o de larga distancia y/o satelital y/o que opere en transmisión de datos e imágenes de todo tipo, y la prestación de servicios técnicos, de instalación y mantenimiento de los mismos y e) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de equipos, soportes y elementos reproductores de imagen y sonido de todo tipo, eléctricos y electrónicos para el hogar. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. SEDE SOCIAL: Carlos Calvo 1332, CABA. DURACIÓN: 99 años. CAPITAL: \$ 2.000.000 representado por 20.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Administración y Representación: por plazo duración social: Gerente Titular: Miriam Carolina MACHADO y Gerente Suplente: Diego Walter PONS quien reemplazará a la titular en caso de ausencia, impedimento, fallecimiento o cualquier otra; ambos domicilio especial sede social. Prescinde Sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62694/25 v. 29/08/2025

LISTOIA S.R.L.

Constitución: 28/8/2025 Socios: Amalia Soledad Ortega Devoto, 25653196, 9/1/1977, 400000 cuotas profesora computación y Hernán Javier Fraind 25558796 14/11/1976, 1600000 cuotas empresario Todos argentinos, casados domiciliados Agüero 957, Piso 7 CABA. Capital Pesos Dos Millones (2000000) dividido en dos millones (2000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Comercialización de los servicios de: Consultores Informáticos. Desarrollo y Diseño de Software. Inteligencia Artificial. Importación exportación, distribución, comercialización a través de un e-commerce propio o de terceros y de canales habituales de venta al por mayor y menor, contrataciones por internet o en tiendas físicas, contrataciones de suscripción periódica, de artículos de computación, informática, y todo otro producto y accesorio relacionado a este rubro; E-Commerce y Capacitaciones. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: Hernán Javier Fraind con domicilio especial y sede social en Agüero 957, Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/08/2025
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62612/25 v. 29/08/2025

LOCLUK AI SOLUTIONS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD: "LOCLUK AI SOLUTIONS SRL" Instrumento privado del 27-8-25. María del Rocío de Aguirre, DNI 40.127.074, nacida 7-12-96, CUIT 23- 40127074-4, domiciliada en Aizpurúa 3044 CABA, Erik Alejandro Schatz, DNI 37.844.086, nacido 9-9-93, CUIT 20-37844086-7, domiciliado en Vuelta de Obligado 2850 piso 3 "D" CABA, argentinos, solteros, comerciantes; OBJETO: desarrollo, producción, comercialización, implementación, importación, exportación, representación y distribución de productos y servicios relacionados

con el mantenimiento de soluciones tecnológicas basadas en software y hardware incluyendo su importación / exportación, inteligencia artificial, sistemas de seguridad, automatización, robótica, internet de las cosas (IoT) su investigación y desarrollo, y cualquier otra tecnología vinculada que ya exista o se cree en el futuro. Asimismo podrá realizar investigación y desarrollo, licenciamiento de propiedad intelectual, pudiendo dar apoyo de consultoría, capacitación y soporte técnico, para lo cual podrá contratar personal y profesionales idóneos y capacitados en la materia. - DURACION: 99 años desde inscripción- Capital: \$ 1.000.000.- 1000 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscripto: socia de Aguirre 940 cuotas, socio Schatz 60 cuotas. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.- sede social: Aizpurúa 3044 CABA.- Gerente María del Rocío de Aguirre y constituye domicilio especial en el social.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/08/2025
Verónica Castellano - Tº: 65 Fº: 365 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62507/25 v. 29/08/2025

LOKU S.R.L.

1) 27/8/25. 2) Gabriel Alejandro JOAQUIN (400.000 cuotas), DNI 27249932, geólogo, 16/5/79, domicilio en Av Teniente General Frias 445, Piso 11, Depto D, CABA; y Claudio Daniel PARRUCCI (100.000 cuotas), DNI 16060708, comerciante, 13/9/62, domicilio en calle Bonifacini 4987, Caseros, Tres de Febrero, PBA. Ambos argentinos, solteros. 4) San José 1653, CABA. 5) A) Logística y transporte: Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, guarda, carga y descarga de todo tipo de mercadería. B) La creación, desarrollo, gestión y administración de espacios de trabajo compartidos (coworking); y los servicios conexos y complementarios requeridos para el funcionamiento de esta actividad. C) Actividades inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento, leasing, cesión y en general cualquier tipo de operación sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros; El desarrollo, planificación, loteo, urbanización y construcción de emprendimientos inmobiliarios y comerciales; La administración de bienes inmuebles, incluyendo la administración de consorcios, fideicomisos, complejos de oficinas, viviendas, centros comerciales u otros inmuebles, tanto propios como de terceros; La participación en desarrollos inmobiliarios, incluyendo la financiación, promoción, inversión, gerenciamiento de obras y comercialización de unidades. D) Actividades de construcción: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal, como así también la instalación y/o reparación de redes de electricidad, agua y telecomunicaciones; Diseño de proyectos, anteproyectos y planos de obra como también su administración y dirección. Desmontes, movimientos de suelos y perforaciones terrestres, fabricación e instalación de señalizaciones de calles, autopistas, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje. Compra, venta, acopio, importación, exportación de materiales para la construcción y afines. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Gabriel Alejandro JOAQUIN y Claudio Daniel PARRUCCI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/08/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/08/2025 N° 62563/25 v. 29/08/2025

MARKETTRACK S.R.L.

Constitución: 27/08/2025. Socios: Fernando Luis Cuello, argentino, empresario, soltero, nacido el 15/09/1966, D.N.I. 17.816.825, C.U.I.T. 20-17816825-9, con domicilio en Pasaje Peralta 536, de la localidad Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba y la señora Aurora Argentina Monzón, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 26/02/1954, D.N.I. 11.106.956, C.U.I.T. 27-11106956-0, con domicilio en la calle Roca 546 7° 6 CABA. Denominación: MARKETTRACK S.R.L.; Sede Social: Olga Cossetini N° 1691 Piso 4° Depto./Oficina 403 CABA; Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: Compra, venta (por mayor y/o menor), importación, exportación, representación, consignación y distribución de motocicletas propulsadas por motores de combustión interna y/o eléctricos, así como de sus partes, piezas, repuestos, accesorios y componentes relacionados. 2) SERVICIOS: La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, customización, logística y asesoramiento técnico vinculados al rubro moto vehicular. Asimismo, podrá desarrollar actividades conexas, complementarias o accesorias que contribuyan al cumplimiento del objeto principal, incluyendo la participación en licitaciones, franquicias, acuerdos de colaboración, y la gestión de plataformas digitales para la promoción y venta de los productos y servicios mencionados. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. Participación social: Fernando Luis Cuello, suscribe doscientos ochenta y cinco mil cuotas y Aurora Argentina Monzón suscribe quince mil cuotas. Administración: Gerencia: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; Gerente: Fernando Luis Cuello. Representación: gerente; Duración: por el término de duración del contrato. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/08/2025

VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62438/25 v. 29/08/2025

MITNASIM S.R.L.

Constituida por escritura 517 del 12/08/2025 registro 942 CABA ante Adrián Uriel COHEN adscripto del registro 942. Socios: Luis Walter DOINY DNI 12463804 CUIT 20-12463804-7 nacido 04/05/1958 argentino domicilio real y constituido en Bauness 2150 piso 2 depto A CABA y Diego Alejandro ROJAS FLORES DNI 95877874 CUIT 20-95877874-1 nacido 17/02/1997 venezolano domicilio real y constituido en Virgilio 1376 piso 3 depto C CABA. Ambos solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: comercialización, fabricación, importación y exportación, de artículos textiles y prendas de vestir. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tal efecto. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Luis Walter DOINY suscribe 500.000 cuotas de un peso cada una y Diego Alejandro ROJAS FLORES suscribe 500.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Sede: Avenida Congreso 4542 CABA. Gerente Luis Walter DOINY Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62593/25 v. 29/08/2025

MUB ARQUITECTURA S.R.L.

Constitución: 22/08/2025. 1) Socios: Sr. Alejo Demian Caceres, argentino, 18/02/1998, soltero, arquitecto, DNI: 40955124, CUIT: 20-40955124-7, domiciliado en Damaso Larrañaga 688, CABA; y 2) Sr. Paulo Tomas Grimaldi, argentino, 16/10/1977, soltero, arquitecto, DNI: 26225787, CUIT: 20-26225787-9, domiciliado en Amenabar 3526, CABA. 2) "MUB ARQUITECTURA S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: a) Construcción de inmuebles y edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de obras de ingeniería y arquitectura; y realización servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. b) Compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Alejo Demian Caceres 18.000 cuotas y Paulo Tomas Grimaldi 2000 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 30/06. 8) Gerente: Sr. Alejo Demian Caceres, fija domicilio especial en sede social. 9) Sede Social: Damaso Larrañaga 688, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 22/08/2025

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62670/25 v. 29/08/2025

OPTIMO GROUP S.R.L.

Constitución: 13/06/2025; Socios: HÉCTOR GABRIEL FERNÁNDEZ, argentino, 03/03/1984, DNI 30.825.293, CUIT 20-30825293-1, soltero, docente guardavida, Cepeda 4032, González Catán, La Matanza, Buenos Aires, y GUILLERMO RICARDO VELÁZQUEZ, argentino, 02/03/1981, DNI 28.732.799, CUIT 20-28732799-5, soltero, comerciante, Saenz 354, González Catán, La Matanza, Buenos Aires, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada ÓPTIMO GROUP S.R.L., domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede social Lescano 2539, Planta Baja B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios de vigilancia y protección de bienes y personas; custodia, transporte y protección de objetos lícitos (excepto transporte de caudales); vigilancia de inmuebles; seguridad en espectáculos públicos, locales bailables y eventos; consultoría y auditorías en seguridad; recorridos preventivos con móviles identificados o no; capacitación en defensa personal y uso de armas; comercialización, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad; licitaciones públicas y privadas; y actividades vinculadas, conforme al contrato social. Capital social: \$ 700.000, dividido en 70.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Héctor Gabriel Fernández suscribe 63.000 cuotas (\$ 630.000) y Guillermo Ricardo Velázquez suscribe 7.000 cuotas (\$ 70.000), integradas en un 25% en efectivo. Gerencia: Sr. Héctor Gabriel Fernández, por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado constitución de sociedad de fecha 13/06/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 13/06/2025
FEDERICO NAHUEL GARCIA - T°: 143 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62310/25 v. 29/08/2025

PLATAFORMA TECNOLOGICA LIRICA S.R.L.

ESCRITURA 46. FOLIO 197. 25/8/2025. REGISTRO 1933. CABA. Constitución: 1) Lucas DOBERTI, argentino, empresario, soltero, nacido el 13/4/1994, DNI 38.153.399, CUIT 23-38153399-9, con domicilio en 3 de Febrero 2845, 7° "B", CABA; Milena DRAKIC CUENCA, boliviana, empresaria, soltera, nacida el 18/4/1995, DNI 95.505.999, CUIT 27-95505999-4, con domicilio en Amenabar 2920, 3° Piso, "2", CABA; y Pablo Emilio DOBERTI, argentino, empresario, casado, nacido el 29/9/1964, DNI 16.975.743, CUIT 20-16975743-8, con domicilio en Aguilar 2547, 15° "F", CABA. 2) Denominación: "PLATAFORMA TECNOLOGICA LIRICA S.R.L." 3) Domicilio: 3 de Febrero número 2845, 7° Piso, Departamento "B", CABA. 4) Objeto (Artículo 3°) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) El desarrollo, creación, diseño, programación, explotación y licenciamiento de todo tipo de materiales didácticos y educativos innovadores, ya sea por canales presenciales, convencionales y/o mediante plataformas digitales; así como la prestación de todo tipo de servicios relacionados con lo anterior, incluyendo la asesoría en materia académica, pedagógica, educativa y de formación; II) La edición, comercialización y/o licenciamiento de todo tipo de recursos y materiales didácticos y educativos, en formato impreso, electrónico y/o mediante cualquier tecnología o soporte conocido o que se desarrolle en el futuro, incluyendo internet y otras redes de telecomunicaciones; III) La compra, venta, distribución, importación y exportación de los bienes y servicios mencionados, ya sea por canales convencionales y/o mediante medios y/o recursos electrónicos; y IV) En general, la celebración de todo tipo de actos, contratos y operaciones lícitas de carácter civil, comercial o administrativo, con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se relacionen directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas y que se encuentren permitidas por la legislación vigente en la República Argentina. Cuando la índole de la materia lo quiera la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes, pudiendo realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 3.000.000. 3.000 cuotas de \$ 1.000 c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 7) Suscripción e Integración: I) Lucas DOBERTI: 900 cuotas de \$ 1.000 cada una; II) Milena DRAKIC CUENCA: 600 cuotas de \$ 1.000 cada una; y III) Pablo Emilio DOBERTI: 1.500 cuotas de \$ 1.000 cada una. 8) Representación legal Socio gerente forma individual e indistinta. 9) Socio Gerente: Lucas DOBERTI. Por el plazo de duración de la SRL, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) Cierre de ejercicio social: 30 de Junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 1933
NATALI SHARON SKEFF - Matrícula: 5898 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62528/25 v. 29/08/2025

PROTECCION Y SERVICIO S.R.L.

CUIT 30-70758435-8 En reunión unánime de socios del 11/08/2025 se resolvió la modificación del artículo 3° así:

“Artículo TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: A) Seguridad y Protección: Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte y custodia de objetos de traslado lícito, y protección de personas y bienes en eventos públicos, espectáculos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Podrá obtener evidencias en cuestiones civiles y penales, asesorar en seguridad y custodia de personas y bienes, y llevar a cabo el planeamiento, diseño e implementación de sistemas de seguridad y custodias integrales en todo tipo de inmuebles y organizaciones. Prestará servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privadas. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior, participar en proyectos de investigación públicos o privados y desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanza o de empresas o grupo de ellas. B) Importación y Comercialización: Importación, exportación y comercialización de elementos electrónicos relacionados con la seguridad, incluidos equipos de seguridad, rayos X, vigilancia electrónica, cámaras, monitoreo y detectores. Importación, exportación y comercialización de elementos electrónicos relacionados con la limpieza. C) Servicios Aeroportuarios: Podrá realizar servicios aeroportuarios en general, incluyendo el traslado de personas dentro de aeropuertos, acompañamiento de menores, alquiler de sillas para discapacitados, carritos, limpieza en general, limpieza de aeronaves y otros servicios conexos. Además, podrá realizar tareas de seguridad, organizar e impartir cursos de capacitación en seguridad aeroportuaria, monitoreo, manejo de rayos X, control de mercancías peligrosas, y seguridad en rampa, check-in, check-out, y otros aspectos operativos. También ofrecerá servicios de transporte terrestre para el traslado de tripulación, pasajeros y equipajes, ya sea directamente o mediante terceros. D) Mantenimiento y Limpieza: podrá realizar servicios de mantenimiento y parquización para countries, barrios cerrados y cualquier tipo de establecimiento, así como la higienización, limpieza y mantenimiento de inmuebles y otros establecimientos. Prestará servicios de limpieza, higiene y desinfección en oficinas, comercios, industrias, hospitales, clínicas, aeronaves, instituciones educativas, bancos, shoppings, medios de transporte y otros inmuebles. También podrá proveer insumos de limpieza, realizar mantenimiento edilicio liviano vinculado a las tareas de limpieza, gestionar residuos y ofrecer otros servicios complementarios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tales fines la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato”.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 11/08/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62581/25 v. 29/08/2025

PROYECTO 12 S.R.L.

Aviso RECTIFICATORIO y COMPLEMENTARIO del edicto de fecha 07/08/2025 número 55692/25.- ASIMISMO el PLAZO de la sociedad es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62634/25 v. 29/08/2025

Q. G. SAFETY S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 14/08/25. Socios: Carlos Enrique GUZMÁN, argentino, soltero, nac. 9/4/70, lic. en seguridad e higiene, DNI 21.558.863, CUIT: 20-21558863-8, domicilio real: Manuel Díaz Vélez 1080, piso 2°, depto. “9”, La Lucila, Vicente López, Prov. de Bs. As. y Demián QUINTANA, argentino, soltero, nac. 16/12/87, empresario, DNI: 33.478.024, CUIT: 20-33478024-5, domicilio real: José Manuel Estrada 540, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. de Bs. As. Sede social: Pasaje Arrotea 734, Planta Baja, depto. “A” CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoría en seguridad e higiene, asesoría en seguridad contra incendios, montaje y mantenimiento de instalaciones fijas contra incendio y detección, venta de insumos y equipos de lucha contra incendio. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años. Capital \$ 1.000.000.

representado por 100 de cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: Carlos Enrique GUZMÁN: 50 cuotas con derecho a 50 votos, por \$ 500.000 y Demián QUINTANA: 50 cuotas con derecho a 50 votos, por \$ 500.000. Integración: 25%. Gerente: Demián QUINTANA, con domicilio especial en la sede social. Cierre balance: 31/3. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/08/2025
María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62284/25 v. 29/08/2025

RABU INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30-71848377-4, POR INSTRUMENTO PRIVADO DE 14-08-2025, SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD 1) EL CESE, RENUNCIA Y CAMBIO DE AUTORIDADES DE LOS SOCIOS PABLO ESTEBAN Busetto, D.N.I. 11.934.723 Y EL SOCIO ENZO ARNOLDO LA REGINA, D.N.I. 17.686.499, QUIENES CEDEN Y TRANSFIEREN EL 100% DEL CAPITAL CON EL 50% CADA SOCIO, SIENDO \$ 1.500.000 O 1.500.000 cuotas de valor 1 (uno) peso c/u. NUEVA DESIGNACION, CARGO Y DISTRIBUCION: MAURICIO ROJAS ORTIZ, DNI 95.268.135, SOLTERO, PARAGUAYO, NACIDO EL 22/10/1991, DOMICILIO REAL PJE. OLIDEN 100 1160, PROV. DE BS AS, COMO SOCIO GERENTE. Y EL SR. ALBERTO SANTOS ALVAREZ, DNI 13.754.909, SOLTERO, ARGENTINO, NACIDO EL 1/11/1959, DOMICILIO REAL CALLE TUCUMAN 3816, QUILMES, BS AS. EL SR. MAURICIO ROJAS ORTIZ, ES TITULAR DEL 95% DEL CAPITAL SOCIAL, SIENDO \$ 1.425.000 O 1425000 CUOTAS PARTES DE VALOR \$ 1 (UN PESO) CADA UNA Y EL SR. ALBERTO ALVAREZ, TITULAR DEL 5% DEL CAPITAL SIENDO \$ 75000 O 75000 CUOTAS PARTES DE VALOR \$ 1 (UN PESO) CADA UNA. DOMICILIO ESPECIAL: DOMICILIO REAL. 2) CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. REFORMA ART. TERCERO DEL CONTRATO SOCIAL POR: INMOBILIARIA: COMPRA VENTA, PERMUTA, LEASING, Y TODO TIPO DE OPERACIONES INMOBILIARIAS, INCLUYENDO FRACCIONAMIENTO Y LOTEEO DE PARCELAS, OPERACIONES INCLUIDAS EN LAS LEYES DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CONSTITUCION, AFECTACION AL REGIMEN DE FIDEICOMISO, SIENDO FIDUCIANTE, FIDUCIARIA, BENEFICIARIA, Y POR CUALQUIER OTRO REGIMEN DESISTEMA ACTUAL O FUTURO RELACIONADO AL RUBRO INMOBILIARIO; LOGISTICA: EMBALAJE, ASESORAMIENTO DE ARMADO, DISTRIBUCION DE MOBILIARIOS PARA OFICINAS Y DEPARTAMENTOS, FLETES, TRASLADOS, TRANSPORTE, DISTRIBUCION Y ENTREGA DE MERCADERIA INCLUYENDO GESTIONES PORTUARIAS, ADUANERAS; MARKETING: PRESTACION DE SERVICIOS, ASESORAMIENTOS Y CONSULTORIA DE MARKETING EN CUALQUIER MEDIO O SISTEMA DE COMUNICACIÓN; INTELIGENCIA ARTIFICIAL: ASESORAMIENTO LEGAL Y TECNICO PARA LAS EMPRESAS E INDIVIDUOS DE TODO TIPO CONTRATACION DE SERVICIOS EN LA NUBE, SERVICIOS RELATIVOS DE LA IA, SEGURIDAD INFORMATICA, COMPLIANCE, CIBERDELITOS, ACOMPAÑAMIENTO Y GESTION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LAS EMPRESAS EN EL RUBRO LEGAL, INGENIERIA Y TECNICA. DRA. MELISA I. TORCELLI, ABOGADA - Autorizado según instrumento privado 1 de fecha 14/08/2025

MELISA INES TORCELLI - T°: 135 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62540/25 v. 29/08/2025

REALES DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30-71711197-0 Por Acta del 24/2/25 modifica artículo 5° del Estatuto. La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no por el término de contrato social quienes representarán a la sociedad en forma indistinta Autorización actuación notarial 26/08/2025 Reg 2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62480/25 v. 29/08/2025

RS DISTRIBUCION S.R.L.

Complementando aviso de fecha 20/8/2025 N° 59581/25, se deja constancia que el correcto domicilio real de Sergio Javier Rogovsky es Honorio Pueyrredón 891 piso 5 CABA y que la correcta fecha de cierre de ejercicio es 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 740

Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62307/25 v. 29/08/2025

SECURITY SMART S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 30/06/2025, instrumento privado. SOCIOS: 1) Néstor Hernán SASSONE, soltero, técnico electrónico, nacido el 10/06/1977, DNI 25.865.590 C.U.I.T 20-25865590-8 y con domicilio real en Betharram 2061, Martín Coronado, Partido de 3 de Febrero, Pcia de Bs As, 2) Marcelo Rafael PANZUTO, casado, Técnico, nacido el 27/03/1975, DNI 24.435.767 C.U.I.T 23-24435767-9 y con domicilio real en Albeniz 1731, Hurlingham, Pcia de Bs As, 3) Jorge Daniel PANZUTO, casado, Técnico electrónico, nacido el 28/10/1973, DNI 23.572.557, C.U.I.T 20-23572557-7 y con domicilio real en Talcahuano 2456 Martínez, Pcia de Bs As y 4) Rafael Alejandro ERRICO, soltero, técnico electrónico, nacido el 03/06/1977, DNI 25.971.803, C.U.I.T 20-25971803-2 y con domicilio real en San Antonio de Areco 1761, Manuel Alberti, Pilar, Pcia de Bs. As, todos argentinos. DENOMINACION: SECURITY SMART S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: a) compra, venta, instalación, mantenimiento, importación, exportación, comercialización, proyecto, dirección y distribución de sistemas y equipos de detección de incendios y gases peligrosos, extinción de incendio por agua, gases y espuma, sistemas de control, domótica, sistemas de circuito cerrado de televisión, sistemas de intrusión, electromecánica, electricidad, iluminación, climatización, sistemas informáticos, sistemas de comunicación y obras civiles, destinadas al soporte del objeto principal, dejándose constancia que cuando corresponda, dichas actividades serán prestadas o supervisadas por profesionales con título habilitante; b) venta al por mayor de máquinas y equipos de comunicaciones, control y seguridad, incluida la venta de productos de telefonía, equipos de circuito cerrado, sistemas de alarmas y sirenas contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad.- CAPITAL: \$ 2.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Nestor Hernan SASSONE suscribe CINCO MIL (5.000) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), Marcelo Rafael PANZUTO suscribe CINCO MIL (5.000) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), Jorge Daniel PANZUTO suscribe CINCO MIL (5.000) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) y Rafael Alejandro ERRICO suscribe CINCO MIL (5.000) CUOTAS, de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Rafael Alejandro ERRICO y/o Jorge Daniel PANZUTO, indistintamente, quienes fijan domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/09. SEDE SOCIAL: Batalla del Parí 1010, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/06/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62525/25 v. 29/08/2025

SELECTAGROUP S.R.L.

Por contrato del 27/08/2025 Gabriela Fernanda Haerig (gerente), argentina, DNI: 28408048, comerciante, 14/08/1980, soltera y Braian Ezequiel Albarran, DNI: 43659292, argentino, soltero, comerciante, 03/08/2001, ambos con domicilio en Tornquist 3317 de la localidad de Isidro Casanova Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires 2) 99 años 3) La compra, venta, distribución, elaboración, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, productos de cafetería, venta de bebidas. Elaboración de productos de panificación, galletas, galletitas, masas y sus derivados, Galletas con o sin sal, bizcochos, cubanos, de sémola, malteada y marinera, Facturas de grasa o manteca, Panes de cualquier especie, Especialidades de confitería y pastelería y pastas frescas, Importación y exportación y todo cuanto directamente esté relacionado con el objeto aquí indicado, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 600.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Lavalle 1290 piso 1 of 107 de caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/08/2025
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62473/25 v. 29/08/2025

SUMMIT INTERNATIONAL COMMERCE S.R.L.

1) Ying LU, china, soltera, 39 años, comerciante, DNI 95833439, domiciliado en Avenida Boyacá 1475 Caba y Jinyun XUE, china, soltera, 35 años, comerciante, DNI 95718007, domiciliada en Matheu 4758, Villa Lynch, General San Martín, Pvcia.de Bs. As. 2) Escritura 26/08/2025, F° 601 Escribana Mónica B. Descalzo Reg 2111.3) SUMMIT INTERNATIONAL COMMERCE S.R.L. 4) Sede social San Juan 3050 piso 2A Caba. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a)

comercialización, importación y exportación de artículos de bazar, electrodomésticos de menor, electrodomesticos de mayor, electrocuidados, personales, muebles, decoración, artículos de blanco, de baño, de limpieza, mercería, marroquinería, lencería, boutique, bisutería, perfumes, maquillaje, cosméticos, cocina, ferretería, santería, juguetería, librería, artículos para mascotas y regalos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000. 8) 1.000.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. Ying LU 800.000 cuotas, \$ 2.000.000 y Jinyun XUE 200.000 cuotas, \$ 500.000. 8) Representación: a cargo de Gerente mandato por término de duración de sociedad. 9) Gerente: Ying LU, acepta cargo y fija domicilio especial sede social. 10) 31 de julio. Firma Escribana Mónica Descalzo.

Autorizado Esc. N° 176 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62342/25 v. 29/08/2025

TECH & DESIGN S.R.L.

30710128967. Por acta de reunión de socios del 12/3/25 se reformaron los artículos 6: Plazo de mandato de autoridades indefinido. Y 12 Fijación del domicilio legal fuera del articulado. Se designa gerente a Omar Alfredo LÓPEZ quien fija domicilio especial en Corrientes 1515, Piso 7, Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 12/03/2025 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62440/25 v. 29/08/2025

TIENDA TUYO OFICIAL S.R.L.

Instrumento Privado del 25/08/2025. 1) Tinglong WANG, DNI 94.302.432 CUIT 20- 94302432-5 chino, 02/12/1987, comerciante, soltero, domiciliado en Azara 139 CABA y Diego Aníbal CUBILLA, DNI 32.050.434, CUIT 20-32050434-2, argentino, 27/06/1986, comerciante, soltero, domiciliado en Roca 864, Florida, Pcia de Buenos Aires 2) TIENDA TUYO OFICIAL SRL 3) Domicilio en Av. Belgrano 634, piso 12 i, C.A.B.A. 4) Capital: \$ 10.000.000, cuotas de diez peso de valor nominal, el capital se suscribe en su totalidad en las siguientes proporciones: TINGLONG WANG suscribe 950.000 cuotas y DIEGO ANIBAL CUBILLA suscribe 50.000 cuotas e integran un veinticinco por ciento, el resto será integrado en el plazo de ley. 5) 99 años a partir inscripción en IGJ. 6) La sociedad tendrá por objeto: 1) ejercer la actividad de importación, exportación, representación, compraventa, comercialización y distribución, manufactura y remanufactura dentro y fuera del territorio de la República, de productos y equipos tecnológicos, equipos móviles y de comunicaciones, productos eléctricos y electrónicos, de computación, incluso videojuegos, y hardware, como celulares PC, notebook, monitores, impresoras, y afines, sus accesorios de todo tipo y componentes electrónicos para dispositivos móviles. 2) importación, exportación, fabricación, compraventa, comercialización, distribución en cualquiera de sus fases de toda clase de materias primas y subsidiarias de textiles, hilados, telas, incluso sintéticos, marroquinería, accesorios y derivados, de prendas de vestir, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 8) Gerente: Tinglong WANG quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/08/2025

Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62339/25 v. 29/08/2025

TIMOTEO Y RAFAEL HERRAMIENTAS S.R.L.

Escritura del 21/08/2025. Constitución: 1) Rafael BERTI MARTINS, 8/07/1996, brasilero, DNI: 96.441.548, C.U.I.T. 27-96441548-5, soltero, domiciliada en la calle Lavalle 1567, planta baja, departamento 7., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1.050 cuotas de \$ 100 VN, y Aparecido TIMOTEO MARTINS, 30/08/1966, brasilero, Pasaporte de Brasil Nro. GA 458349, C.D.I N° 20-60488089-1, Soltero, domiciliado en la Av. Rua Cassimiro Pizzoni Nro. 299, Estado de Santa Catarina, Brasil, 1950 cuotas de \$ 100 VN, ambos empresarios. – 2) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios

o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, armado, diseño, desarrollo, reparación, mantenimiento, compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización, al por mayor y al por menor, de herramientas y máquinas eléctricas, neumáticas, manuales, electrónicas, mecánicas, hidráulicas y de cualquier otro tipo, destinadas al uso doméstico, profesional, industrial, artesanal, comercial, agrícola, ganadero, automotriz y para la construcción, así como de sus partes, repuestos, accesorios, insumos y consumibles. La sociedad podrá, asimismo, realizar actividades de intermediación, representación, consignación, comisión, agencia, distribución, depósito, logística, importación y exportación, incluyendo el alquiler, leasing y franquicia de los productos y bienes relacionados con el objeto descripto. Quedan comprendidas en el objeto todas aquellas actividades conexas, accesorias, complementarias o necesarias que se relacionen directa o indirectamente con el desarrollo del objeto principal. La sociedad podrá también adquirir, enajenar, arrendar, explotar, administrar y gravar bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos civiles y/o comerciales, participar en otras sociedades y realizar cualquier otro acto lícito vinculado al cumplimiento de su objeto. Queda expresamente establecido que las actividades enunciadas son enunciativas y no taxativas, y no comprenden aquellas que se encuentren expresamente prohibidas o reservadas a determinadas personas por leyes especiales. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. - 3) Capital: \$ 300.000. - 4) Sede: Lavalle número 1567, PB, depto. 7, CABA.-5) Plazo: 99 años. - 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Rafael BERTI MARTINS con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público, Escritura N° 224 de fecha 21/08/2025, Registro N° 1698. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1698
PABLO DANIEL FLORES - T°: 151 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62304/25 v. 29/08/2025

TRAZZO S.R.L.

SOCIOS: Mariana CORONADO, D.N.I. 25.440.556, divorciada de sus primeras nupcias de Julián Carlos Neuss, nacida el 21/07/1976, Economista, domiciliada en O' Higgins 1810, piso 6°, depto "A", C.A.B.A.; Christian Demian KOPELMAN, D.N.I. 26.424.877, casado en primeras nupcias con Jéssica Glot, nacido el 09/02/1978, Administrador de Empresas, domiciliado en O' Higgins 1591, piso 13°, depto "B", C.A.B.A. y Fabián Alejandro LUCERO, D.N.I. 17.083.214, casado en primeras nupcias con Alicia Esther Saldana, nacido el 05/08/1964, comerciante, domiciliado en Condarco 192, Wilde, provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 1) Fecha: 07-08-2025. Escritura 97, folio 310, Registro 1452; 2) Denominación: "TRAZZO S.R.L.". 3) Objeto Social: 1) La fabricación, diseño, desarrollo, construcción, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución, comercialización e instalación de muebles de todo tipo, incluyendo, pero sin limitarse a, muebles de interior, mobiliario fijo o móvil, modular o integral, destinados a viviendas, oficinas, locales comerciales, centros comerciales, establecimientos públicos o privados, espacios comunes, corporativos, institucionales o residenciales; 2) La realización de obras de arquitectura e ingeniería, comprendiendo la construcción, remodelación, refacción, mantenimiento y dirección de obras civiles en general, así como al desarrollo, urbanización, loteo, administración, alquiler, compra y venta de bienes inmuebles, viviendas unifamiliares o multifamiliares, edificios corporativos o residenciales, oficinas, locales comerciales, galpones, naves industriales, centros logísticos y obras de infraestructura; 3) La fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de materias primas, insumos, productos intermedios, semielaborados y terminados, tanto de origen nacional como extranjero, vinculados a los sectores textil, marroquinería, cuero, plásticos, metales, madera, construcción, decoración, ferretería, electrónica, eléctrica y sanitaria, incluyendo artículos, materiales, accesorios, herramientas y equipamientos destinados al hogar, la industria, la actividad comercial, la infraestructura y toda clase de obras civiles o arquitectónicas; 4) Desarrollar actividades accesorias, complementarias o derivadas de las mencionadas, incluyendo la prestación de servicios de logística, almacenamiento, embalaje, etiquetado, transporte, clasificación, gestión aduanera, representación comercial, asesoramiento técnico o profesional, así como participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o contrataciones con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar como contratista, subcontratista, proveedor o intermediario.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas con profesionales con título habilitante.- 4) Plazo: 99 años desde la inscripción en la IGJ; 5) Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000 de cuotas de 1.000 pesos cada una y suscripto así: Coronado 900 cuotas, Kopelman, 1.500 cuotas y Lucero 600 cuotas. 6) Sede Social: O' Higgins 1810, piso 6°, Oficina "A", C.A.B.A.; 7) Administración: De uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de la duración de la sociedad. Gerente designado: Mariana CORONADO y a Christian Demian KOPELMAN quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 30 de JUNIO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62658/25 v. 29/08/2025

WESTJOY S.R.L.

Por escritura del 27/08/2025 Ayrton Carlos CANELLA,(gerente) 12/12/1994, dni 38.662.380, y Brian Hugo CANELLA, 12/12/1994, dni 38.662.381; ambos de nacionalidad argentina, solteros, comerciantes, Mario Bravo 307 de la localidad de Villa Tesei, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, 2) 99 años 3) Fabricación, fraccionamiento, comercialización importación y exportación de todo tipo de producto relacionado con productos de juguetería, cosmética, librería, bazar, bijouterie, papelería y marroquinería. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 8.000.000 5) 31/03 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Francisco Beiro 4545 piso 3 depto D, de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62483/25 v. 29/08/2025

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA SAN EDUARDO S.C.A.

CUIT 30-540246927. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12-9-2024 se resolvió: i) prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 20 años, es decir hasta el 31 de Agosto de 2045 reformándose el artículo 2° del estatuto; ii) elegir administradores y síndicos distribuyendo los cargos: Administradoras: Beatriz Elena María Echevarría y Magdalena Florencia de Arizabalo; Sindico Titular: Marta Mabel Linares; Sindico Suplente: Osvaldo Antonio Pandolfi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Zavalia 2135, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2024
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62454/25 v. 29/08/2025

OTRAS SOCIEDADES

PLASTIFERRO OIL & GAS S.A.S.

CUIT 30718908406: Esc. 83 del 19/8/2025: Por Acta de Asamblea del 29/7/2025 los socios Yancanelo S.A., Plastiferro Tubos S.A. y Plastiferro S.R.L. resolvieron transformar la sociedad en Sociedad Anónima al 30/6/2025 y aprobar el nuevo Estatuto: PLASTIFERRO OIL & GAS S.A. continuadora de PLASTIFERRO OIL & GAS S.A.S. 99 años. a) fabricación de tuberías en bobinas de Polietileno (u otro termoplástico) reforzadas con fibras de vidrio u otras, para conducción de agua, petróleo y gas (bobinas y tiras), b) distribución y venta de los productos mencionados en el apartado precedente; c) Operación, construcción, instalación y adquisición, a nombre propio y/o por cuenta de terceros, de ductos y cualquier otro medio de transporte y distribución de petróleo y gas y sus subproductos y derivados. Adicionalmente se incluye la provisión de productos y/o servicios asociados y/o necesarios para la operación, construcción y adquisición de estos medios de transporte.Capital:\$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.000 y 1 voto c/u dividido en 15.000 Clase A y 15.000 Clase B.Administración: 2 a 4 por 2 años y 2 suplentes.Representación: Presidente o Vicepresidente conjuntamente.Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Avenida General Paz número 8950 de CABA. PRESIDENTE: Alberto ANDREANI (Clase A); VICEPRESIDENTE: Alberto Rafael OLMEDO (Clase B); DIRECTORES TITULARES: Adrián ANDREANI (Clase A) y Juan Pablo PESCULICH (Clase B); DIRECTORES SUPLENTE: Diego Fernando CARRASCO FERNANDEZ (Clase A) y María Lorena GHERINGHELLI (Clase B). los Directores por la Clase A, constituyen domicilio especial en Viamonte 1634 Piso 1° Departamento 12 CABA y los Directores por la Clase B en Avenida General Paz 8950 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 29/08/2025 N° 62692/25 v. 29/08/2025

TELFORD CONSTRUCCIONES S.A.S.

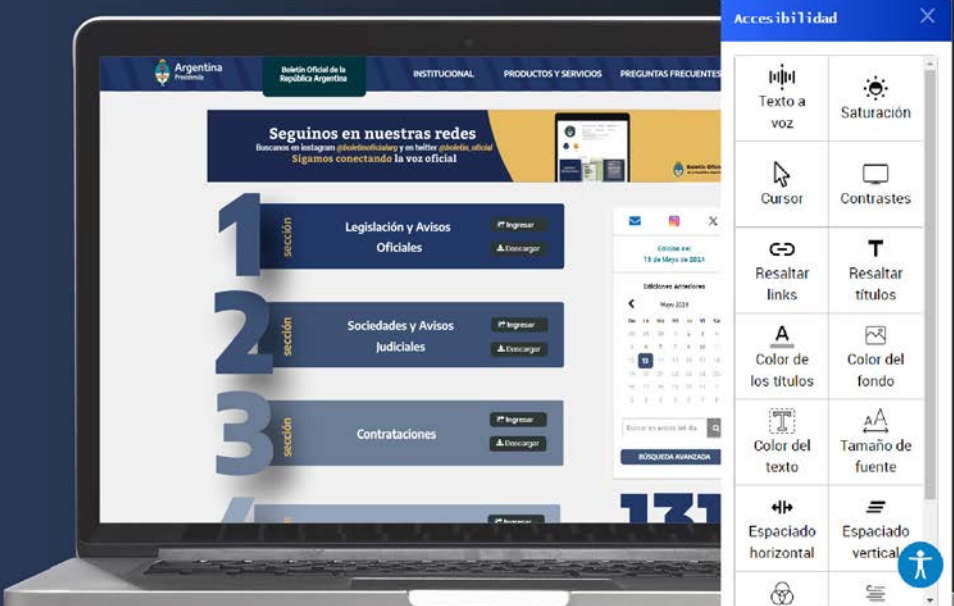
CUIT 30-71595256-0 - Rectificatoria. e. 23/06/2025 N° 42716/25 v. 23/06/2025. Por escritura complementaria N° 171 del folio 517 del 28/07/2025 se rectifica el artículo tercero respecto al objeto social quedando de la siguiente manera "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene como objeto la realización por cuenta propia o de tercero o asociada a estos o en comisión o por mandatos de terceros, en asociación, en uniones transitorias de empresas; en cualquier parte del país o del extranjero de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios vinculado a la higiene urbana y/o industrial, tanto para el sector público como para empresas privadas; b) Prestación del servicio técnico especializado para la reparación o mantenimiento de maquinarias y equipos destinados a la higiene urbana y/o industrial; c) Fabricación y/o comercialización de maquinarias y equipos, partes, repuestos, accesorios e insumos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades anteriores. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que son sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que por su naturaleza lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados según lo establezcan las leyes que regulen la materia." Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 28/07/2025 Reg. N° 1916

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 61923/25 v. 29/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús de navegación. El contenido principal presenta tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título "Accesibilidad" y una lista de herramientas: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACIÓN MUTUAL CÍRCULO DE GENDARMERÍA NACIONAL

(CUIT30531161218) - CONVOCATORIA De conformidad a los Artículos 36° y 38° del Estatuto Social, lo resuelto por el Consejo Directivo en Acta Nº 1483 del día 19 de agosto de 2025, CONVOCASE a los señores Socios Activos a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2025, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 14:30 hs en segunda convocatoria con los socios presentes, en la sede de la Entidad sita en Paraguay 970 (CABA) a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de DOS (2) Socios para la firma del acta de Asamblea.
2. Aprobación y designación de un nuevo Secretario y Protesorero.
3. Consideración para aprobación de: Memoria Anual; Balance General; Inventario; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nro 57, finalizado al 30 de junio de 2025 y del Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Nro 58 del 01 de julio de 2025 al 30 de junio 2026.
4. Informe sobre incorporación de Socias Honorarias, Socio Honorífico Vitalicio y Socios Vitalicios, al 14 de junio de 2025, e Informe sobre la imposibilidad de incorporar socios vitalicios exentos de pago de la cuota social.
5. Aprobación de las actualizaciones de las cuotas sociales durante el ejercicio.
6. Otras consideraciones y cierre del señor Presidente del Consejo Directivo.

Firman German Roberto PERELLI, Comandante General (R), Presidente y Comandante Renato Raul ACRI, Secretario, según Acta de Asamblea Ordinaria número 65, de fecha 27 de octubre de 2023 y Acta del Consejo Directivo 1479 del 14 de mayo del 2025.

RENATO RAUL ACRI - COMANDANTE - SECRETARIO

GERMAN ROBERTO PERELLI - COMANDANTE GENERAL (R) - PRESIDENTE

e. 29/08/2025 N° 61653/25 v. 29/08/2025

BIO SVENSKA S.A.

CUIT: 30697981558 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2025 a las 10 Hs. en 1ra. convocatoria, a celebrarse en Ruggieri 2944 Edificio Ducale 17 D, CABA para considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Dos accionistas para firmar el acta; 2°) Motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal; 3°) Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2024; 4°) Destino del resultado del ejercicio; 5°) Gestión del directorio; 6°) Designación de directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ord. extraord. de fecha 08/03/2023 RODOLFO OMAR CASSOL - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62481/25 v. 04/09/2025

CEREALCO S.A.

30-69098835-2 - Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de septiembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, para considerar el siguiente orden de día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Eventual fijación de honorarios en exceso al art. 261 de la Ley 19.550; 6) Razones por la cual la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 7) Autorizaciones. La documentación del punto 2 del orden del día se encuentra disponible para los accionistas en la sede social. Los

accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social o al mail gerencia@cerealko.com.ar.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD del 14/8/2024 RICARDO CLAUDIO GANDOLFO - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62529/25 v. 04/09/2025

DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.

CUIT: 30-70814946-9. Convóquese a asamblea general extraordinaria de accionistas de DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A. para el 18 de septiembre de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraná 230, piso 9 Oficina 94 C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de la situación económica y financiera de la sociedad holding. Análisis de gastos operativos e implementación de medidas. 3°) Rectificación del domicilio en el que se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2025 y Ratificación en todos sus términos del texto del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2025 4°) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 a la sede social en el horario de 10.00 horas a 17.00 horas Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 07/06/2024 adalberto raul moderc - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62667/25 v. 04/09/2025

DUO GENERACION S.A.

(CUIT N° 30-71642174-7) Convócase a los accionistas de DUO GENERACIÓN SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 15/09/2025, las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda, a realizarse en la Av. Callao 1045, Piso 5°, C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.03.2020, 31.03.2021, 31.03.2022 y 31.03.2023; consideración de los estados contables, su resultado y destino. 3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios mencionados. Renovación de mandatos. 4. Determinación y aprobación de la remuneración y honorarios del Directorio. 5. Consideración del inicio de acciones civiles y penales contra el Sr. Mariano Andrés Pomares en función de los hechos que serán puestos en conocimiento de la Asamblea. 6. Otorgamiento de Poderes Judiciales. NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 9 de septiembre de 2025 a la dirección de correo electrónico ejlc@arricel.com. En la misma, los accionistas deberán adjuntar carta de notificación de asistencia firmada. NOTA 2: La documentación a considerar estará a disposición con la debida anticipación de ley, pudiendo los Accionistas solicitarla mediante el envío de correo a dirección a florencia@gruporolando.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/04/2019 Reg. N° 1109 ARIEL HORACIO DAICICH - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62625/25 v. 04/09/2025

HOTEL ARROYO S.A.

CUIT 33-71796468-9. - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas en 1ª Convocatoria y en 2ª Convocatoria, para el mismo día a las 12:00 horas respectivamente, en Maipú 1300, piso 11, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación referida al balance correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, memoria, estados contables, anexos, notas e informe del auditor (Art, 234 inc. 1 de la ley 19.550). 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración y aprobación de la política de uso y consumo del hotel. Para asistir a cada asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de las fechas fijadas para cada asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 09/02/2023 Reg. N° 377 MONICA ALEJANDRA GARCIA - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62582/25 v. 04/09/2025

INTEGRAL STETIC S.A.

CUIT 30-71777168-7 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 17 de septiembre de 2025, en primera y segunda convocatoria a las 13 y 14 horas respectivamente, en la Sede Social sita en Artilleros 1830, Torre 3, Piso 2, depto. "D" de CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación Convocatoria Fuera de Término. 3) Consideración de la documentación (art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024, 4) Tratamiento del Resultado y remuneración del directorio, 5) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea, 6) Elección de Directorio, por el período de tres ejercicios.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social, como así también retirar la documentación correspondiente a los Estados Contables. Designado según Estatuto Social, otorgado por escritura pública 206 del 13 de septiembre de 2022. DIEGO FERNANDO BAZZURRO – Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 13/9/2022 Reg. Nº 1709 DIEGO FERNANDO BAZZURRO - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62311/25 v. 04/09/2025

TRESIETE S.A.

CUIT 30-69692914-5. Por Acta de Directorio del 25/8/25 se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/9/2025, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Olleros 2376, Piso 2, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 de la L.G.S., por los ejercicios finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Designación de nuevas autoridades del Directorio, por renuncia de las autoridades actuales; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio que finalizo su mandato. Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 06/03/2024 MARIA CRISTINA TASSARA - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62586/25 v. 04/09/2025

ZUCCOTTI HERMANOS S.A.

30-52563737-5 ZUCCOTTI HERMANOS SA Cita para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el próximo día 19 de septiembre de 2025 a las 18.00 hs, en la sede social, a fin de tratar siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionista para firmar el acta, 2- Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/2024, 3- Consideración de la gestión del Directorio, 4- Consideración de los resultados del ejercicio

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 65 de fecha 29/08/2024 HORACIO ZUCCOTTI - Presidente

e. 29/08/2025 N° 62291/25 v. 04/09/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ADMINISTRACION DEPORTIVA 2.0 S.A.S.**

CUIT 30718933206.- Por acta e Asamblea de fecha 08/05/2025, renuncian a sus cargos de Administrador titular Mariana Soledad Aleman, y a su cargo de administrador suplente Martín Jesus techera. Y asumen en sus puestos como administrador titula Ignacio Pablo Rattaro y como Suplente Nagla Nahir Abraham, aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Palestina 698, piso 12, dpto. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2025

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62437/25 v. 29/08/2025

ADN DEVELOPERS FIDUCIARIA S.R.L.

CUIT 30-71797819-2. Por Acta de Reunión de Gerentes y Socios de fecha 11 de Marzo de 2025, se resolvió trasladar la sede social, sin reforma de estatuto, de Costa Rica número 5546, Oficina 306, Piso 3, CABA, a la calle OLAZABAL 1483, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 645 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1821
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62610/25 v. 29/08/2025

ALBISTON S.A.

CUIT 30707424105. Por Asamblea ordinaria unánime del 26/08/2025, por renuncia del director suplente Federico Carlos Curuchet: argentino, nació: 8/12/1968, casado, DNI 20.537.747, CUIT 20-20537747-7, domiciliado en Pasaje El Quijote 2690, CABA, se designó por unanimidad directorio por 3 años: Presidente y único director titular: reelecto Jorge Andrés TYCKI, nació: 13/4/1949, DNI 7.671.453, CUIT 20-07671453-4, casado; y 1 Director Suplente: Mariana Elizabeth Santa María, nació 8/7/1975, DNI 24.799.834, CUIT 27-24799834-4, viuda; ambos argentinos, empresarios, aceptaron cargos, constituyeron domicilio en la sede social: Pasaje El Quijote 2690, CABA. Ninguno Persona Expuesta Políticamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1365
Beatriz Susana Roella - Matrícula: 3553 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62469/25 v. 29/08/2025

ANAÑU S.A.

CUIT 30-71695982-8 Designación del Directorio Presidente y Director Titular Martin Caride Fitte y Director Suplente: Mariana Meabe, todos con domicilio especial en Uruguay 772, piso 6°. Oficina "62" de CABA. Todo Resuelto por Asamblea 07 del 17/06/2025. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/06/2025
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62698/25 v. 29/08/2025

AÑATUYA SOLAR S.A.

30715267965 - Por Acta de Asamblea del 29/04/2025 se eligieron nuevas Autoridades: PRESIDENTE: Silvio DAMMIANO, y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana BOCCIA, quienes fijaron domicilio especial en nueva sede social, que en la misma Asamblea se fijó en Pringles 994, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de ASAMBLEA de fecha 29/04/2025
Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62272/25 v. 29/08/2025

ANCALIEN S.A.

Sociedad sin CUIT. La publicación es para regularizar la situación en ARCA e IGJ. Complementa aviso N° 51679/25 del 22/07/2025. Por Asamblea del 23/6/2025 se designaron nuevas autoridades por fallecimiento del presidente José Luis Rubio y vencimiento del cargo del director suplente, Exequiel Emilio Bustillo. Autorizado según instrumento privado de autorización de fecha 26/06/2025
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62286/25 v. 29/08/2025

ANTALGOS S.A.

CUIT 30708311819, Asamblea Ordinaria del 27.01.25, cesa por vencimiento mandato vice presidenta Lorna Erica Jellinek se designan por tres ejercicios 2(dos) directores 1 titular y 1 suplente. Presidente. Fernando Gabriel Ficher, Directora Suplente. Suplente.Cecilia Valeria Ficher, fijan domicilio especial sede social Amenabar 922, Piso 2, Departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 27/01/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62601/25 v. 29/08/2025

ASSISTANCE S.R.L.

CUIT 30641873523 Por Acta de Reunión de Socios del 31/07/2025 se cambio la sede social a Paraná 783 piso 10 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 734
pablo david roberts - Matrícula: 4042 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62609/25 v. 29/08/2025

ATLANTIS MARINE S.A.

CUIT 30-67056851-9 COMUNICA que: por Asambleas del 7-7-2022 y 13-6-2024 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Adriano CAFARO. DIRECTORES TITULARES: Carlos Enrique TERRENI y Mary Caroline HINCHLIFF MATHEW. DIRECTORES SUPLENTE: Jorge Daniel MORETEAU y José Ramón RODRIGUEZ. Constituyen domicilio especial en sede social calle Esmeralda 892, piso 2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62623/25 v. 29/08/2025

B2M ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30719089298. Mediante instrumentos privados con firmas certificadas del 27/8/2025 se aprobaron las siguientes cesiones de cuotas: (i) el Sr. Santiago Joaquín Mora cedió 500 cuotas a la sociedad WEB3MBA S.L.U.; y (ii) el Sr. Lucas Pablo Murúa cedió 9.000 cuotas a la sociedad WEB3MBA S.L.U. Esta última sociedad fue inscripta en la IGJ en los términos del art. 123 LGS el 7/8/2025, bajo el N° 986, del Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero y tiene domicilio especial en la República Argentina en Av. Córdoba 315, Piso 1, CABA. En virtud de ello, el capital social de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota, queda distribuido de la siguiente manera: (i) Sr. Lucas Pablo Murúa, titular de 500 cuotas; y (ii) WEB3MBA S.L.U., titular de 9.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 27/08/2025
Nicolas Andrés Garfunkel - T°: 119 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62635/25 v. 29/08/2025

BALLCAR AUTOMOTORES S.A.

30574492811 En asamblea del 07/05/2025 y por vencimiento de los mandatos anteriores, se designó presidente a Alexis Nicolas Bottazzini, director titular a German Bottazzini, y directores suplentes a Federico Bottazzini y Flavia Bottazzini, todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088 piso 13° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2025
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62320/25 v. 29/08/2025

BELOGRUP S.A.

CUIT 30-71756167-4. Por Acta de Directorio N° 8 del 17/12/2024 se estableció sede social en Andonaegui 2353, Piso 2°, Oficina C, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 03/02/2025 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Hernán Gonzalo Belozo Aceredo, Directora Titular: Nary Aceredo y Director Suplente: Pablo Gastón Belozo Aceredo, todos con domicilio especial en Andonaegui 2353, Piso 2°, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 10 de fecha 03/02/2025
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62687/25 v. 29/08/2025

BH FOREX S.A.

CUIT 30-71827302-8 Por Acta de Directorio del 27/3/25 cambio la sede social a Sinclair 3255 Departamento 2 CABA Autorizado acta 27/03/2025.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62539/25 v. 29/08/2025

BLANESI S.A.

CUIT 30717710009. Asamblea del 11/8/2025, cambió sede a Monroe 1655, local 6, CABA; aprobó gestión de Presidente Tomás Wenceslao VICENTE, Director Suplente Pablo Enrique VICENTE, y se designó por 3 años: Presidente: Tomás Wenceslao Vicente, Director Suplente: Pablo Enrique VICENTE, ambos domicilio especial en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/08/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62557/25 v. 29/08/2025

BOTTIVAC S.A.

CUIT 30596700981. Asamblea del 20/8/25, se aceptó la renuncia de los miembros del directorio, Enrique Raúl Bottini, Carlos Enrique Bottini y Raúl Alfredo Bottini, y designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Lucas Gonzalez López. Director Suplente: Verónica Yanina Alice, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2025
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62530/25 v. 29/08/2025

BRADDIT S.A.

C.U.I.T.: 30-70852704-8. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/08/2025 resolvió: Designar nuevo Director titular y Presidente al Sr. Oscar Carlos Beltran y Director Suplente a la Sra. Adhelma SAVINI. Domicilio especial Directores: Av. Independencia 655 Piso 3° Departamento "11" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 15/08/2025
Maria Valeria Bichutte - T°: 90 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62569/25 v. 29/08/2025

BRAVAM REDES Y SERVICIOS S.A.S.

33718696459 - Por asamblea del 25/8/25 se traslado la sede social a Culpina 3386, CABA. Se aceptaron las renuncias de Sergio Abel ACOSTA como administrador titular y de Julieta Macarena ACOSTA como administradora suplente. Se designo como administrador titular a Roberto Alfredo RIQUELME y como administradora suplente a Elda Beatriz MOLINA, ambos constituyen domicilio especial en Culpina 3386, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/08/2025 N° 62527/25 v. 29/08/2025

BRILCESCA S.A.

CUIT 30-70737156-7. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/04/2025 se resolvió: 1. Elegir a las autoridades del directorio: PRESIDENTE: María Isabel JOSÉ, DNI 10.588.798, VICEPRESIDENTE: Carlos Alberto CAIAFA, DNI 11.159.721 y DIRECTORA SUPLENTE: Laura Noelia CAIAFA, DNI 26.663.375, constando la aceptación de los cargos en Acta de Directorio del 6/2/2023.- Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 3287, Local 65, CABA y 2. Trasladar la sede social de Av. Córdoba 657, 9º A, CABA, a Av. Corrientes 3287, Local 65, CABA. El cambio de sede social no implica reforma del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1829
Marcelo Jose Foppoli - Matrícula: 4317 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62401/25 v. 29/08/2025

C.F. GROUP S.A.

30-70986743-8, Por acta de asamblea del 27/05/2021 se designan PRESIDENTE: Carlos Gustavo Fernández Wilkes; DIRECTOR SUPLENTE: Juan José Fernández Wilkes. En acta de asamblea del 20/03/2023 son designados PRESIDENTE: Carlos Gustavo Fernández Wilkes. DIRECTORA SUPLENTE: Martha Wilkes. En acta del 31/03/2023 se comunica fallecimiento de la directora suplente Martha Wilkes y se designa en el cargo a Solange Barros, fijan en ambas domicilio especial en Capdevila 3434, CABA. Por acta de asamblea del 30/09/2024 se resuelve trasladar la sede social a Mendoza 5211 (CP1431) CABA; se deja sin efecto la designacion de Solange Barros y se designa DIRECTORA SUPLENTE a Celeste FERNANDEZ BARROS; continua en su cargo de presidente Carlos Gustavo Fernández Wilkes, fijando domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº89 de fecha 25/06/2025 Reg. Nº2100
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 29/08/2025 Nº 62649/25 v. 29/08/2025

CANGALLO 462 S.R.L.

CUIT 30-65792731-3. Por escritura 91 del 17/07/2025, folio 286 del Registro Notarial 1452, Eduardo José CASTRO y Mirta Beatriz CASTRO, CEDIERON las 1.000 cuotas que tenían (500 cada uno) a Pablo Javier GOMEZ SANCHEZ, DNI 24.962.523. El capital social total es de \$ 16.000, dividido en 16.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u quedando la cantidad de cuotas de cada socio así: 1) SANCHEZ, Alicia Esperanza, 812,50. 2) Andrea Beatriz Gómez Sánchez, 166,66. 3) Melina Paola Gómez Sánchez, 166,66. 4) GOMEZ GONZALEZ, Manuel, 200. 5) FERNANDEZ SUAREZ, Ángel, 1.000. 6) OÑATE, Gerardo Damián, 1.000. 7) MIRO, Antonio, 1.000. 8) MIRANDA, José Rafael, 1.312,50. 9) GOMEZ y GONZALEZ, Carlos, 500. 10) GARCIA SUAREZ, Juan Manuel, 500 11) RODRIGUEZ BERMUDEZ, Francisco, 500. 12) SANCHEZ CASTRO, Baldomero, 500. 13) MENENDEZ BARRERO, Cristina Oliva, 1.312,50. 14) GOMEZ SANCHEZ, Pablo Javier, 4.166,68. 15) ROMERO, Felesindo, 500. 16) GOMEZ GONZALEZ, Guillermo Elías, 1.306,25. 17) Liliana Verónica GOMEZ GONZALEZ 556,25 y 18) Graciela Mabel MENENDEZ RODRIGUEZ y BARRERO, 500.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 17/07/2025 Reg. Nº 1452
Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62674/25 v. 29/08/2025

CAP CASAL S.A.

CUIT 30709362794.- Por escritura del 27/08/2025, Registro 1290 Cap. Fed.: se protocolizo Asamblea Gral. Ordinaria del 06/12/2022 de elección de nuevo directorio por vencimiento de mandato de directorio anterior y distribución y aceptación de cargos. Presidente: Natalio Andrés CORACH y Director Suplente: Hernán José CORACH, quienes aceptan los cargos, y fijan domicilio especial en Avenida Belgrano 687 Piso 6º, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1290
juan pablo cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62689/25 v. 29/08/2025

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Por Acta de Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 20/08/25, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Götz, (no independiente) Vicepresidente: Pablo Götz (no independiente); Directores Titulares: Rafael Götz (no independiente), Veronica Segovia (independiente) y Pablo Menéndez (independiente); como Directores Suplentes: Ernesto Grandolini (independiente), Miguel Götz (no independiente) y Sebastián Götz (no independiente); la Comisión Fiscalizadora quedó conformada por los Sres. Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido como Síndicos Titulares; y como Síndicos Suplentes: las Sras. Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 950, piso 8° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2025

Enrique Alberto Segundo Estevez Marin - T°: 093 F°: 0014 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62629/25 v. 29/08/2025

CARVITO S.A.

CUIT 30-71496219-8- 1) Acta del 19/4/25 acepta la renuncia de Presidente: Tomas Caruso y Director Suplente: Lucas Caruso; 2) Acta del 18/4/25 resuelve Designar Presidente: Daniel Alejandro Soria, Directores Suplentes: Sergio Javier Cuello; 3) Acta del 25/04/24 resuelve Designar Presidente: Tomas Caruso, Director Suplente: Lucas Caruso; 4) Acta de 27/12/23 resuelve Cambiar Domicilio a Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5, CABA; 5) Acta del 30/4/21 resuelve designar Presidente: José Luis Caamaño; Director Titular: Tomas Caruso, Director Suplente: Lucas Caruso; 6) Acta del 27/4/18 resuelve designar Presidente: José Luis Caamaño; Director Titular: Tomas Caruso, Director Suplente: Lucas Caruso; 7) Acta del 29/12/2016 resuelve designar Presidente: José Luis Caamaño; Director Suplente: Lucas Caruso; 8) Acta del 15/12/16 Renuncia al cargo de Director Suplente: Miguel Ricardo Sánchez. Todos los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 19/04/2025

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62655/25 v. 29/08/2025

CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-51185387-3. Según Asamblea del 31/03/2025, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia presentada por el Sr. Esteban Alfredo Betzel a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 5 el número de directores titulares, y en 1 el número de directores suplentes; (iii) Designar a Esteban Alfredo Betzel como Director Titular. El Directorio queda compuesto: Presidente: James Hugh Woodrow; Vicepresidente: Claudio Alberto Andueza; Directores Titulares: Julian Rutherford, Esteban Alfredo Betzel y Diego Leonardo Solleveld; Director Suplente: Pablo Saadi Ameri. El Sr. Alfredo Betzel con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62559/25 v. 29/08/2025

CENTRIFUGAL S.A.I.C.

30541794154. Por escr. 245 del 12/08/2025, Registro 1793 CABA, se protocolizo actas del 15/04/2025 que resolvieron designar Presidente a Máximo Eduardo ILUTOVICH. Directores Suplentes Andrea Nora ROSIN y Juan Fabricio FERRERO, quienes fijan domicilio especial en México 800, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62422/25 v. 29/08/2025

CINQUE TERRE CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30715646842. Asamblea del 06/08/2025, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Hugo Antonio MIGUEL, DIRECTOR SUPLENTE: Martín Gabriel MIGUEL, AMBOS fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2025
Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62558/25 v. 29/08/2025

CO. DI. SE. S.A. (CONSTRUCCIONES, DISEÑO, SERVICIO)

CUIT 30-70305120-7. Se hace saber que mediante escritura 105 del 27-08-2025, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la C.A.B.A., la sociedad elevó a escritura pública la designación directores (artículo 60). Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y constituyeron domicilio especial en Zapiola 2296 de la Ciudad de Buenos Aires. El mismo queda compuesto: PRESIDENTE: Edgardo Nelson RODRIGUEZ, argentino, 21-12-1942, DNI. 4.404.721, viudo, arquitecto, con domicilio real en Amenabar 1901, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Dagoberto RODRIGUEZ, argentina, 25-07-1971, DNI. 22.109.973, soltero, arquitecto, con domicilio real en Amenabar 1901, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria (Unánime) que trató la designación de autoridades de la sociedad fue llevada a cabo el 25-08-2025, y fue convocada el 25-08-2025. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62611/25 v. 29/08/2025

CORONEL SUPERI S.A.

CUIT 30-67966633-5. Por acta de Asamblea del 14/03/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Directora Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, piso 1º, "17", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/03/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62314/25 v. 29/08/2025

CREATIVIDAD Y DISEÑO S.A.

30-71407223-0. Por Asamblea del 14/12/2024 cesaron autoridades como Presidente: Guillermo Daniel BOBER y Directo Suplente: Gisela Viviana BLOJ y se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Gisela Viviana BLOJ y director suplente: Andres David BOBER. Los directores constituyen domicilio especial en Pringles 760 piso 3 departamento 19 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/12/2024
GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62472/25 v. 29/08/2025

CREEK IA S.A.S.

CUIT 30-71866282-2. Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 21/08/2025 se resolvió: i) Aceptar la renuncia del Sr. Mauro Sebastián Figueroa a su cargo de administrador titular de la Sociedad y aprobar su gestión; ii) Aprobar que el administrador suplente pase a ocupar el cargo del Administrado Titular renunciante, y en consecuencia designar al Sr. Germán Salvador Quinteros como único administrador titular de la Sociedad; iii) Designar al Sr. Pedro Vicente Urdapilleta como único administrador suplente de la Sociedad en su reemplazo; y iv) los administradores designados aceptan los cargos mediante sus firmas al pie del acta y constituyen domicilio especial en la sede social sito en la Avenida Thomas Edison 2500, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 21/08/2025
NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62604/25 v. 29/08/2025

CRONOS CRISTAL S.A.

CUIT 30-71404808-9. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 11/08/2025 se designa directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Esteban Villafañe. Director Suplente: Ariel González. Todos fijan domicilio especial en Maitén 602, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/08/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62631/25 v. 29/08/2025

CS TECH CONSULTING S.A.

CUIT: 30-71544453-0 Informa que: Por Asamblea extraordinaria del 11/08/25, se nombro directorio. Presidente: Christian Damian Sobrero y Director suplente: Javier Nicolas Nogues. Fija domicilio especial en Av. Corrientes 1622, piso 14, dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado 14 de fecha 11/08/2025

GABRIELA ROXANA SOBRERO - T°: 424 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62585/25 v. 29/08/2025

CUATRO ROBLES S.A.

CUIT 30-70963498-0. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2025, resolvió de forma unánime aceptar las renunciaciones presentadas por el presidente del Directorio Juan Enrique Ruiz Orrico y la directora suplente Pilar Ruiz Orrico.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2025

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62537/25 v. 29/08/2025

DE CICCIO S.A.

CUIT: 30-61951459-5. Por Asamblea del 15/07/2025 se resolvió: designar a José María Bruno De Cicco como Director Titular y Presidente; a Karina De Cicco como Directora Titular y Vicepresidente y a Sergio De Cicco como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Chilavert N° 6408, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/08/2025

MARIA JULIA ESCUDERO MOSSET - T°: 102 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62584/25 v. 29/08/2025

DERVEN S.R.L.

CUIT: 30-70868415-1. Complemento de aviso publicado el 28/07/2025 T.I. N° 53060/25. Donde dice "22/06/2025" léase "22/07/2025". Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/07/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62335/25 v. 29/08/2025

DIVIC S.A.

CUIT: 30-71010315-8. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/25 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Diego Mazer y director suplente: Víctor Blanco Rodríguez; ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 252, piso 3°, Oficina 34 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2025 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62441/25 v. 29/08/2025

DUE TEXTIL S.A.S.

CUIT 30-71882455-5. Comunica que por Reunión de socios nº 2 del 25/08/2025, se resolvió cambiar la sede social a la calle Arcamendia número 760 CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/08/2025

KEILA LUDMILA LOPEZ - Tº: 120 Fº: 932 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62294/25 v. 29/08/2025

DYONOL S.A.

CUIT 30-70493748-9 Rectifica aviso N° 47296/25 v. 07/07/2025 La unica representante legal de la sociedad Isabel Cristina Gonzalez establece domicilio especial en la sede social sita en Defensa 1.111 Piso 2 Oficina B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/10/2024

Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62706/25 v. 29/08/2025

ECO FRIENDLY S.A.

30717314022 Asamblea del 18/6/2025 Vidal BADA VAZQUEZ (presidente) y María Cecilia RONCERO (suplente) renunciaron, se eligieron directores: Presidente Agustín MOLINARI Suplente Martín MORO ambos domicilio constituido Av. Corrientes 222 piso 14 oficina 20 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/06/2025 Maria Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62587/25 v. 29/08/2025

EL SOLAR GUARANI S.R.L.

CUIT: 30-71687727-9.- Por Acta de Reunión de Socios N° 10 del 02/06/2025 se acepta la renuncia al cargo de gerente de: Ignacio LOPEZ TORTU y se designa como Gerente a: Mauro Hernan SECCHIARI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Rodriguez Peña 434, Piso 4º, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 10 de fecha 02/06/2025

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62338/25 v. 29/08/2025

EL TIROL S.R.L.

Por escritura pública N° 198 del 16/07/2025, folio 557 del Registro 355 de CABA, se ha formalizado la cesión de cuotas sociales de "EL TIROL S.R.L.", CUIT 30-61912946-2, con domicilio legal en Avenida Santa Fe 3596, planta baja, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Nahuel Lucas Alen (DNI 33.702.116, CUIT 20-33702116-7) cedió 13.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a favor del Sr. Alberto Gustavo González Conde (DNI 17.634.769, CUIT 20-17634769-5); el Sr. Alejandro Jorge Alen (DNI 11.076.872, CUIL 23-11076872-8) cedió 26.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a favor del Sr. Rodrigo Alejandro González Iglesias (DNI 22.825.306, CUIT 20-22825306-6); y la Sra. Daniela Florencia Alen (DNI 32.424.266, CUIL 27-32424266-5) cedió 13.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a favor del Sr. Guillermo Pablo González (DNI 20.891.851, CUIT 20-20891851-7).

Las cuotas cedidas se encuentran totalmente integradas, otorgan derecho a un voto cada una y representan la totalidad de la participación de los cedentes en la sociedad. La cesión ha sido puesta en conocimiento de la gerencia conforme al artículo 152 de la Ley 19.550 y será presentada para su inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 16/07/2025 Reg. N° 355

Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62317/25 v. 01/09/2025

ELITE FURS S.A.

CUIT 30-64263836-6 Por Asamblea General Ordinaria NRO. 40 de fecha 30/04/2025, se designan nuevas autoridades, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Manuel Hendel y como Director Suplente Angelica Elena Stratiotis. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 111 de fecha 30/04/2025
Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62630/25 v. 29/08/2025

ESTABLECIMIENTO SAN ANDRES S.A.

30-69319169-2, Por acta de asamblea del 24/04/2025 se acepto la RENUNCIA de la presidente Camila Rossi. Se designa directorio a PRESIDENTE: Pilar Rossi y DIRECTORA SUPLENTE: Roxana Andrea Avella, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 381, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°301 de fecha 18/07/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/08/2025 N° 62650/25 v. 29/08/2025

ESTABLECIMIENTOS LA SERENA S.A.

30-69319206-0, Por Acta de asamblea del 24/04/2025 se acepto la RENUNCIA de la presidente Camila ROSSI. Se designa directorio a PRESIDENTE: Pilar Rossi y DIRECTORA SUPLENTE: Roxana Andrea Avella, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 381, Piso 6.CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°300 de fecha 18/07/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/08/2025 N° 62651/25 v. 29/08/2025

ESTUDIO GIOLITO S.A.

CUIT 30-71177889-2. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 08/08/2025, se resolvió designar nuevo Directorio, por dos años: Directores titulares: Carlos Raúl Ghersi, Presidente; Lorena Giovanelli Vicepresidente; María Mercedes Giolito, Directora titular y Alejandro Alberto Giolito, director suplente, todos con domicilio especial en Sarmiento 212, 8° 7 "B", Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 08/08/2025

valeria marina galeliano - T°: 065 F°: 0541 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62297/25 v. 29/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

F.P.I. COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-70902027-3.- Por Acta de Directorio de fecha 28/10/2022, se resolvió cambio de domicilio de la sede social, sin reforma de estatuto, la que se ubica en la calle Terrada Nº 53, C.A.B.A.- Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/07/2019, Renovación del directorio por tres ejercicios, desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2022, con distribución y aceptación de cargos: Presidente: Daniel Oscar Penone, DNI 16.147.386 y Director suplente: Alvaro Torrellas, DNI 23.984.432.- Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/08/2022, Renovación del directorio por tres ejercicios, desde el 01/10/2022 hasta el 30/09/2025, con distribución y aceptación de cargos: Presidente: Daniel Oscar Penone, DNI 16.147.386 y Director suplente: Alvaro Torrellas, DNI 23.984.432.- Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11/07/2025, Renovación del directorio por tres ejercicios, desde el 01/10/2025 hasta el 30/09/2028, con distribución y aceptación de cargos: Presidente: Daniel Oscar PENONE, DNI 16.147.386, CUIT 20-16147386-4, Argentino, nacido el 17/11/1962, empresario, divorciado, domicilio real Leopardi Nº 140, 3º piso, departamento "A", C.A.B.A. y Director Suplente: Álvaro Luís TORRELLAS, DNI 23.984.324, CUIT 24-23984324-3, Argentino, nacido el 28/04/1968, Empresario, divorciado, domicilio real calle Quesada Nº 4090, localidad de La Reja, partido Moreno, provincia Buenos Aires.- Ambos constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Terrada Nº 53, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/10/2022 y ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/07/2025

Hernán Diego Leeds - Tº: 075 Fº: 0323 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62305/25 v. 29/08/2025

FACILITAS S.A.

CUIT 33-70897589-9 Por Acta de Directorio del 7.7.2025 elevada a Escritura 612 del 29.7.2025 Reg 15 CABA se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 917 Piso 6 departamento "A" CABA a la Avenida Corrientes 311 Piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 612 de fecha 29/07/2025 Reg. Nº 15 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 612 de fecha 29/07/2025 Reg. Nº 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62703/25 v. 29/08/2025

FAMIGLIA CASSARA S.A.

CUIT 30-70858709-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 36 del 08/08/2025 cesaron por vencimiento de sus mandatos Solange Cassará, Christian Marcelo Cassará, María Luz Cassará y Jorge Alberto Cassará (h), en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores titulares, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Solange Cassará, Vicepresidente: Christian Marcelo Cassará y Directores Titulares: María Luz Cassará y Jorge Alberto Cassará (h), todos con domicilio especial en Ramón Lista 861, Haedo, Partido de Morón, Pcia Bs As.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 36 de fecha 08/08/2025

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62690/25 v. 29/08/2025

FEEL BAZAR S.A.

CUIT 30715399861. Por asamblea ordinaria del 23/07/2025 se designó presidente a Nicolas Damian Filcman y director suplente a Enrique Jorge Filcman, ambos con domicilio especial en Cerrito 382, 4º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/07/2025

Damian Karzovnik - Tº: 122 Fº: 909 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62589/25 v. 29/08/2025

FERIAS AGROAZUL S.A.

CUIT 30-64100315-4 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 por Asamblea y Reunión de Directorio del 19/08/2025 se procedió a elegir directorio: Presidente Daniel Antonio Blasco Vicepresidente Pablo Alfredo Blasco Director Titular Patricia Débora Blasco Director Suplente Corina Rita Blasco. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Malvinas Argentinas 68 piso 3 depto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/08/2025

María Sofía Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62619/25 v. 29/08/2025

FOOD24 S.A.

CUIT: 30-71754086-3. Por resolución de Directorio de fecha 25/02/2025 se fija nueva sede social en la calle Av. Nazca 797 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/02/2025

Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62315/25 v. 29/08/2025

FORT COLLINS S.A.

CUIT 30-62416812-3. Hace saber que por acta de Asamblea del 30/09/2024 se designó el Directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente Santiago Gerardo Norris y Directora Suplente Marcela Raynaud; ambos con domicilio especial en Perú 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2024

JOSE LUIS CILLEY - T°: 296 F°: 121 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62279/25 v. 29/08/2025

GAMBLE S.A.

CUIT 30-61562813-8 - 1 DIA: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 03/05/2024 y Acta de Directorio: 05/02/2025. 2) Designación del Directorio: Presidente: José Ignacio Alba. Director Suplente: Cristian Ezequiel Montoto, 2 años, todos Domicilio Especial: Maipú 471, Piso 14, C.A.B.A. 3) Acta de Directorio: 19/02/2025: Cambia sede social llevándola a la calle Maipú 471, Piso 14, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2025

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62319/25 v. 29/08/2025

GEMESA S.A.

CUIT 30-70870956-1 Por Acta de Directorio del 26.6.2025 elevada a Escritura 611 del 29.7.2025 Reg 15 CABA se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 917 Piso 6 departamento "A" CABA a la Avenida Corrientes 311 Piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 611 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62702/25 v. 29/08/2025

GLOVE TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71544485-9. Por instrumento privado de cesión de cuotas fecha 14/7/2025, ZARLENY SA, sociedad uruguaya inscripta en IGJ Nro. 1389 L 63 T B Sociedades Constituidas en el Extranjero, domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 900 Piso 16 CABA, cedió 200 cuotas sociales equivalentes a \$ 200 al Sr. Iván Costa Achával, argentino, casado, DNI N° 28.908.969, con domicilio en Paraná 945 PB CABA. El capital queda suscripto e integrado por un total de 20.000 cuotas por \$ 1 cada una, distribuido como sigue: Zarleny SA 19.800 cuotas sociales de valor \$ 1 cada una, representativas del 99% del capital e Iván Costa Achával 200 Cuotas sociales de

valor \$ 1 cada una, representativas del 1% del capital. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 14/07/2025

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62501/25 v. 29/08/2025

GLOVE TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71544485-9 Comunica que por Reunión de Socios del 14/7/2025 resolvió aprobar renunciaciones y gestión de Iván Costa Achával y Mercedes García Torres como Gerentes de la Sociedad y designar a Leandro Venacio, Josefina Richón e Iván Costa Achával como Gerentes Titulares y a José María Larocca, Mercedes García Torres y Ana Laura Lattanzio como Gerentes Suplentes, con mandato por el plazo de vigencia de la Sociedad, Los Gerentes designados aceptan cargo y constituyen domicilio en Lavalle 166, Piso 5, Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social de Paraná 945, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 14/07/2025

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62502/25 v. 29/08/2025

GOBRA S.A.

30.71068184.4. Por Asamblea del 25.01.2023 se designó a Luis Leopoldo González Ribet como Director Titular y Presidente y a Federico Gonzalez Brauchli como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en la sede social. Asimismo, por acta de directorio de fecha 18.08.2025 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 817, piso 2, "Of 4", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2025 jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62621/25 v. 29/08/2025

GULAC S.A.

CUIT N°: 30-71623989-2 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2024, se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Gabriel Horacio de la Mano y Director Suplente: Patricia Carolina Escobar. Directorio electo: Presidente: Gabriel Horacio de la Mano y Director Suplente: Patricia Carolina Escobar. Todos con domicilio especial en: calle Miller 2445 piso 1 Dto."A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2024

ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62705/25 v. 29/08/2025

HERMONT S.A.

CUIT 30712398791, Asamblea Ordinaria del 28.03.25, designados por tres ejercicios Presidente.Dan Ariel Katzaf Director Suplente.Gastón Ezequiel Katzaf los designados fijan domicilio especial en la sede social Avenida Francisco Beiro 5085, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/03/2025

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62603/25 v. 29/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



HISPANA INMOBILIARIA S.R.L.

30-69700329-7. Por instrumento privado del 22/8/2025 y reunión de socios del 22/8/2025 Celicia Graciela Ali y Ernesto Rodriguez ceden 1500 cuotas sociales cada uno a Macarena Cecilia Rodriguez Ali, quedando integrada de la siguiente manera: Cecilia Graciela Rodriguez Ali 3000 cuotas sociales, Ernesto Rodriguez 3000 cuotas sociales, Julieta Maria Rodriguez Ali 3000 cuotas sociales y Macarena Cecilia Rodriguez Ali 3000 cuotas sociales Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/08/2025

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 29/08/2025 N° 62624/25 v. 29/08/2025

HORAJOSE S.A.

CUIT: 30-64371265-9. Por Acta del 07/08/2025 designa PRESIDENTE: JOSÉ IGNACIO ROMAN y DIRECTORA SUPLENTE: MARIANA MARCELA MIRANDA. Ambos denuncian domicilio especial en Varela 508, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/08/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62508/25 v. 29/08/2025

IMPACTO TEXTIL S.A.

30-71436600-5. En Asamblea General Ordinaria del 15/08/2025 se resolvió designar por tres años el Directorio: Presidente: JACOBO MARTIN LANIADO y Director Suplente: SAUL CLAUDIO JOLI; ambos con domicilio especial en Helguera 161 Local 2 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/08/2025 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62506/25 v. 29/08/2025

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A.

CUIT 33-59794471-9. Por Acta de Directorio del 18/08/2025 se modificó la sede social de Australia 2550, CABA a Galvan 3421, CABA, no implicando reforma al estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2025

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62620/25 v. 29/08/2025

INTERSERV SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71631287-5. Por Esc. 263 del 12/08/2025 Registro 573 CABA. La gerente de la sociedad María Celeste NOËL, renunció al cargo, siendo aceptada la renuncia por unanimidad. En ese acto los socios designaron a Carlos Celeste NOËL, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 573

Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62424/25 v. 29/08/2025

KEEP GROWING S.R.L.

CUIT: 30-71801010-8 Por instrumento privado de Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerencia del 22/08/2025 Cristian Gabriel DOBLER cede y transfiere las 1.500 cuotas valor nominal \$ 100 cada una. El capital social se integra: Gustavo Alberto RUIBAL, con DNI: 17.861.909, posee 2.700 cuotas y María Alejandra PIGNATARO, con DNI: 18.139.248, posee 300 cuotas. Gerente Cesante: Cristian Gabriel DOBLER, DNI: 38.515.075. Gustavo Alberto RUIBAL y María Alejandra PIGNATARO aceptan por unanimidad la renuncia de la Gerencia de Cristian Gabriel DOBLER.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Renuncia de Gerencia de fecha 22/08/2025 giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62334/25 v. 29/08/2025

KEKO S.A.

CUIT 30-71618039-1 - Por Asamblea General Ordinaria N° 20 del 23/05/2025, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Arturo Matías Simone; y Director Suplente: Javier Alejandro Mendilaharsu; ambos por el plazo de 3 ejercicios, y cuya distribución de cargos se hizo en la misma acta de asamblea, y quienes constituyeron domicilio especial en Mariscal Castilla 2986, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 20 de fecha 23/05/2025

agustin oscar gosio - T°: 96 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62538/25 v. 29/08/2025

LA ESPADAÑA DE URIBELARREA S.A.

(CUIT 30-57065634-8) - Por asamblea del 15/11/2024 se resolvió: 1) Designar PRESIDENTE: Juan Manuel AMORIM, uruguayo, nacido 22/01/1949, DNI 93.701.479, CUIT 20-93701479-2, casado, domicilio: Madame Curie 55, San Isidro, Provincia de Bs. As. VICEPRESIDENTE: Carmen AMORIM URIBELARREA, argentina, nacida 14/11/1952 DNI 10.390.213, CUIT 23-10390213-4, casada, domicilio: Madame Curie 55, San Isidro, Provincia de Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel AMORIM (hijo), argentino, nacido el 20/06/1987, D.N.I. 33.079.829, CUIL 20-33079829-8, domicilio: Madame Curie 55, San Isidro, Provincia de Bs. As., todos empresarios y con domicilio especial: Sarmiento 212, piso 6°, departamento "A". Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 15/11/2024

martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62632/25 v. 29/08/2025

LA INDUSTRIAL ELECTRICA S.A.

30-64561473-5 Por Asamblea Ordinaria 53 del 01/08/2025 se designó Directorio por 2 ejercicios: Presidente María Jesús González, Vicepresidente María Victoria Meschiati y Director Suplente Ariel Meschiati. Todos con domicilio especial en Montiel 3062, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2025

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62583/25 v. 29/08/2025

LA KETZELE S.A.

CUIT 30-71796559-7 Por Acta del 21/8/25 por cese del Presidente Hernán Gabriel Fainzaig y el Director Suplente Angel Norberto Bober se los vuelve a designar por un nuevo período ambos domicilio especial en Jorge Newbery 2560 Piso 5° Departamento C CABA Autorizado acta 21/08/2025.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62564/25 v. 29/08/2025

LA TOTORA S.A.

C.U.I.T. 30-65329324-7.- Se comunica que por escritura N° 377 del 27/08/2025, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 1384 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, de su subrogación, la sociedad "LA TOTORA S.A.", C.U.I.T. 30-65329324-7, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1992, bajo el número 3060, del Libro 111, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, del 30 de abril de 2025, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Juan José González Gale.- Directora Suplente: Gloria Gonzalez Gale.- Los Directores constituyen domicilio especial en calle Rodriguez Peña 694 10° Piso C.A.B.A.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62455/25 v. 29/08/2025

LC INVERSIONES S.A.

Informa que la empresa cuit 30711416133 por acta de asamblea de fecha 30/05/2025 ha designado autoridades por vencimiento del mandato y se designaron a los Sres. Sr. Calcagno Lorenzo, como Presidente y Director Titular y a la Sra. Buzzo Georgina, como director suplente ambos directores fijan domicilio especial en la sede social sita en zapiola 4248 piso 1° D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/05/2025
SOFIA MICAELA VIDAL - T°: 149 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62308/25 v. 29/08/2025

LIQUIDOS S.R.L.

CUIT 30-71808040-8, Por esc. 157 del 06/08/2025 Mario SANMARTI 47 años DNI 26.720.623 CUIT 20267206237 divorciado primeras nupcias de Analia Vanesa Ramirez domiciliado Av. Camino General Belgrano 3049, piso 3, torre 8, Lanus Este, pcia. Buenos Aires y Hector Fabian Ernesto VIVEROS nacido 24/08/1991 soltero, DNI 36.531.038 CUIT 20365310387 domiciliado en Bariloche 2558, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, pcia. Buenos Aires, en la proporcion de 1500 cuotas de \$ 150.000 cada uno de "LIQUIDOS S.R.L.", cedieron a Cristian Alejandro GOMEZ 23 años soltero, DNI 43.346.278 CUIT 20433462786 domiciliado en Bernardo de Yrigoyen 476, General Rodriguez, pcia. Buenos Aires y a Cristian Leonel Miño 20 años soltero DNI 46.935.427 CUIT 20469354270, domiciliado en Azopardo 5658, planta alta, Billinghurst, General San Martin, pcia. Buenos Aires, quienes adquieren en la misma proporcion cada uno, por la suma de \$ 300.000. El capital social es de \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100N valor nominal cada una. Tambien se transcribió acta de reunion de socios del 31/07/2025 pagina 6 de libro de actas de reuniones de gerentes y socios 1 rubricado en IGJ el 05/06/2023 N° RL-2023-63906581-APN-DSC#IGJ por la que renuncio como gerente el señor Viveros y se designo al señor Cristian Alejandro Gomez, quien aceptó su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social en dicha acta, en la que también se trasladó la sede social de Av. San Martin 5980 1° C CABA a Miralla 2528 CABA en la que se encuentra el efectivo funcionamiento de la administración y dirección de los negocios sociales. Todos argentinos y comerciantes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62285/25 v. 29/08/2025

LOGINTER S.A.

CUIT 30687280438. Se rectifica aviso TI 53620/25 de fecha 30/07/2025. Donde dice Av. Ramón S. Castillo 750, entre calles 8 y 9, debe decir Avda. Ramón S. Castillo s/n entre calle 8 y 9. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/05/2025
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62695/25 v. 29/08/2025

LULI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71082157-3. Por Asamblea 14/08/25: Cesó Directorio: Presidente María Mercedes Irigoyen; y Directores Suplentes Alejandra Campbell Irigoyen, Colin Campbell Irigoyen y Rodrigo Campbell Irigoyen; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: María Mercedes IRIGOYEN (Obispo Terrero 2319, San Isidro, Pro. Bs. As.); y DIRECTORES SUPLENTEs: Alejandra CAMPBELL IRIGOYEN (Av. Gral. Juan Domingo Perón 4175, Lote 86, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As.), Colin CAMPBELL IRIGOYEN (Italia 1600, Lote 36, Barrio San Andrés, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As.) y Rodrigo CAMPBELL IRIGOYEN (Juramento 5140, piso 4, unidad "F", C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2025
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62628/25 v. 29/08/2025

LURO TECH S.R.L.

30-71877237-7. Por instrumento privado del 12/08/2025, se realizo cesion de cuotas sin reforma: Brian Agustin Giribaldi cede a Nicolás TODOROFF 3333 cuotas. CAPITAL SOCIAL: Santiago Leonel DI MARZO, 3333 cuotas equivalentes a \$ 3.333.000; Nicolás TODOROFF 6667 cuotas equivalentes a \$ 6.667.000. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 12/08/2025 Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 12/08/2025

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62591/25 v. 29/08/2025

MASTER BUS S.A.

CUIT 30-65276194-8 por asamblea del 20/08/2025 se aprobo cesacion por fallecimiento del presidente y readecuacion del directorio quedando asi: presidente Hernan gabriel Fillopsi, vicepresidente Hernan Toffoli, Director titular Hector Fillopsi, y Mario Enrique Boitier Campana y director suplente Maria Florencia Fillopsy todos con domicilio especial en Av Coronel diaz 17237 piso 9 depto 36 de caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/08/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62485/25 v. 29/08/2025

MCKINSEY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70872481-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 15 de enero de 2025 se resolvió: (i) reducir a cinco el número de Gerentes titulares, (ii) designar como Gerentes Titulares por el término de un ejercicio a los Señores Federico Ruiz Guñazú, DNI 31.477.723, Luis Ignacio Gorupicz, DNI 27.771.403, Francisco Carlos Ortega, DNI 25.597.760, Steven David Finder, DNI 92.533.375 y Manuel Fernandez Jurado, DNI 34.454.540, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y; (ii) Dejar constancia del cese de Ezequiel Satz a su cargo como Gerente Titular, por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 15/01/2025

SEBASTIAN ARIEL MOLINA TAVELLA - T°: 138 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62567/25 v. 29/08/2025

METALURGICA LEON S.A.

CUIT 30-57201555-2. Por Acta de Directorio del 25/08/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos María Ramírez 1860 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/08/2025

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62526/25 v. 29/08/2025

MOBILITY SERVICES S.A.

CUIT 30-71721985-2.- Por Acta de Asamblea del 28/05/2024, ante el vencimiento del mandato del directorio, se reeligió al Directorio por un nuevo periodo, quedando así: Presidente: Isabel Margarita Cigliutti Seijo, Vicepresidente: Mario Luis Guerini. Directores Titulares Milena Guerini y Alvaro Guerini, y Director Suplente: Leonardo Rafael Cigliutti, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2024 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62325/25 v. 29/08/2025

MYCO EXTRACTOS S.R.L.

CUIT 30-71873316-9 Cesión de cuotas Escritura 150 del 07/8/2025 Folio 513 Registro 792 ante Escribano CABA Fernando Agustín MAIDANA. Cedente: Matías Ezequiel Leonetti, DNI 44.162.151, CUIL 20-44162151-6 Vende y cede la totalidad de sus cuotas, es decir, 200000 cuotas. Cesionario: Guillermo MARTINEZ RUIZ, DNI 94.513.422, CUIT 20-94513422-5, Precio \$ 200.000.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 792

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62295/25 v. 29/08/2025

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 10/07/2025 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 14.999.985.943,15 (PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON QUINCE CENTAVOS). A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

- i) BANCO MACRO SA monto de \$ 1.080.391.358,78 (PESOS UN MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/2025 y último vencimiento en fecha 03/11/2025;
- ii) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 1.080.390.700,86 (PESOS UN MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS CON OCHENTA Y SEIS centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/07/2025 y último vencimiento en fecha 07/11/2025;
- iii) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 1.080.373.849,15 (PESOS UN MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON QUINCE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 31/07/2025 y último vencimiento en fecha 05/11/2025;
- iv) BANCO DE CORRIENTES S. A. monto de \$ 234.360.333,07 (PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/08/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025;
- v) HSBC BANK ARGENTINA SA monto de \$ 1.166.338.362,34 (PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 14/08/2025 y último vencimiento en fecha 07/11/2025;
- vi) BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES monto de \$ 1.178.412.978,73 (PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/2025 y último vencimiento en fecha 03/11/2025;
- vii) BANCO DE LA PCIA DE CORDOBA monto de \$ 1.080.367.424,67 (PESOS UN MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/2025 y último vencimiento en fecha 03/11/2025;
- viii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 1.080.384.869,34 (PESOS UN MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 31/07/2025 y último vencimiento en fecha 07/11/2025;
- ix) BANCO DE LA PROV DE BS AS monto de 1.080.394.735,60 (PESOS UN MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2025 y último vencimiento en fecha 07/11/2025;
- x) BANCO DE GALICIA Y BS AIRES SA monto de \$ 1.080.379.605,69 (PESOS UN MIL OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/07/2025 y último vencimiento en fecha 07/11/2025;
- xi) BANCO ITAU ARGENTINA SA monto de \$ 384.465.601,09 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UNO CON NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/2025 y último vencimiento en fecha 07/11/2025;
- xii) BANCO PATAGONIA SA monto de \$ 1.864.651.691,45 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SESICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/25 y último vencimiento en fecha 03/11/2025;
- xiii) BANCO CREDICOOP COOP

LTDO monto de \$ 354.603.147,58 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/25 y último vencimiento en fecha 27/10/2025; xiv) BANCO HIPOTECARIO SA monto de \$ 754.057.929,95 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/25 y último vencimiento en fecha 03/11/2025; xv) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN SA monto de \$ 308.349.709,59 (PESOS TRESCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/2025 y último vencimiento en fecha 09/09/2025; xvi) BANCO DE LA PAMPA SA monto de \$ 381.141.885,80 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 04/08/2025 y último vencimiento en fecha 27/10/2025; xvii) TARJETA NARANJA SA monto de \$ 7.523,17 (PESOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON DIECISIETE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 11/08/2025 y último vencimiento en fecha 09/10/2025 y xviii) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 810.914.236,29 (PESOS OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS) correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 28/07/2025 y último vencimiento en fecha 07/11/2025. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 29/08/2025 N° 61405/25 v. 29/08/2025

NUEVO GRUPO S.A.

CUIT: 33-71748159-9. Por resolución de Directorio de fecha 10/12/2024 se fija nueva sede social en la calle Av. Francisco Beiro 3801, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/12/2024 Carlos Javier Portela - T°: 113 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62318/25 v. 29/08/2025

NURIYA S.A.

33709984719 Se hace saber que: i) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime y autoconvocada de fecha 01/07/2025, atento al vencimiento de los mandatos de las autoridades sociales (Director Titular: Oscar Manchado – Director Suplente: Cristian Manchado, quienes cesaron en los cargos) se designaron nuevos integrantes del Directorio: Director Titular y Presidente: Cristian Manchado – Directora Suplente: Sofia Manchado, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 1284 – Piso 3 – Oficina “6” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) En Reunión de Directorio de fecha 21/08/2025, los directores electos resolvieron modificar el domicilio especial constituido, estableciendo el nuevo domicilio especial en Avenida Presidente Perón Centro N° 70 – Río Cuarto – Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2025

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62280/25 v. 29/08/2025

OMABIA S.A.

30-70826992-8 Por Asamblea del 19/04/2024 se renuevan autoridades designadas en asamblea del 13/05/2022: Presidente: Carlos Amado Omar, director suplente: Lucia Clara Bianucci. Por acta de directorio del 19/04/2024 se decide el cambio de sede a Talcahuano 469, piso 6, Frente, CABA. El directorio constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/04/2024

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62468/25 v. 29/08/2025

ORTOPEDIA SAN JORGE S.A.

CUIT 30-70940240-0 Por Acta de Directorio del 7.7.2025 elevada a Escritura 610 del 29.7.2025 Reg 15 CABA se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 917 Piso 6 departamento "A" CABA a la Avenida Corrientes 311 Piso 12 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 610 de fecha 29/07/2025 Reg. Nº 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62701/25 v. 29/08/2025

OTIS (ARGENTINA) S.A.

30-51696072-4. Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2025 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Federico Hernán Laprida; Vicepresidente: Alan Gil Carneiro Rocha; Director Titular: Guillermo Alberto Gibelli; y Directora Suplente: Magda Carolina Acosta Rodriguez, todos por 1 ejercicio. Domicilio especial de los Directores: Avenida Chiclana 3345, 5º Piso, Torre II, CABA, a excepción de Federico Hernán Laprida, quien lo constituyo en Juncal, 802, Piso 1, of. D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2025 Rosalina Goñi Moreno - Tº: 38 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62521/25 v. 29/08/2025

PHARMA APF S.A.

CUIT 30-71715832-2 - Acta de Asamblea del 31/07/2024 REELIGEN AUTORIDADES y Acta de Directorio del 02/08/2024 distribuyen cargos PRESIDENTE: Facundo David Rodriguez. .DIRECTOR SUPLENTE: Elias Isaac RODRIGUEZ aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 26/08/2025 Reg. Nº 751 María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62282/25 v. 29/08/2025

PRANAY INVERSORA S.A.

CUIT 30-71502358-6. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22.4.2025 se resolvió designar como directores a: Presidente: Pablo Arnaude, Vicepresidente: Pablo José Lozada y Director titular: Ignacio Noel (h), Directores Suplentes: Marcelo Babuin y Marcelo Salvo, todos con domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/04/2025 CECILIA MARCHISIO - Tº: 62 Fº: 912 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62312/25 v. 29/08/2025

PROENIA S.A.

CUIT 30-70982678-2.- Por Actas de Asamblea del 19/11/2024 y Directorio del 13/7/2025 se designaron autoridades, quedando el directorio compuesto: Presidente Miguel Angel VERHAGEN y Director Suplente Walter Adrián SAMUEL, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 4700 piso 4to, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 13/07/2025

MARIA ELINA CORRALES - Tº: 58 Fº: 370 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62287/25 v. 29/08/2025

PROFESOR AGUER 4967 S.A.

CUIT 30-71790877-1.- Por acta del 20/08/2025 el presidente Walter Fabian Gonzalez y la directora suplente Victoria Gonzalez renunciaron a sus cargos, y por acta del 20/08/2025 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO, por la renuncia de los mismos: Presidente Nazareno Nicolás Couceiro Ortiz, DNI 37.341.187, Director suplente: Erika Daiana Vivero,

DNI 44.094.765, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 29/08/2025 N° 62668/25 v. 29/08/2025

Q.N.D. S.A.

C.U.I.T. 33692211699 Por Asamblea de fecha 30/04/2024 se designa Presidente Nicolas MINUTO y como directora suplente Monica MINUTO. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 3352 torre 2 piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/08/2025

JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 29/08/2025 N° 62541/25 v. 29/08/2025

REALPE S.A.

30-69796753-9, Por acta de asamblea del 03/07/2025 se resuelve designar Presidente: Carolina Blaquier Crespo Naon y Director suplente: Jaime Cibils Robirosa, quienes fijan domicilio especial en Viamonte 1167, piso 7°, Depto. "A".CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°99 de fecha 14/08/2025 Reg. N°1807

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 29/08/2025 N° 62652/25 v. 29/08/2025

RELLENOS ELECTRÓNICOS VIALES S.R.L.

CUIT N° 30-70742545-4. Por Acta N° 35 del 01/07/2025 se designó Gerente a Ignacio Julián Malmierca, quien fija domicilio especial en Vilela 2812, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 35 de fecha 01/07/2025 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62503/25 v. 29/08/2025

ROWING S.A.

CUIT 30600725447.- Por acta de asamblea de 12/08/2025 y 13/08/2025 se designa Presidente Sebastian Pablo Repetto; Director titular Hernan Pablo González y Luis Alberto Espósito; Director Suplente Pablo Montes de Oca; Sindico Titular Claudio Enrique Constantin; Sindico Suplente Hector Dominguez. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Sarandi 1266 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/08/2025 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62354/25 v. 29/08/2025

RUKAWE S.A.

CUIT 33-71034709-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 25 del 02/07/2025 se designó el Directorio: Presidente: Edgardo Julián Malmierca; Vicepresidente: Patricio Andrés Malmierca; Director Titular: Adrián Rubén Martuccio y Director Suplente: Ignacio Julián Malmierca. Todos fijan domicilio especial en Vilela 2812, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de Asamblea Ordinaria N° 25 de fecha 02/07/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62560/25 v. 29/08/2025

S B S.A.

C.U.I.T.: 30-67735787-4.- Por Acta de Directorio Nº 134 de fecha 20 de marzo de 2025, los socios resolvieron por unanimidad trasladar la sede social a la Avenida Caseros 3405 piso 3º departamento "4", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 06/06/2025 Reg. Nº 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62524/25 v. 29/08/2025

SEGURA S.A.I Y F.

CUIT: 30-56076790-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/12/2023 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Gerardo Segura; Vicepresidente: Franco Alejandro Martini Crotti y Director Suplente: Diego Segura; todos con domicilio especial en Libertad 1386 piso 3º departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2023 María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62442/25 v. 29/08/2025

SHANDONG GOLD MINING (HONG KONG) CO., LIMITED

CUIT Nº 30-71588838-2. Por resolución de Shandong Gold Mining (Hong Kong) Co., Limited de fecha 03.06.2025 se resolvió revocar la designación de Zhu Rilai como representante legal de la representación permanente y designar en su reemplazo a Ma Minghui (pasaporte de China No. PE3143060), quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Olga Cossettini 363 piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 03/06/2025
BIANCA MARÍA CONTARTESE - Tº: 152 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62602/25 v. 29/08/2025

SHEEPS S.A.

CUIT Nº: 30-71793393-8 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/01/2024 se ha designado directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Maximiliano Edgardo Cenzato, Director Suplente: Romina Valeria Cenzato. Directorio Electo: Presidente: Maximiliano Edgardo Cenzato, Director Suplente: Romina Valeria Cenzato. Todos con domicilio especial en: Zabala 2640, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/01/2024
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - Tº: 146 Fº: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62704/25 v. 29/08/2025

SHIPPING SERVICES ARGENTINA S.A.

33-68245263-9. Por Asamblea y Acta de Directorio del 02/06/2025 se designo Presidente: Felipe Menendez Ross; Vicepresidente: Pablo Menendez San Martin; Directores Titulares: Julio Menendez, Alberto Gustavo Deyros y Ricardo Menendez San Martin y Director Suplente: Javier Menendez San Martin. Todos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 2 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2025
Silvia Susana Ludtke - Tº: 102 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62562/25 v. 29/08/2025

SOLFEMAR S.A.

30637681032. Por asamblea 20/8/25 se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: María del Pilar Moreno, Director Suplente: Juan Manuel Santa Cruz Moreno, ambos con domicilio especial en Beauchef 818 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/08/2025
Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62482/25 v. 29/08/2025

STAREURO TRAVEL S.A.

C.U.I.T. 30710251939 Por asamblea de fecha 22/08/2025 se designa Presidente: Jorge Marcelo FERNANDEZ y director suplente: Gabriel Jorge PEREZ. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Montevideo 1985 4º25 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2025
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. Nº 25111

e. 29/08/2025 Nº 62443/25 v. 29/08/2025

TANGAROA S.A.

30-71091143-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 21, de fecha 07/05/25 se resolvió designar: Presidente y Director Titular: Alejandro Traverso; Director Suplente: María Rosa Panelo Peña. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Paraguay 776, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2025
Claudia Marcela Delgado - Tº: 59 Fº: 651 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62283/25 v. 29/08/2025

TEATRO COMO EN EL TEATRO S.A.

Cuit: 30-71462447-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2024, se removi6 del cargo de Director Suplente a Alejandro Daniel Lacalle a partir del 1/11/2024.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 2003 DAMIAN ALEJANDRO AMARILLO - Tº: 144 Fº: 244 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62344/25 v. 29/08/2025

THE WORK SERVICES S.A.S.

CUIT 33716216379.- POR ACTA DE ASAMBLEA DE 26/04/2025, renuncian a sus cargos de administrador Titular Diego Ezequiel Micucci y de administrador suplente Florencia Anahi Letizia, y asumen como administrador titular Carlos David Juaille y Suplente: Diego Ezequiel Micucci. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 887, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/04/2025 Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62456/25 v. 29/08/2025

TOLTECH GROUP S.A.

CUIT 33-71759811-9. Por escritura 320, del 21/08/2025, pasada al folio 990 del Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/2025, por la cual se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, el que queda constituido así: Presidente: Martina Inés TOLOSA y Directora Suplente: María Soledad TOLOSA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Nahuel Huapi 4015, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 Nº 62672/25 v. 29/08/2025

TRIPLEALTURA S.A.S.

CUIT: 30-71635244-3. Por Acta de socios del 17/05/2024 renuncio como Administrador titular Maximiliano RODRIGUEZ FONTELA y como Administrador suplente Carla BENTO DA SILVA. Se designó Administrador Titular a Facundo Orlando AMOEDO y como Administrador Suplente a Julia Violeta Gomez, ambos con domicilio especial en La sede social. Se trasladó la sede social a Inclan 3166, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 13/06/2025 Reg. Nº 1294
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 Nº 62292/25 v. 29/08/2025

VERA 454 S.A.

CUIT 30-71412980-1. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de Agosto de 2025: Presidente: Julio Sergio Fuks, DNI 10.129.843, CUIT 20-10129843-5, con domicilio real y fijando el especial en la calle Bogado 4523, CABA, argentino, casado, nacido el 26/04/1953, arquitecto.- Directora Suplente: Felisa Elena Dryzun, DNI 10.892.508, CUIT 27-10892508-1, con domicilio real y fijando el especial en la calle Bogado 4523, CABA, argentina, casada, nacida el 26/04/1953, arquitecta.- Directorio saliente: Por vencimiento del mandato según Acta de Directorio del 26/08/2025: Directora Suplente: Liliana Noemí Kreiman, DNI 11.068.969, CUIT 27-11068969-7, con domicilio real y fijando el especial en la calle Cuenca 1769, CABA, argentina, casada, nacida el 05/01/1954, arquitecta.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025 Gabriel Ignacio Muñoz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62622/25 v. 29/08/2025

WAYSUB S.R.L.

CUIT 30-71569810-9. Por Esc. 225 del 31/07/2025, folio 583 Registro 2114 C.A.B.A. Se otorgó CESIÓN DE CUOTAS: Bernardo Daniel FRIED, cedió 3000 cuotas sociales de su propiedad de acuerdo al siguiente detalle a Kenneth Brad ROTH, 1000 cuotas, Alan Federico FRIED, 1000 cuotas, y a Keila Geraldine ROTH 1000 cuotas.- Capital Social \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Bernardo Daniel FRIED, 1900 cuotas; Kenneth Brad ROTH, 1000 cuotas, Alan Federico FRIED, 1000 cuotas, Keila Geraldine ROTH 1000 cuotas y Kevin Brian ROTH, 5.100 cuotas sociales.- Autorizada Camila Goldman Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 2114 CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 29/08/2025 N° 62269/25 v. 29/08/2025

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Por acta de directorio del 14/08/2025 se trasladó la sede social de Av. Córdoba 1351, piso 8, CABA a Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/08/2025 Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62281/25 v. 29/08/2025

WIRELESS POINT S.R.L.

CUIT 30-70863034-5 Se hace saber que por Reunión de Socios del 11/08/2025, se procedió a i) aceptar la renuncia de los gerentes Juan Carlos Fernández y Mariano Lettieri Bussandri ii) se ratifica como único gerente a Daniel Esteban Álvarez iii) se decidió cambiar el domicilio social a Rodríguez Pena 694 Piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 11/08/2025 María Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62618/25 v. 29/08/2025

WOBOX ECO S.A.S.

CUIT 33718734369. EDICTO COMPLEMENTARIO del publicado el 30/07/2025 bajo el N° 53787/25. El Directorio saliente, cuya renuncia y gestión fue aceptada y aprobada unánimemente por la Reunión de Socios del 07/01/2025 estaba compuesto por Franco Pulvirenti DNI 34486781 (Administrador titular) y Nicolás Brea DNI 40009886 (Administrador suplente). Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 07/01/2025 NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 29/08/2025 N° 62522/25 v. 29/08/2025

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

CSJN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTERNA E INFRAESTRUCTURA

Por cuenta y orden de la CSJN (Dirección de Gestión Interna e Infraestructura (Aco. 15/24), Expte. 6134/2024), la martillera pública Hilda Elsa Lecitra DNI N° 13.620.723, procederá a la venta de 28 vehículos, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben adecuadamente, el día miércoles 10 de Septiembre de 2025 a las 10 hs. en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor.- Seña 20%. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N. 0,25%.- LOTES DE VEHÍCULOS A SUBASTAR (dominio/marca/modelo/tipo/año/base de subasta): 1) UZI790 FORD F-100 D Furgon 1986, \$ 5.467.057.-; 2) IHY788 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 3.567.667.-; 3) AG343FS PEUGEOT 3008 ALLURE TIPTRONIC Sedan 5Pts 2014, \$ 8.319.831.-; 4) AG343FX TOYOTA HILUX L/05 2.5 DC 4X4 TD DX PICK-UP 2011; \$ 8.435.077.-; 5) AG343FY CHEVROLET SPIN 1.8 LTZ 7 AS Sedan 5Pts 2013, \$ 7.517.796.-; 6) IJO052 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.841.833.-; 7) KSG302 FORD FOCUS AMBIENTE 5P 1.6I LN Sedan 5Pts 2011, \$ 4.876.200.-; 8) MQO757 FORD MONDEO TITANIUM 2.0L NAFTA Sedan 4Pts 2013, \$ 6.902.804.-; 9) IHZ060 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.332.167.-; 10) IHY782 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.841.833.-; 11) IHB647 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.077.333.-; 12) IEU557 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.587.000.-; 13) IHB631 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.332.167.-; 14) IHB640 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.841.833.-; 15) PHR500 VOLKSWAGEN AMAROK 2.0 140 CV TDI 4x2 PICK-UP 2012, \$ 9.076.867.- 16) IME457 RENAULT KANGOO CONF. 1.6 CD AA DA Furgon 2009, \$ 5.555.077.-; 17) AA754RA CITROEN C4 LOUNGE THP 165 AT6 SHINE Sedan 4Pts 2016, \$ 9.613.156.-; 18) MNF485 RENAULT FLUENCE 2.0 16V PRIVILEGE Sedan 4Pts 2013, \$ 6.328.041.- 19) AF875HC TOYOTA HILUX 3.0 SRV 4X4 D/C PICK-UP 2014, \$ 17.675.553.-; 20) AA710DY CITROEN C4 LOUNGE THP 165 AT6 SHINE Sedan 4Pts 2016, \$ 9.613.156.-; 21) AA710DX CITROEN C4 LOUNGE THP 165 AT6 SHINE Sedan 4Pts 2016, \$ 9.613.156.-; 22) MLH395 RENAULT FLUENCE 2.0 16V PRIVILEGE Sedan 4Pts 2013, \$ 7.514.549.-; 23) MMR095 RENAULT FLUENCE 2.0 16V PRIVILEGE Sedan 4Pts 2013, \$ 7.514.549.-; 24) IFI030 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.841.833.-; 25) HRL355 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2008, \$ 4.541.745.-; 26) IFI037 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2009, \$ 4.587.000.-; 27) HRL360 RENAULT MEGANE II 2.0 16V LUXE Sedan 4Pts 2008, \$ 4.541.745.-; 28) VUG240 FORD F-100 D PICK-UP 1988, \$ 4.603.837.- La totalidad de los gastos que demande efectuar la inscripción inicial o transferencia, sobre los vehículos, asimismo los importes de sellados, impuestos y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, estarán a cargo exclusivamente del comprador; a su vez este deberá asumir los gastos totales de traslado del vehículo.- En el acto del remate los compradores deberán presentar D.N.I., denunciar domicilio y código postal de esta CABA. y contar con CUIT, CUIL O CDI.- Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los dos días posteriores a la subasta. La enajenación de cada uno de los bienes quedará sujeta a la aprobación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.- Los plazos correrán desde la notificación de la finalización de la misma a la DIRECCIÓN DE SUBASTAS JUDICIALES, quien informara tal situación en cartelera de su sede o desde el teléfono 4864.0029.- Cumplido el pago correspondiente al saldo de precio, se suscribirá el boleto de compraventa por la martillera y cada comprador, en la Dirección de Subastas Judiciales.- Los importes de seña y comisión, abonados por aquellos lotes que no hayan merecido su aprobación deberán requerirse dentro de los 2 días hábiles, por el interesado y con documento de identidad, en la Dirección de Subastas Judiciales.- El martillero no será responsable, por las demoras que pudieran existir en la aprobación de la subasta, en la devolución de los importes, ni por otras consecuencias relacionadas con las mismas.- Si los compradores no integraran los precios de venta en el plazo establecido, la operación prescribirá sin más trámite; perdiendo aquellos importes que hubieran integrado en concepto de seña, comisión, etc.; como así también todo derecho sobre los bienes que se le hubiesen adjudicado.- Los compradores deberán concurrir dentro de los (5) cinco días hábiles subsiguientes al plazo de la integración del precio de venta a la Dirección de Gestión Interna e Infraestructura de la C.S.J.N. - Mesa de Entradas-, sita en Talcahuano N° 550, Piso 6°. Oficina N° 6127, de esta Ciudad, munidos del boleto de compra venta oportunamente suscrito, documentos de identidad del comprador (con copias), formulario de transferencia -08- D.N.R.P.A.- CON LOS DATOS DEL ADQUIRENTE Y EL BIEN ADQUIRIDO SIN FIRMAR-, certificado de aseguramiento obligatorio por responsabilidad civil vigente sobre la unidad adquirida (art. 68 ley 24449), número de teléfono fijo y/o móvil y denunciar una dirección de correo electrónico donde se efectivizarán y tendrán por válidas todas las notificaciones. Ello a efectos de solicitar la documentación correspondiente para realizar el trámite de transferencia o inscripción inicial. Recibida la documentación citada anteriormente y, dispuesta la aprobación de la subasta por parte de la Exma. Corte

Suprema de Justicia de la Nación, se notificará en el correo electrónico denunciado día y lugar donde los adquirentes retirarán: 1) la documentación a los fines de iniciar la respectiva transferencia de dominio, con excepción del original del título y cédula de las unidades que se remitirán previamente a los Registros Seccionales donde se encuentren radicados los legajos. 2) La unidad adquirida a los fines de su traslado y guarda hasta su transferencia.- Los adquirentes contarán con un plazo de 5 días hábiles a los fines de efectuar la respectiva transferencia de dominio, y deberán informarla a la oficina citada, caso contrario la Corte Suprema de Justicia de La Nación procederá a efectuar la pertinente denuncia de venta. En su caso el respectivo Registro seccional, autorizará al adquirente al traslado de la unidad a la Planta Verificadora, a fin de proceder a la respectiva peritación Policial. Cumplidas estas tramitaciones el adquirente concurrirá a la Dirección General de Rentas que corresponda a fin de proceder a la registración de la patente respectiva a su nombre. Los interesados deberán concurrir al momento del retiro de la unidad provistos de elementos de carga, etc. No se permitirán desarmes o arreglos de los bienes adquiridos dentro del predio. Para el supuesto que el comprador incumpla con lo previamente indicado, la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Martillero actuante no se responsabilizarán por los inconvenientes que pudieran producirse. Para el supuesto que en el plazo indicado y notificado, la unidad no sea retirado pagará en concepto de almacenaje y sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial, a razón del 1% uno por ciento por cada día corrido de demora sobre el precio de venta, y hasta un máximo de treinta días (30), cumplido este plazo la Corte Suprema de Justicia de la Nación podrá disponer de los bienes, perdiendo el comprador todo derecho sobre su adquisición, como así también los importes que hubiere abonado. Debiendo presentar y entregar el adquirente para su retiro el comprobante de depósito efectuado en la cuenta corriente N° 1940/00 "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN -SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN -VENTA DE EFECTOS" del Banco de la Nación Argentina (Sucursal Plaza de Mayo).- La CSJN se reserva los derechos sobre los bienes enajenados hasta el momento de la entrega de los mismos, cuando razones especiales así lo hagan necesario. En el caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad que hubiese pagado. Haciéndose saber que para los mismos el cumplimiento de las presentes condiciones de venta será de carácter obligatorio. Tanto la vendedora como el martillero actuante no se hacen responsables por la falta de piezas cuya apreciación requiera desarmes.- Asimismo y habiendo estado en exhibición los bienes, no se admitirán reclamos por diferencias de estado, modelos, faltantes, roturas, usos, numeraciones, etc.- Los compradores deberán verificar en esa oportunidad modelo, numeración, y cualquier otro dato de interés que haga a la perfecta identificación de la adquisición efectuada. También se verificará que coincida el estado especificado con la documentación de venta en dicho acto, y de corresponder se deberán realizar los reclamos pertinentes. Cumplido ese trámite no se admitirán reclamos de índole alguna.- El resto de las condiciones de venta se encuentran disponibles en la página de subastas www.inforemate.com, y en la página web de la CSJN.- EXHIBICIÓN: 9 de Septiembre de 2025 de 10 a 12 hs. en Villarino 2010, CABA.- INFORMES: +54 9 11 5808-7648 HILDA ELSA LECITRA - Matrícula: .I.G.J.

e. 29/08/2025 N° 62321/25 v. 29/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF
la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: GSPONER, JONATAN DAVID Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.C) ", registrados bajo el N° FBB 509/2024, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 28 de agosto de 2025, citar a Jonatan David GSPONER, con último domicilio conocido en Peatonal Crucero General Belgrano, tira 7, dpto. 12 del barrio Malvinas de General Pico, provincia de La Pampa y en calle Estados Unidos n° 1505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por Edicto a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 5° inc. c) de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 29/08/2025 N° 62457/25 v. 04/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Alfredo Fabián SILVA (D.N.I. 28.017.661), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 27 de agosto de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 117/2025 (7980), caratulada: "CASERO DE VERDAD S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 27 de agosto de 2.025. ... II.- En atención a que, al día de la fecha la División Lavado de Activos no ha dado cumplimiento con el requerimiento cursado a fs. 102, y considerando que, según las constancias obrantes en autos, Alfredo Fabián SILVA no ha sido notificado de la citación a prestar declaración indagatoria (confr. fs. 82 y 99), fijase nueva fecha de audiencia a fin de recibírsele declaración indagatoria a Alfredo Fabián SILVA para el 4 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las restantes medidas correspondientes. Notifíquese lo aquí dispuesto a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica y a SILVA mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 29/08/2025 N° 62425/25 v. 04/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 6, CABA, comunica en autos "CRE-DIN S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 26009/2024; ACUATRO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 25854/2024 y CREDITO DEL VALLE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO Expte. Nro. 25860/2024, que en fecha 11/08/2025 se dispuso la apertura de los concursos preventivos de CRE-DIN S.A., CUIT 30-65920657-5, ACUATRO S.A. CUIT Nro. 30-70914487-8 y CREDITO DEL VALLE S.A. CUIT 30-69099739-4. Déjase constancia que se trata de procesos autónomos que tramitarán de forma conjunta en los términos del art. 65 y siguientes de la LCQ. La Sindicatura designada es el Estudio "Guillermo H. Fernández y Asociados", con domicilio en Cerrito 520, Piso 6° "A-B" (Tel. N° 11-4045-9955). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso deberán presentar

los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/10/2025 al siguiente mail: estudioghfyasoc@gmail.com, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 11/08/2025, punto "6", que podrán ser consultados en el siguiente link: <https://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=H5HLsP0XT8CWyx27MtpXHid4JqtlkzzURtWb9U6UeQ%3D&tipoDoc=despacho>. Sin perjuicio de ello los acreedores podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio de la sindicatura. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 24/11/2025; Art. 39: 10/02/2026; Audiencia informativa: 04/08/2026 10:30 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2025. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 62049/25 v. 04/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "Barbeca S.A. s/ cancelación" (expte. N° 2100/2025), que dicha sociedad ha extraviado el LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS N° 1, rubricado en IGJ bajo el N° 28447-11. Datos de la sociedad: BARBECA S.A. Domicilio social: Lavalle 1527, 11° piso, Oficina "44" CABA, inscrita en IGJ bajo N° 7744 L° 54 de Sociedades por Acciones del 25/04/2011. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Accionistas: Título N° 1 (acciones numeradas de 1 a 40.000) correspondiente a ALEJANDRO MARIO BARTOLOME DNI 11.266.405; Título N° 2 (acciones numeradas de 40.001 a 80.000) correspondiente a EDUARDO FERNANDO CARIDE DNI 12.093.391 y Título N° 3 (acciones numeradas de 80.001 a 100.000) correspondiente a CESAR ABELARDO BELLOSO DNI 12.033.281. A fin de citar a quienes pretenden derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado, se presenten dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador designado en autos, la Sra. XOANA DIONISI (Domicilio: Av. Corrientes 753 PB, CABA; Domicilio Electrónico: 24329972034, Teléfono Celular: 15-3929-5690, Correo Electrónico: rp_87@hotmail.com). Se deja constancia que quien se presente dentro de los treinta días desde la última publicación edictal ante el contador a acreditar sus derechos sobre los títulos valores respectivos y registrados en el libro extraviado, deberá abonar un arancel semejante al previsto en el Art. 32 de la LCQ (\$ 30.000).

Buenos Aires, 2025. PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 58899/25 v. 04/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, desempeñada por el suscripto, con asiento el Talcahuano 550, piso 6° de esta capital Federal, en el marco de los autos caratulados "PORTNOY, MARIO BALDOMERO s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" -Expte. n° 107641/2024, en virtud de lo establecido por el art. 88 del CCYCN cita a Mario Baldomero Portnoy, a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 30 días, publíquense edictos por un día, una vez por meses, durante seis meses, en el Boletín Oficial (...) Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 29/08/2025 N° 34741/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22 a cargo del Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en Talcahuano 550, sexto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa MENSAL SRL c/ OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES), expediente N. 23043/2021, emplaza al Sr. SANDRO FABIÁN PÉREZ, DNI 29154012, por el plazo de diez días a que se presente en este expediente a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL".- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de agosto de 2025.- PI IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 29/08/2025 N° 59919/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 4º piso de CABA, en los autos caratulados: "FINKE, ANA MARTA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte Nº 26361/2022, cita a ANA MARTA FINKE conforme lo dispuesto por el art. 88, 87, 88, 89 y concordantes del CCyCN, a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

HERMAN B. LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 29/08/2025 Nº 34823/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "FEOLI, LORENZO RICARDO JOSE Y OTRO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", expediente nº 31.688/2025, se ha citado al Sr. Lorenzo Ricardo José Feoli a fin de que comparezca a estar a derecho en el presente proceso. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 2 de julio de 2025...En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítese a LORENZO RICARDO JOSÉ FEOLI a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial...Firmado: Hernán Horacio Pagés. Juez". Buenos Aires, de julio de 2025. HERNAN HORACIO PAGÉS Juez - RODRIGO VILA SECRETARIO

e. 29/08/2025 Nº 51584/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, a cargo del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, en los autos caratulados "COSSÚ, CESARE O CESAR s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. Nº 7008/2025), cita y emplaza a COSSÚ, CESARE o COSSÚ CESAR para que en el plazo de seis (6) meses, contados desde la fecha de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo fallecido conforme lo dispuesto en el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese el presente edicto una vez por mes, durante seis (6) meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.

Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 29/08/2025 Nº 17199/25 v. 29/08/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/08/2025	CLOTILDE LIDIA TORINI DE PIRRELLO	60833/25

e. 29/08/2025 Nº 6448 v. 02/09/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/08/2025	CHOSCO RUMUALDO	57196/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/08/2025	LOPEZ PANTEON ANTOLIN	60832/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/08/2025	TESTA GRACIELA NOEMI	60842/25
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/08/2025	LIPORACE MARCELO OSVALDO, LIPORACE ANGEL OSVALDO Y RENATTI ELSA ANTONIA	62096/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/08/2025	HECTOR TRAJTENBERG Y MARIA EUGENIA SODOWSKA	62018/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/08/2025	MAJDALANI MIGUEL TUFIK	60488/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	21/08/2025	MARI NESTOR OSCAR	60368/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	27/08/2025	COLOMBO DELIA ELSA	62148/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/03/2025	MOLDES GERMAN MARIO	16439/25
14	UNICA	PABLO RODOLFO GUELF	27/08/2025	SEHINKMAN CARLOS ALBERTO	62135/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/08/2025	GUILLERMINA BINK	62249/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	27/08/2025	JORGE EMILIO MARIANO ENRIQUE CASTEX	62251/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/08/2025	VICTOR ANDRES CEO	61552/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/07/2025	HOKAMA ELENA	49893/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/08/2025	MARGARITA MARIA HUGHES DELGADO	62093/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/08/2025	SEBASTIAN CAPORALE Y CLARA ROSA NAVAZA	62095/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	20/08/2025	MARTINEZ NORMA BEATRIZ	59921/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/08/2025	ROBERTO MAURICIO PIZARRO	62014/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/08/2025	NEGRETTE SUSANA MARIA	62211/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/08/2025	GERMINAL OTERO	62007/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/08/2025	MARIA JUANA BAUZA	62212/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/08/2025	ESTHER EUGENIA TURCHETTI	62214/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/08/2025	GRACIELA RAQUEL DEPAULA	62234/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/08/2025	ANTONIO GERONIMO SAIITA	56347/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/08/2025	MARIA ROSA SILBERSTEIN	61212/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/07/2025	ROBERTO HORACIO CHIAPPE	47588/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/08/2025	ALVAREZ JUAN CARLOS	62217/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	27/08/2025	SANTILLAN CESAR ANTONIO	62213/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/08/2025	TONELLI NAVERO DINA ESTHER	61092/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/08/2025	TILIO MARGARITA RAMONA Y ERNESTO MARTIN MONTENEGRO	61606/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/08/2025	MARIO ANGEL MEDINA	55924/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	20/08/2025	CAPPONE ALBERTO JULIO	59816/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/02/2025	TABORDA HEVER MABEL	11321/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/08/2025	TRIÑANES ARMANDO EULOGIO	61557/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	27/08/2025	CORA CRISTINA CARBONE	62106/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	27/08/2025	DELIA BEATRIZ GONZÁLEZ	62009/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	27/08/2025	EMA ELVIRA BENTIVOGLIO	62011/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	25/08/2025	SILVIA ESTER RODA Y ANIBAL JOAQUIN SILVETTI	61099/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	13/08/2025	MARIA BEATRIZ VOULLAT	58041/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/08/2025	EDUARDO HIPÓLITO PETILLO	62405/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	28/08/2025	MARIA MARGARITA IBÁÑEZ	62407/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/08/2025	OJEDA MIGUEL ANGEL	59517/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	30/06/2025	EMILIO RAUL PARRA	45620/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	26/08/2025	JUAN CARLOS CASAJUS	61548/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	20/08/2025	ROSARIO STRANO	60031/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	09/04/2024	JUAN CARLOS SANCHEZ	19501/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/08/2025	MONASTERIO JUANA ELVIRA	58549/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	27/08/2025	SANDRA CYNTHIA BARMAT	62039/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/08/2025	BARCA AXEL HUGO	61705/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	06/08/2025	CELESTINO ARGEMIRO CAMPAL	55955/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/08/2025	MABEL LILIANA KARAGOZIAN	61756/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/08/2025	MARIA ALEJANDRA PRICOLO	62219/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/08/2025	MÓNICA GRACIELA MORENO	62400/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/08/2025	GUIMERA MARIA JACINTA, RIVERO LUIS ALBERTO Y RIVERO ESTANISLAO PEDRO UVELSOR	62166/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/07/2025	FISZERMAN REBECA	48541/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/08/2025	SANTIAGO PIRRELLO	60825/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/08/2025	OSCAR REBELO DA FONSECA	61532/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/08/2025	ILIA MARQUEZ	62010/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/08/2025	FRANCISCO SEBASTIÁN MOSCUZZA	62008/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	27/05/2025	VALENTÍN IBALO Y SELVA ELOÍSA RUIZ	35735/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/08/2025	QUADRI CECILIA IDA	60720/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/08/2025	LUIS FRANCISCO MAZZOTTA	62091/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	26/08/2025	OSCAR ALFREDO NOE	61777/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/08/2025	JORGE ROQUE CAZENEUVE	62341/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/08/2025	SIMPSON SILVIA JOSEFINA	61738/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/08/2025	MONASTERIO NESTOR OSCAR	60309/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/08/2025	ENZO PRIORI	61515/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/05/2025	RUBEN GENS	28981/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/08/2025	HECTOR ALBERTO DI GESO	61638/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/08/2025	MARGARITA AZUCENA KOCH	61589/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	27/08/2025	MAXIMINA RODRIGUEZ Y SEGUNDO RODRIGUEZ	62105/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	01/07/2025	MARTA ANGELICA BORRAS	47791/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	26/08/2025	LEVY ANTONIO	61581/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	26/08/2025	JUAN CARLOS DEL VACCHIO	61602/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/08/2025	JULIO ALFREDO MENDOZA	61549/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/07/2025	ORQUÍDEA ARACELI ALIPERTI	48617/25

e. 29/08/2025 N° 6447 v. 29/08/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "TRUCAL S.A.C.I.I.F. Y A. s/ QUIEBRA" (COM 7256/2023) que el martillero Javier Oscar Di Blasio, (Cuit 20-20619994-7), rematará el día 11 de septiembre de 2025 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: Marca: Honda, Modelo: CR-V EXL, Tipo: 10-Todo Terreno, Año: 2012, Nro de Motor: K24Z91068388, Nro de Chasis: 3HGRM4870CG601525, dominio LWP566. Según constatación efectuada por el martillero teniendo en consideración la antigüedad del vehículo el mismo se encuentra en buen estado de conservación general. El rodado presenta pequeños raspones en el portón trasero y paragolpes trasero, pequeñas raspaduras en la puerta trasera del lado del conductor, raspón en paragolpe delantero, faltante de faro antiniebla izquierdo, y faltante de la carcasa del espejo retrovisor izquierdo. El automotor posee colocadas cuatro (4) cubiertas Yokohama en aparente buen estado, una sola llave de contacto, rueda de auxilio, llave cruz y críquet. Según el odómetro el rodado cuenta con 315.765 km recorridos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 10.000.000. Comisión 10% Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciar. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generales con posterioridad serán a cargo del comprador. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en secretaria con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11.00 hs. del día anterior a la subasta, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del Fuero. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 8 y 9 de septiembre de 2025 de 14.00 a 16.00 hs en la calle Vuelta de Obligado 2670 CABA. Para más información se podrá compulsar las actuaciones en los estrados del Juzgado o a través de la página web del Poder Judicial de la Nación (consulta de causas). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá

presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 25 de agosto de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 62451/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 Secretaría N° 240, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GAUTO, ALCIDES, JUAN Y OTRO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (COM 21933/2022) que el martillero Pablo Ricardo Hiriart (CUIT 20-14375563-1) rematará el 4 de SEPTIEMBRE 2025, a las 10:15 hs., en la calle Jean Jaures 545, CABA, un automotor dominio AD 298 XR, marca: FORD TODO TERRENO Ecosport Freestyle 2.0L AT N 4wd, motor FORD Nro: U4JBK8739801, chasis marca FORD Nro: 9BFZB65X6K8739801, año: 2018 titularidad de Alcides Juan Gauto DNI: 21.725.985, al contado y al mejor postor, en efectivo, en el estado que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. BASE: \$ 12.000.000.- Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Arancel del 0,25% AC. 24/00 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta que deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales- y a la orden de este Juzgado, en la cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C. Procesal). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes a que se acredite la efectivización del saldo. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Del mismo modo el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Si el que realiza la ultima oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y- en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera hacer ocasionado su accionar. El vehículo se encuentra en estado regular, con chapa y pintura con los desgastes propios del uso y transcurso del tiempo. Tiene pequeños golpes en el paragolpe, rayón en la puerta izquierda de dicho paragolpe, rayón en la puerta trasera izquierda, golpe en el guardabarros y paragolpe delantero derecho; golpe en pare izquierda del techo; falta limpia parabrisas trasero; cubiertas en estado regular. DEUDAS: se deja constancia que al día 31/7/2025 el rodado registra una deuda de \$ 1.894.792,49 en concepto de patentes y al día 29/7/2025 se registró una deuda de \$ 1.570.020 en concepto de multas. EXHIBICIÓN: los días 2 y 3 de septiembre de 2025 de 10 a 12 hs. En la calle Hipólito Yrigoyen 3636, San Fernando (hipermercado Carrefour de San Fernando, panamericana Ramal Tire y Ruta 202, primer subsuelo). Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 61862/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso de CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "OMEGA INSUMOS SA C/ SERVI, AUGUSTO DANIEL S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expediente Nro. CIV 62936/2017, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 15 de Septiembre de 2025 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, las 5,754 avas partes del bien inmueble embargado en cabeza del ejecutado Augusto Daniel Servi, ubicado en Av. Corrientes 1854/56 entre Av. Callao y Riobamba, UF N° 30 Piso 5. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 77. Parc. 7 A. Matricula: 11-2608/30. Superficie total: 40,32 m2 - Porcentual 0.71% (según certificado de dominio) que se encuentra sometido por Reglamento Interno y conforme se desprende del título de propiedad al sistema turístico de tiempo compartido en el "Bauen Suite Hotel" correspondiente a tres semanas por año. Según constatación realizada por el martillero, el inmueble se trata de un departamento monoambiente, al que se ingresa mediante una puerta con cerradura electrónica, hall que da a un baño completo, pasillo de acceso con un placard de 2 hojas. Asimismo, cuenta con cocina tipo kitchenette con heladera bajo mesada y alacena; se observa un espacio donde hay dos camas twin, un pequeño placard de 1 hoja, posterior a esto se observa otro sector donde hay un diván que

se hace cama, una mesa ratona y un gran ventanal que da a la calle Corrientes. Al momento de la constatación se encontraba desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 2.531,49. Se hace saber que para el supuesto de la inexistencia de postores y transcurrida media hora desde el inicio, se rematará nuevamente SIN BASE. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/00. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber que la señal y saldo de precio podrá ser abonado en dólares estadounidenses billete o mediante moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo comprador del día anterior a la subasta. Deudas: saldo deudor expensas comunes y extraordinarias del sistema correspondiente \$ 1.314.780 al 3 de Abril de 2024 (v. fs. 251/263). Conforme fuera dispuesto el 2 de octubre de 2019, y a tenor de lo expuesto por el ejecutante, el inmueble se subastará libre de deudas de tasas y contribuciones. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cpcc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. Queda prohibida la compra en comisión. No se aceptarán posturas menores a pesos diez mil (\$ 10.000). En el acto de la exhibición el martillero deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, con exhibición del documento que lo acredite. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y que no se admite la compra por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Para concurrir a los remates los interesados podrán comunicarse con el martillero al tel 15-4-171-5967 o deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 11 y 12 de septiembre de 2025 de 10.00 a 12.00 hs. Firmado por Maximo Musich, secretario, en la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de agosto de 2025. Gustavo Caramelo Juez - Maximo Musich Secretario

e. 29/08/2025 N° 61736/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

Por orden del Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil N° 5 a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaria única a mi cargo, con asiento en calle Talcahuano N° 490 piso 2º de la CABA, hace saber por 2 días, en autos "PISONI ARGENTINA MARGARITA Y OTRO c/ ALVAREZ VICENTA O ALVAREZ TORRE VICENTA s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Exp.:53374/2010, que el martillero Ricardo Alejandro Sánchez, cuit 20-18470790-0 rematará el día 9 de septiembre de 2025 a las 10:15 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A. ad corpus, al mejor postor, el 100% del inmueble sito en calle Gual N° 2487 Planta Baja Dto. 3 de la C.A.B.A. entre calle Itaqui y Av. Gral. Francisco Fernández de la Cruz, Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: 38 Manzana: 81, Parc.: 36 Matricula Reg. Propiedad Inmueble N° FR-1-47042. Y se trata de una propiedad del tipo PH bajo el régimen ley 13512, y corresponde a la UF. 3, desarrollada en una Superficie en Planta Baja y Planta baja Azotea teniendo la misma las siguientes superficies propias en P.B.: Cubierta 45.13 m2, semicubiertas 7.44 m2, descubierta 12.33 m2 y en Planta Azotea 44.61 total 109,51 m2 - Porcentual 30.23%, distribuida en: ingresando por un pasillo central que converge a la unidad ubicada de frente, en el fondo del terreno, ingresando a dicha unidad funcional a un patio central, cubierto de techo de chapa abatible, con acceso a dos ambientes, los cuales se comunican ambos, por una puerta en común, puerta interna a cocina, comedor, baño, lavadero y del patio se observa una escalera, la cual comunica a la terraza observándose una edificación con techo de chapa revestido en machimbre, construcción no precaria cubierta (computada como descubierta) sin permiso de obra, esta construcción no afecta la seguridad ni la funcionalidad de la unidad funcional. El estado de conservación de la misma es regular, observándose deterioro en cocina y pequeño comedor dado el transcurso del tiempo, lo que ha causado también deterioro en sus paredes y pintura y pisos de madera en los dos ambientes principales, encontrándose desocupada. Deudas: AYSA: \$ 494.903.41 al 7/8/2025, AGIP: \$ 297.636,70 al 6/8/2025., AGUAS ARGENTINAS sin deuda fs. 1001 Sin Expensas. BASE: U\$S 39.000 Señá 30%, Acordada 10/99 0,25%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, al contado en efectivo en dólares billetes. El comprador deberá constituirá domicilio en el radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de lo normado en el art. 133 del CPCC y deberá depositar en autos el saldo de precio restante dentro de los 5 días de aprobada la subasta en sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 C.P.C.C. y caso contrario, de no depositarse el saldo del precio dentro del 5 días de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art 584 CPCCN.. Quien resulte comprador que para el.- No se admitirá la compra en comisión .Exhibición los

días 4 y 5 de septiembre de 2025 en el horario de 13:00 a 15:00hs. Para concurrir al presente acto de remate, el público que dese participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, __de agosto de 2025. Firmado: Martinez Alvarez, Gonzalo Rafael. Secretario. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 62104/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr Fernando Pablo Christello Secretaría única, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° C.A.B.A., comunica por 2 días en: "GARRE MARCELO c/ LOPEZ RUF PABLO GUILLERMO Y OTROS s/COBRO DE SUMAS DE DINERO expte n° 53021/2003 que el martillero BRUNO MARTIN CASIMIRO subastará el día 15 de septiembre de 2025 a las 10.45 hs (PUNTUAL) en JEAN JAURES 545 PB CABA, el 50% del inmueble sito en Alicia Moreau de Justo 840/46/50/54/58/64/68/72/76 unidad funcional n° 158 piso 4°.- Nom. Cat.: Circ. 21, Secc. 98, manzana 5 c parcela 2 Matricula 21-31 /158 SUPERFICIE 164,63 METROS CUADRADOS PORCENTUAL 1,181 m 2 Según constatación se encuentra desocupado se trata de una unidad funcional emplazada en dos plantas.- en la parte inferior posee -un hall de ingreso con un amplio patio destechado con vista al interior del edificio. en el ingreso encontramos un baño con una amplia recepción y al final de esta un amplio balcon con vista al rio y al monumento de la mujer. en el lateral de dicha recepción se encuentran dos amplios despachos, uno de ellos con vista al rio y otro con vista al patio mencionado. en la recepción encontramos una escalera que sube a la planta superior la cual posee un amplio despacho con vista al rio, un amplio baño y una terraza interna de grandes dimensiones. el estado de desocupación es vacio, dado que no esta siendo ocupado sin perjuicio de que el bien se halla con enseres tipo oficina y elementos de trabajo. el estado de conservación es bueno.' BASE U\$S 100.000.- al contado. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL (Ac 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se deposita en la cuenta de autos abierta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales dentro del 5° día de aprobado el remate, (cfr. art. 580 del CPCC). El comprador constituirá domicilio en CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. Se hace constar que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la propiedad horizontal.- Las deudas que registra el inmueble son: Expensas a mayo .25: \$ 34,339,938.58.' ABL A MAYO 25: \$ 654.775.84 MAS \$ 1,525,969.84 MAS \$ 209,761.01 MAS \$ 396 ,046.89 TOTAL ABL 2.786.553,58 AYSA: SIN DEUDA A JUNIO 25 EXHIBICIÓN EL 11 Y 12 DE septiembre DE 2025 DE 12 A 15 HS.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de agosto de 2025.-

ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 60846/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°46, a cargo del Dr. FERNANDO PABLO CHRISTELLO, Secretaria Única, a cargo de la Dr. ARIEL GONZALEZ ARIETA, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 4° Piso, C.A.B.A., hace saber por dos días, en el juicio "LINAGE, EDITH MARIA s/SUCESION AB-INTESTATO", (Exp. N° 87473/2016) que la Martillera JULIETA MASSARO (DNI 38.027.804) rematará en el salón de calle Jean Jaures 545, CABA, el día 09 de septiembre de 2025, a las 11:00 hs. en punto, el inmueble ubicado en la AV. SANTA FE 2784/ 86/ 88/ 800 ESQ. LAPRIDA 1375/ 81/ 85 matricula 19-7050/41 y Unidades Complementarias : al XXVIII del SEGUNDO SUBSUELO, y LXXVII de la AZOTEA, de CABA, Base : U\$S210.000.-; SEÑA 30%; COMISION 3%; ARANCEL 0,25% Ac. 24/00, ARANCEL Ac. N°10/99, CSJN, SELLADO DE LEY. VENTA AL CONTADO, MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA. No se admitirá la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al martillero en el acto. Los gastos que por cualquier tipo irroque la transferencia del dominio correrán por cuenta y riesgo del adquirente. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble es un departamento en semipiso con doble circulación, ascensor principal y de servicio. Posee dependencia de servicio con baño con ducha, cocina

comedor con lavadero, living comedor con balcón francés lateral y balcón corrido al frente, pasillo distribuidor, dos baños completos y tres dormitorios con placard. Placard de recepción en pasillo. El departamento posee pisos de parque, de baldosas en cocina y lavadero y los recubrimientos de azulejos de época en baños y cocina. Los dormitorios tienen acceso al balcón corrido mencionado. El estado de conservación es bueno pero con detalles en paredes y techos por falta de mantenimiento y uso. La U.F. posee baulera en terraza y cochera fija en el segundo subsuelo. Se encuentra desocupado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios del bien, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: ABL/AGIP: \$747.831,38.- 19/05/2025, fs. 561. AYSA U.F. 41 y U.C. 77: \$3.723.545,85.- U. F. 27: sin deuda al 22/05/2025 fs. 559. EXPENSA U.F. 41, U.C. 27 Y U.C. 77: \$5.754.694,24.- al 20/11/2024 a fs.489. EXHIBICION: La exhibición del inmueble a subastar se llevará a cabo los días 4 y 5 de septiembre de 2025 de 10:00 a 12:00 hrs. Más información: 011-15-4419-3933, juli.massaro35@gmail.com, CABA, 25 de agosto. de 2025. ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 29/08/2025 N° 61735/25 v. 01/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

Mensaje a ser enviado

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2024, presentado por la agrupación política Partido Justicialista, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2691/2025. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 27 de agosto de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 29/08/2025 N° 62579/25 v. 29/08/2025

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio año 2024, presentado por la agrupación política Pro Propuesta Republicana, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 2702/2025. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 27 de agosto de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 29/08/2025 N° 62578/25 v. 29/08/2025

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA -ARI-

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del señor Juez Federal Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Álvarez, sita en Pellegrini N° 106 de la ciudad de Río Gallegos, en autos caratulados: "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA -ARI- s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 20001204/2007; hace saber por el término de un (1) día, que con fecha 13 de agosto de 2025, S.S., ha dictado la siguiente resolución: "Río Gallegos, 13 de agosto de 2025.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... RESUELVO: 1.- APROBAR Y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA -ARI-" distrito Santa Cruz, de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- 2.- Publicar por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- ... FDO. Dr. Claudio Marcelo Vázquez- Juez Federal." SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ- 22 de agosto de 2025.- MARIA M. CAMPOS ALVAREZ, SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 29/08/2025 N° 62365/25 v. 29/08/2025

PATRIA GRANDE P.G.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con Competencia electoral en dicho distrito, hace saber que con fecha 13/08/2025 el partido "PATRIA GRANDE P.G." -que posee personería jurídico-política reconocida en este distrito- adoptó los logos partidarios que se adjuntan al presente, oportunamente reconocidos en esta sede judicial, ello

de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 y ccdtes de la ley 23.298. (Expte N° CNE 4933/2014). La Plata, 27 de agosto de 2025. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional del distrito Buenos Aires.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/08/2025 N° 62293/25 v. 02/09/2025

FRENTE PLURAL

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “FRENTE PLURAL s/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA, Expte. N° CNE 17000515/2012, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias electas el día 11 de julio de 2.025, por la agrupación política antes mencionada, cuya nómina se detalla a continuación Secretaría Electoral, 27 de agosto de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/08/2025 N° 62382/25 v. 29/08/2025

PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Jujuy a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que en los autos EXPTE. N° CNE 3329 /2025, Caratulado: “PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES S/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS” que se tramita ante su estrado, el PARTIDO BLANCO DE LOS TRABAJADORES ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación: I.- La Junta Electoral ha proclamado el día 31 de Enero de 2025 a la lista única “BLANCA Y CELESTE” y a todos sus candidatos que son los siguientes: CANDIDATOS AL CONGRESO PROVINCIAL: UN delegado por la Región Puna: Yolanda Ester Solís D.N.I. N° 17.651.917; UN delegado por la Región Quebrada: Marta Angélica Fernández D.N.I. N° 24.611.389; TRES delegados por la Región Valle de Velazco: Marcelo Quevedo Carrillo D.N.I. N° 8.303.230; Zulema Bailona Villarreal D.N.I. N° 11.906.533; Carlos Daniel Snopek D.N.I. 8.191.647; DOS delegados por la Región del Valle de los Pericos: Carla María del Rosario Pockorny D.N.I. N° 41.041.529; Nicolás Ernesto Tapia D.N.I. N° 11.664.897; DOS delegados por la Región del Valle de San Francisco y Yungas: Florencia Agustina Martiarena D.N.I. N° 37.634.758; Carlos Augusto #39823075#468946470#20250827175500629 Pockorny D.N.I. N° 39.989.420 CANDIDATOS AL CONSEJO PROVINCIAL: MIEMBROS TITULARES: PRESIDENTE: Alejandro Francisco Snopek D.N.I. N° 22.583.253; SECRETARIA GENERAL: Maria Isabel Calisaya D.N.I. N° 22.037.565; VICEPRESIDENTE: Hilario Guillermo Coca D.N.I. N° 8.191.521; PRO SECRETARIA GENERAL: Mariela Ofelia Guzmán D.N.I. N° 26.387.790; TESORERO: Sebastián Echavarrí D.N.I. N° 24.324.980 MIEMBROS SUPLENTE: Lorena Silvana Mamani D.N.I. N° 26.451.816; Roberto Javier Bidondo D.N.I. N° 21.320.514 Los miembros que formaran parte de la Mesa Ejecutiva: PRESIDENTE: Alejandro Francisco Snopek D.N.I. ° 22.583.253 -SECRETARIA GENERAL: Maria Isabel Calisaya D.N.I. 22.037.565 - TESORERO: Sebastian Echavarrí D.N.I. 24.324.980. En San Salvador de Jujuy, Dpto. Dr. Manuel Belgrano, Provincia de Jujuy, a los 27 días del mes de agosto de 2025. Fdo.: Manuel G. Alvarez Del Rivero, Secretario Electoral.

MANUEL G. ALVAREZ DEL RIVERO, SECRETARIO ELECTORAL

e. 29/08/2025 N° 62496/25 v. 29/08/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A.

CUIT N° 33-70856220-9. AGRO-GANADERA FRANCISCO DE CARVAJAL S.A. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 753, PB, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a asamblea fue efectuada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al 21° ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550, en caso de corresponder. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 10 de septiembre de 2025, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2024 NILS FREDERICK BOOTHE - Presidente

e. 28/08/2025 N° 62055/25 v. 03/09/2025

AMUI S.A.

CUIT 30-51544623-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2025, a las 10, en primera convocatoria y a las 11, en segunda, en Av. Córdoba 1345, piso 11° C para tratar e siguiente el Orden del Día: 1) designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) consideración de la renuncia de Diego Amui a su cargo de director; 3) consideración de la gestión de los directores y de sus honorarios; 4) designación de un director titular en reemplazo de Diego Amui; 5) consideración de la gestión de los síndicos y de sus honorarios. Designación de síndicos titular y suplente; 6) otorgamiento de las autorizaciones necesarias para registrar las resoluciones de la asamblea en la Inspección General de Justicia. Nota 1: conf. art. 238, Ley 19.550: se podrá notificar la asistencia por correo electrónico a consultas@donaclara.com.ar o personalmente en la sede social, en días hábiles de 10 a 17

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/08/2023 GABRIEL ROLANDO AMUI - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60771/25 v. 29/08/2025

ASOCIACION CIVIL CLUB DEL PERSONAL DE AEROLINEAS ARGENTINAS

CUIT 30633171145 – De acuerdo a lo dispuesto en el art. 47 inc. a del Estatuto Social, se convoca a los asociados del CLUB DEL PERSONAL DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el 11/09/2025 a las 20.00 hs en cafetería Starbucks, 2do piso frente, sector norte del Hall central, Aeroparque Jorge Newbery, sito en Av. Costanera Rafael Obligado s/nro. (CP 1425), C.A.B.A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de tres socios asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y el secretario. 2) Consideración de las razones que originaron el llamado a Asamblea fuera de término. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Elección de los miembros que integrarán la comisión directiva con mandato para los ejercicios 2025 y 2026, Revisores de cuentas y jurado de honor. 5) Informes sobre el estado de los libros contables, estados contables y financieros de la institución. 6) Consideración de la Memoria sobre la actuación de la comisión directiva actual referente al mandato que finaliza. 7) Fijación de la cuota de Ingreso y determinación del valor de la cuota social para el año 2025. 8) Consideración de la incorporación de nuevos socios y/o eventuales renunciaciones. 9) Modificación de la sede social. En los casos de no obtenerse el quórum estatutario a la hora fijada en la

convocatoria, el acto podrá realizarse válidamente después de transcurrida media hora, cualquiera sea el número de asistentes que reúnan la condición de socios. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE N° 67 del 10/05/2025. RAUL MALDONADO PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 67 de fecha 10/05/2025 RAUL HUMBERTO MALDONADO - Presidente

e. 27/08/2025 N° 61408/25 v. 29/08/2025

CORALPRETO S.A

30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 12 de septiembre a las 10.00 horas en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria a celebrarse en Marcelo T. de Alvear N° 990 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 4 finalizado el 31 de marzo de 2025. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2025. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Tratamiento de la asamblea fuera de término. Designado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 17/7/2025 Reg. N° 489 ADRIAN HORACIO PASCUALE - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61325/25 v. 01/09/2025

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30-70855819-9. Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones para efectuar la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inicio de acción de responsabilidad contra el actual directorio. 7) Venta de los inmuebles de titularidad de la sociedad, concretamente, el ubicado en la calle Maestra María Rodríguez 2122 de la localidad de Hurlingham Provincia de Buenos Aires. 8) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento publico: ESCRITURA N° 140, REGISTRO N° 899 de fecha 06/06/2023, FOLIO N° 434 MIGUEL ANGEL DE MARZIO - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60797/25 v. 29/08/2025

FATE S.A.I.C.I.

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Perspectivas futuras del negocio de la Sociedad y de sus necesidades de capital de trabajo. 3. Aumento del capital social por la suma de \$ 26.600.000.000.- para elevarlo a la suma de \$ 27.751.320.918.- mediante aportes en efectivo. Eventual fijación de una prima de emisión. Emisión de las acciones y determinación de las clases y características de las acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de la forma y condiciones de pago. 4. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse el punto 3. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60565/25 v. 29/08/2025

HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT N° 30-71039924-3 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de setiembre de 2025 a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ODEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio finalizado el 30/06/2025 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Designado según instrumento privado del fecha 03/11/2023. Josefina esposito -Presidente Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 03/11/2023 Josefina Esposito - Presidente e. 28/08/2025 N° 62053/25 v. 03/09/2025

KAHEN TOUR S.A.

CUIT 30-71418354-7. Convocase a los Accionistas a Asamblea General y Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 11:00hs, como primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.-
2º) Designación de Directorio y Distribución y aceptación de cargos.-
3º) Aprobar Balance.-
4º) Autorización para obtener inscripción ante la I.G.J.-
5º) Tratamiento de venta del único inmueble de la sociedad.-
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/10/2015 LIDIA MARIA LAFERRIERE - Presidente e. 25/08/2025 N° 60593/25 v. 29/08/2025

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9 Se rectifica TI 59626/25 de fecha 21/08/2025 al 27/08/2025 la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria. Se modifica el domicilio a la calle Malabia 2387 Piso 1 A, Ciudad de Buenos Aires. Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/02/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente e. 25/08/2025 N° 60940/25 v. 29/08/2025

LAR GALLEGO S.A.C.I.F.I.

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18/09/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2024 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. CLAUDIO MARCELO CAMPOS – Presidente. Resuelto por Asamblea del 26/09/2024 Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2024 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente e. 26/08/2025 N° 61279/25 v. 01/09/2025

MAGIN S.A.

C.U.I.T. número 30-66149673-4: Se hace saber que por Acta de Directorio del 22/08/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2025 a las 13 horas, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Marcelo T de Alvear 1239 Piso 7° "B" CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Tratamiento de la gestión del Directorio por el plazo de su designación y hasta el día de la fecha. 3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 4) Autorizaciones; NOTA: se encuentra a disposición de los accionistas la

documentación a ser tratada en la asamblea en la sede social desde el día de la fecha; Los accionistas deberán notificar su asistencia y depositar sus títulos accionarios en el plazo legal, y podrán hacerse representar mediante poder o carta poder otorgada con firma certificada notarialmente.-

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 230 DEL 31/10/2023 REG 272 LAURA VICTORIA COLANERI - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61050/25 v. 01/09/2025

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Acta de Directorio del 31-7-2025 Se convoca a los accionistas de Mec-Cal S.A., CUIT 30-50241884-6 para el día 12 de Septiembre de 2025 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Mariano Acosta n° 1343 de C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de 2 accionistas para firmar el acta 2° Elección de Presidente de la Asamblea 3° Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2025; 4° Aprobación de la gestión del Presidente Sr Carlos Alberto Barbera 5° Aprobación de la gestión del Vice Presidente Sr Mariano Fabián Barbera 6° Aprobación de la gestión del director Titular Sr Axel Damián Barbera 7° Aprobación de la gestión de la Directora Suplente Melisa Milagros Barbera 8° Destino de los resultados del ejercicio; 9° Remuneración a directores; 10° Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia en debida forma y en legal tiempo en la sede social, de lunes a viernes de 8 a 14 hs bajo apercibimiento de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 Carlos Alberto Barbera – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 07/11/2024 CARLOS ALBERTO BARBERA - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61194/25 v. 01/09/2025

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 10/09/2025 a las 9hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5°, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de la demora en la publicación de los Estados Contables. 3. Ratificación de la Asamblea de Accionistas del 14 de mayo de 2024. 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 3° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 6. Aprobación Gestión Directores. 7. Fijación domicilio especial.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUIE - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60575/25 v. 29/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



P. TRES S.A.

(CUIT 30-70946147-4) - CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 DE SEPTIEMBRE de 2025 a las 16:00 hs, a celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1608, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2.- Razones de la Convocatoria y de la celebración fuera de término establecido en la Ley y en el Estatuto. 3.- Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022, el 31 de diciembre de 2023, y el 31 de diciembre de 2024, respectivamente. 5.- Consideración de la gestión del Directorio para cada uno de los ejercicios en tratamiento. 6.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 7.- Consideración de la distribución de utilidades. 8.- Consideración del Aumento del Capital Social propuesto por el Directorio. 9.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Suscribe el presente el Sr. Carlos Alberto Howlin en su carácter de Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 30 de enero de 2020.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 30/01/2020
CARLOS ALBERTO HOWLIN - Presidente

e. 28/08/2025 N° 62186/25 v. 03/09/2025

PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANÁ TOWAGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria de la Asamblea de Accionistas fuera del término legal con relación a los estados contables que se someten a consideración de la Asamblea de Accionistas; 3) Ratificación de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2020 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 4) Ratificación de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2021 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2022 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2023 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 7) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31.12.2024 y de su resultado. Autorización para firmar balances físicos; 8) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 9) Conferir las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Se deja constancia de que los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados al 31.12.2020, 31.12.2021, 31.12.2022, 31.12.2023 y 31.12.2024 se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/7/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 26/08/2025 N° 61222/25 v. 01/09/2025

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de SETIEMBRE de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Pueyrredón N° 1758/64/70, Piso 8º, Departamento B, Unidad Funcional 48, C.A.B.A. 3º) Consideración de la venta del inmueble sito en Fray Justo Santa María de Oro N° 2726/30, Piso 7º, departamento A Unidad Funcional n° 69 y Unidad Complementaria

XLIX (1/7 ava parte indivisa), C.A.B.A. 4º) Consideración de la venta del inmueble sito en Fray Justo Santa María de Oro N° 2726/30, Piso 7º, departamento B Unidad Funcional n° 70 y Unidad Complementaria XLIX (1/7 ava parte indivisa), C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 25/08/2025 N° 60768/25 v. 29/08/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 14 de agosto de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2025 a las 15:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Tratamiento de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 217.200.841. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de nuevas acciones. 9) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de un aporte irrevocable y emisión de nuevas acciones. 10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 4 de septiembre de 2025 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2024 GONZALO DANIEL SANTOS MENDIOLA - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60728/25 v. 29/08/2025

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Álvarez Thomas 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550;
- 3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio;
- 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos; y
- 6º) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social, antes del 5 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio Nro. 451 de fecha 18/02/2025 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60844/25 v. 29/08/2025

STEEL CAN S.A.

CUIT 30-71550047-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5º, dto. "B", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de

la documentación a que hace referencia el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2025 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración 4) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme artículo 261 Ley 19.950 5) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio económico con cierre 30 de Abril de 2025 6) Elección de los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios según estatuto. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Dr. Ricardo Balbín 4289, piso 5º, dto. "B", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 09/09/2022 DIEGO PABLO SPANU - Presidente
e. 28/08/2025 Nº 61912/25 v. 03/09/2025

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10.9.2025, a las 11 horas en 1era convocatoria y a las 12 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 5. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el art. 94 inc. 5 LGS. 6. Consideración de la renuncia de director titular Matías Vasquez. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 y hasta la fecha de la Asamblea. 7. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 8. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 9. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B) La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr.de fecha 5/4/2024 SILVIA SUSANA IGLESIAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/08/2025 Nº 60630/25 v. 29/08/2025

VAL MAIRA S.A.

C.U.I.T. 30505544656. Convócase a los señores accionistas de VAL MAIRA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Septiembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Dekay Nº 4057, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. Consideración del resultado de cada ejercicio y su destino. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa de la sociedad. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Dekay Nº 4057, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/2/2023 LUIS FRANCISCO GATTONI - Presidente

e. 25/08/2025 Nº 60885/25 v. 29/08/2025

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto por el art 2 Ley 11.867, Eduardo SANTOS SHARPE, abogado, T° 135 F° 883 C.P.A.C.F., avisa que Martín Eloy CAILLAVA, DNI 18.097.398, CUIT 20-18097398-3, con domicilio en Donado 2445, CABA, TRANSFIERE a DROGUERÍA GEAMED S.R.L., CUIT 30-71881264-6, con domicilio en Viel 574 7, CABA el fondo de comercio correspondiente a la droguería denominada "EME PHARMA", CUIT 20-18097398-3, sito en Caldas 92, CABA. Reclamos de ley en Caldas 92, CABA.

e. 28/08/2025 N° 61937/25 v. 03/09/2025

Verónica Rocchi, escribana Registro 171 CABA, comunica que MON QUARTIER S.R.L., CUIT 30717749975, domiciliada en Honduras 5237 CABA TRANSFIERE el fondo de Comercio de: Alimentación en general y gastronomía; Restaurante, cantina; Casa de Lunch; Café bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Casa de comidas rotisería; Confitería; Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), denominado "MI BARRIO VILLA DEL PARQUE", sito en Unidad funcional 1, Planta Baja, CUENCA 3475 CABA, a IBADI S.R.L, CUIT 30719003415, domiciliada en Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA.- Reclamos de ley en mi domicilio de Tucumán 1367, piso 6 departamento A CABA

e. 25/08/2025 N° 60717/25 v. 29/08/2025

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ROBERTO LUIS SEMPRINE, VENDE A ALEJO GARCIA SALA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), SUPERFICIE 470M2, EXPEDIENTE N° 08240/1993, SITO EN TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 2606 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 27/08/2025 N° 61447/25 v. 02/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 4° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica a los consumidores que se encuentra en trámite el proceso colectivo caratulado "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR PROCONSUMER c/ FB LÍNEAS AÉREAS S.A. s/ SUMARÍSIMO" (Expte. COM N° 2126/2025). El colectivo de consumidores abarcados se encuentra integrado por aquellos consumidores que se hayan inscripto en la membresía denominada "Club Flybondi" del 1 al 11 de febrero de 2024 y a aquellos inscriptos a la membresía en dicho período que hayan completado el formulario del concurso o campaña "Cumple 6 años Flybondi". La presente acción tiene por objeto: -Que "Flybondi" reintegre lo abonado por los consumidores en concepto de membresía del "Club Flybondi" a aquellos que se hayan inscripto en la misma desde el 1.2.2024 al 11.2.2024, con más los intereses calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones descuentos de documentos de terceros de sus clientes, o utilizando el IPC (índice de precios al consumidor) o la tasa de interés más beneficiosa para el consumidor al momento de liquidarse las sumas a devolver. ("Clase 1"). -Que "Flybondi" distribuya en forma gratuita entre los primeros 6.666 consumidores de cada día (entre las 09:00hs del 4 de febrero de 2024 hasta las 23:59hs del 11 de febrero de 2024, inclusive) que hayan completado el formulario del concurso objeto de esta demanda y que hayan estado inscriptos en la membresía del Club Flybondi, los premios prometidos por el mentado concurso, consistentes en 53.328 tickets aéreos (ida y vuelta) para viajar a los destinos nacionales que opere Flybondi en la República Argentina. -Se imponga a "Flybondi" y a favor de cada uno de los consumidores afectados, el máximo de la multa prevista en el art. 52 bis de la Ley de Defensa del Consumidor. Se hace saber que el presente proceso no tiene riesgo ni costo alguno para los consumidores y que aquellos que consideren tener un interés en el presente proceso que podrán tomar conocimiento de las actuaciones (www.pjn.gov.ar) y, asimismo, ejercer su derecho de autoexclusión (art. 54 ley 24.240) enviando una nota simple sin necesidad de firma letrada por correo electrónico a jncomercial29.sec57@pjn.gov.ar haciendo saber su voluntad en tal sentido dentro del plazo de 60 días de la presente comunicación. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago. Buenos Aires, agosto de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 28/08/2025 N° 62216/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Roberto Daniel Di Gioia, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 28153/2025 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. LAURA BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60711/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpenalec2@pjn.gov.ar), hace saber a José María LOSADA (identificado mediante el D.N.I. N° 26.949.550) que en la causa N° CPE 1301/2021, caratulada: "UPS DE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 22 de agosto de 2025, se resolvió "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCIÓN PENAL emergente de autos contra José María LOSADA (identificado mediante el D.N.I. N° 26.949.550 y de las demás condiciones personales obrantes en autos), por el hecho descripto por el considerando 2° y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado en orden al referido sustrato fáctico (artículos 59, inciso 1°, del C.P. y 334, 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Firme, comuníquese... Firmado. Pablo YADAROLA -Juez - Ante mi: Lucia KENNY -SECRETARIA-". Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. Publíquese por cinco (5) días. Pablo YADAROLA Juez - Pablo YADAROLA JUEZ

e. 25/08/2025 N° 60803/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 239/21/3 "ATEPARECE S.R.L. S/ INF. LEY 24.769" se notifica a la persona jurídica ATEPARECE S.R.L. (CUIT N° 30-71622765-7) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, la resolución de fecha 11/07/2025: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS relativa a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos al personal en relación de dependencia de ATEPARECE S.R.L., correspondientes a los períodos mensuales 11/2018, 02/2019, 03/2019, 04/2019, 05/2019, 06/2019, conforme lo reseñado por los considerandos 3° y 7° de la presente (confr. art. 5 de la ley 27.743). II) SOBRESEER por extinción de la acción por pago con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto I anterior (confr. arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.)..." Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mi: Marí a Belén PENAS RUBIO. Rafael CAPUTO Juez - Rafael CAPUTO Juez RAFAEL CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO JUEZ

e. 25/08/2025 N° 60667/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. 10.688.206), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 25 de agosto de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 1096/2024 (7971), caratulada: "HAZAN, VICTOR PABLO SOBRE INFRACCION LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2.025. ... II.- Atento el resultado negativo de las distintas notificaciones cursadas a fs. 129/132, 170/171, 172/173, 193/194, 197, 200/202, 232/233, 241/243, y 262/264vta., a distintos domicilios de Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. N° 10.688.206) y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el punto II a IV del decreto de fs. 126, difiéransse la audiencia allí dispuesta, para el día 15 octubre de 2.025, a las 10.30 horas, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento, en caso de ausencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA"; y "Buenos Aires, 5 de mayo de 2,025... II.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que Víctor Pablo HAZAN (D.N.I. N° 10.688.206), habría intervenido en la comisión de los hechos investigados en autos, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el día 28 de agosto de 2.025, a las 10.30 horas (artículo 294, del C.P.P.N. III.- En función de lo dispuesto por los puntos I, invítese a Víctor Pablo HAZAN a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoselo saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). IV.- Asimismo,

corresponde hacer saber a Víctor Pablo HAZAN y al representante del Ministerio Público Fiscal, en el caso que la Fiscalía tenga la pretensión de ejercer su derecho de presenciar la audiencia fijada, que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial y que, atento a que ésta se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA"

Buenos Aires, 26 de agosto de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 27/08/2025 N° 61590/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 12 de julio de 2025, en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada "Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros", se resolvió notificar a Osvaldo Luis Mastromauro -DNI N° 5.087.894- mediante la publicación de edictos, en los términos del art. 150 del CPPN, de que (...) toda vez que Osvaldo Luis Mastromauro modificó su domicilio real sin dar aviso al tribunal y dicho domicilio continúa actualmente indeterminado, por incumplirse así los requisitos del art. 83 inc. 1° del CPPN, y en función de la notoria falta de interés demostrada en continuar ejerciendo el rol de parte querellante, a los efectos de no obstaculizar el curso del proceso, corresponde tener por aceptada la renuncia de cargo oportunamente presentada por el Dr. Buigo y dar por decaído el derecho ejercido de Mastromauro, revocando su calidad de querellante, lo que ASÍ SE RESUELVE(...) ". Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2025 N° 60699/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, en los autos "MOYA, JOSE LUIS S/QUIEBRA" (Expte. N° 3156/2025), hace saber que con fecha 11/08/2025 se ha decretado la quiebra de MOYA, JOSÉ LUIS, DNI N° 14.885.230. Síndico designado: DAIANA RODRÍGUEZ, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 16/10/2025 mediante correo electrónico a oksindico@gmail.com. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, el mismo deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290012410000003128557, de titularidad de Sánchez, Sebastián Elías (CUIT: 20-25863569-9). El 26/11/2025 y el 10/02/2026 se vencerá el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir asimismo la realización de pagos a este último, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, de agosto de 2025. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.). Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60723/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

Crédito Directo S.A. (en adelante, el "Crédito Directo"), celebró un acuerdo en el juicio "CONSUMIDORES DAMNIFICADOS ASOCIACION CIVIL c/ CREDITO DIRECTO S.A s/ORDINARIO" Expediente 7352/2024 que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36. El expediente puede verse ingresando a la página web de Poder Judicial de la Nación [https:// www.pjn.gov.ar/](https://www.pjn.gov.ar/). Por lo dispuesto en ese acuerdo, Crédito Directo reintegrará ciertas sumas de dinero única y exclusivamente a Clientes y ex Clientes, que

hubieran obtenido préstamos personales por vía electrónica utilizando la plataforma de la página web www.directo.com.ar, a los cuales se les hubieran cobrado un Costo Financiero Total (en adelante, el "CFT") que haya excedido el CFT Promedio del mercado financiero fintech bajo el control del Banco Central de la República Argentina, calculado a partir de la información sobre TNA de préstamos personales (OPNFC) - Fintech, publicado por el BCRA incrementada en un 50% y adicionado el impuesto al valor agregado, durante el período comprendido entre el 17/04/2019 y el 31/08/2024, ambos inclusive, incluyendo a los créditos con hasta 180 días de morosidad. A los clientes de Crédito Directo se le acreditará dicho dinero en la cuenta, CBU y/o CVU, registrada en los sistemas de Crédito Directo. A los exclientes en primer lugar se le acreditará a la cuenta registrada, CBU y/o CVU, en la base de Crédito Directo, en caso de no contar con una se les realizará una transferencia al CBU/CVU que informe COELSA. Se informa que Crédito Directo tendrá en su página web oficial por un plazo de 30 días hábiles desde la última publicidad en el acuerdo, un acceso específico mediante el cual los beneficiarios podrán, ingresando su DNI, verificar i) su inclusión en el acuerdo, ii) el monto a percibir, y iii) el estado de pago. Los clientes y exclientes de Crédito Directo que deseen excluirse de los efectos del acuerdo conciliatorio podrán ejercer su derecho enviando, dentro de los 30 días hábiles desde la finalización de las medidas de publicidad, una nota al Juzgado indicando nombre, apellido y D.N.I. informando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO B DOYNEL SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 62027/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4 CABA; en autos caratulados SAAIED, MARTIN JAVIER SALOMON s/CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 10547/2025, comunica por cinco días que en fecha 18.07.2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MARTIN JAVIER SALOMON SAAIED DNI 22.294.033 y CUIT 20-22294033-9. El Síndico designado es LUIS HECTOR IGLESIAS, con domicilio en Lascano 2893, Tel: 11-5956-0399, correo electrónico: oksindico@gmail.com, C.B.U.: 0290012410000003128557, donde oportunamente depositarán el arancel art. 32 LCQ, ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos conforme el procedimiento dispuesto en la apertura del concurso, hasta el día 29.09.2025. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 10.11.2025 y 29.12.2025 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15.07.2026 a las 10,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado y como fecha límite del período de exclusividad el 05.08.2026. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, agosto de 2025. Firmado: Ana Valeria Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 26/08/2025 N° 61095/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaria n° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de CABA, comunica por cinco días que en los autos "Petroquímica Río Tercero SA s/ concurso preventivo" (expte n° 13635/2025), se decreta la apertura del concurso preventivo de Petroquímica Río Tercero SA CUIT 33-55645919-9 con fecha 8 de agosto de 2025, habiéndose designado síndico clase "A" a Vanesa Paola Martinoli y Oscar De Santis con domicilio en la calle Castro 1316 CABA, con horario de atención presencial: lunes, miércoles y viernes de 11 a 16hs -concertar cita a los teléfonos 11-5154-6062/11-4435-9032-, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/2025, ya sea en forma presencial o vía correo electrónico a verificacionespr3@gmail.com. Los datos de la cuenta bancaria para el depósito del arancel del Art. 32 es Caja de ahorro en \$ 191-018 -023256/5 N° CBU 1910018655101802325653 del Banco Credicoop, titular Vanesa Paola Martinoli. El plazo para presentar el informe individual previsto por el art. 35 lcq vence el 04/02/2026 y el general previsto por el art. 39 lcq vence el 24/04/2026. Fecha de presentación en concurso: 17/07/2025. La audiencia informativa se celebrará el 16/10/2026 a las 10 hs. y el período de exclusividad vence el 23/10/2026. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. FERNANDO I. SARAIVA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 26/08/2025 N° 60670/25 v. 01/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB CABA, comunica por dos días que en los autos: "RADIO RIVADAVIA S.A. S/QUIEBRA" (68550/2001) la presentación del proyecto de distribución de fondos complementario y regulación de honorarios (arts. 218 y cc LCQ). Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 62071/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Callao 635, piso 1, CABA comunica por cinco días en autos caratulados "BUFFIL, CELIS PEDRO RUBEN s/QUIEBRA" Expte. N° 1672/2023, que con fecha 19/8/25, se decretó la quiebra de PEDRO RUBÉN BUFFILL CELIS, (DNI 93.072.382), (CUIT 20-93072382-8) y se designó como síndico a NORMA SALGADO GOMEZ ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/25 por correo electrónico dirigido a la casilla nsalgado640@gmail.com y en soporte papel en el domicilio sito en Bme. Mitre 1980, P. 5°, Of. "39", CABA. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18/11/25 y 6/2/26 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/08/2025 N° 62094/25 v. 03/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos SILVA, DEMIAN IÑAKI s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061, Exp N° 27801/2023 cítese a los Sres Jorge Rolando Silva y Cristian Fernandez - progenitores de Demián Iñaki Silva, DNI N° 57.013.981 e Indiana Lara Otero, DNI N° 58.717.293- a tomar intervención en estas actuaciones con patrocinio letrado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. A sus efectos notifíquese mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 28/08/2025 N° 62029/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

En los autos caratulados PAZ, MIRTA DEL VALLE Y OTRO c/ FARAGASSO, ELSA Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, expte 60170/2021, en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 109, a cargo de la Dra maria Belen Puebla, secreatria Unica a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, se resolvio emplazar a los demandados Angela María Faragasso y Elvira Vicenta Faragasso para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 51381/25 v. 29/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
Ministerio de la Justicia

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/08/2025	SUSANA BEATRIZ BELLI	56044/25

e. 28/08/2025 Nº 6445 v. 01/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27, Secretaría Nº 54, sito en la calle Montevideo 546 piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES" (COM 26725/2018/29) que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo (CUIT 20255945387), rematará el día 17 de septiembre de 2025 a las 10:45 hs (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA, lo siguiente: a) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F Nº 34, Planta Baja, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 52, P. 16A, matrícula 7 -8577/34; b) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F Nº 65, Piso 1º, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 52, P. 16A matrícula 7-8577/65; c) inmueble ubicado en la calle Pringles 66/76, U.F Nº 86, Piso 3º, CABA, nomenclatura catastral: C 7, S. 17, M. 22, P. 26B, matrícula 7-8497/86; y d) 1/8 indiviso del inmueble sito en la calle Inclán 3027/3031, U.F Nº 1 y UC 1, piso PB y Azotea, CABA, nomenclatura catastral: C 2, S. 32, M. 109, P. 39 matrícula: FR 2-448/1. Según constataciones efectuadas por el martillero se hace saber que: a) las unidades funcionales ubicadas en la calle Rawson 27 de CABA, se encuentran un edificio destinado a cocheras que cuentan con un encargado las 24 hs. La UF Nº 34 está ubicada en PB y al momento de la constatación se encontraba ocupada, según constancia agregada en autos consta de una superficie de 12,50 mts2. La UF Nº 65 está ubicada en el Piso 1º, al lado de la rampa y al momento de la constatación estaba desocupada, según constancias de autos tiene una Superficie de 12,50 mts2; b) el inmueble sito en la calle Pringles 66/76 de CABA UF Nº 86, se encuentra ubicada en el piso 3º de un edificio destinado a cocheras, tiene capacidad para un vehículo de tamaño mediano y se accede por rampa o caminando por escalera, al momento de la constatación se encontraba desocupada; c) el inmueble sito en la Inclán 3027/3031 UF 1 y UC 1, de CABA: a la unidad funcional se ingresa por un pasillo común, es la primera ingresando desde la calle. El inmueble cuenta con un patio cubierto con toldo plegable, living, comedor, un dormitorio, cocina y baño. Además, por escalera se accede a una habitación y continuando por la escalera se accede a una terraza donde se observa un lavadero. En planta baja cuenta con una cochera amplia. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba en muy mal estado de conservación. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: a) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F Nº 34, PB, CABA base U\$S 7.600; b) inmueble ubicado en la calle Rawson 27, U.F Nº 65, Piso 1º, CABA, base U\$S 7.600; c) Inmueble ubicado en la calle Pringles 66/76, U.F Nº 86, Piso 3º, CABA, base U\$S 7.333; y d) 1/8 indiviso del inmueble sito en la calle Inclán 3027/3031, U.F Nº 1 y UC 1, piso PB y Azotea, CABA, base U\$S 10.833. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0.25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declararan conocer el

estado físico y de ocupación del inmueble. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble en subasta resultaran a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC-, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la caratula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo de nulidad. Exhibición: a) Inmuebles ubicados en la calle Rawson 27, Unidades Funcionales N° 34 y N° 65 de CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs., b) Inmuebles ubicados en la calle Pringles 66/76 UF N° 86, CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 10:00 a 12:00 hs. c) Inmueble ubicado en la calle Inclán 3027/3031, Unidad Funcional N° 1 y UC N° 1, CABA: los días 12 y 15 de septiembre de 13:00 a 15:00 hs. Para mayor información se podrá compulsar las actuaciones en los estrados del Juzgado o a través de la página web del Poder Judicial de la Nación (consulta de causas). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido o podrán comunicarse con el martillero al (11) 41715967. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 27/08/2025 N° 61648/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546, Piso 3° CABA a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, comunica por cinco días en autos "TECNA ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A. s/Quiebra S/inc. De venta", Expte. N° 27478/2018/56, que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011 -65370039) rematará el 18 de septiembre de 2025 a las 10 hs, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., la venta en BLOCK de los lotes: 2 al 8; 11; 13; 14; 16 al 26; 28 al 49; 51,52, 54 al 60; 63 al 64; 66 al 68; 70 al 80; 82 al 83; 90 al 93; 96; 99 al 105; 107 al 109; 109.1, 109.2. base \$ 15.324.960, compuestos por muebles de oficina (escritorios, puestos de trabajo, sillas, muebles de guardado, estanterías, etc.), monitores, CPU, discos de diversos gb, teclados de computadora, plotters, teléfonos, equipos de videoconferencia, pantalla y proyector, detectores de gas, calibradores de presión, teodolito, medidor de temperatura, manómetro, medidor de espesor de recubrimiento, generador de ozono, desfibriladores, heladeras, vajilla, artículos de librería, etc. De no contar con oferentes, acto seguido se ofrecerá cada lote individualmente. Caso de fracasar, se ofrecerán en block sin base y en el caso de fracaso, se ofrecerán los bienes individualmente y sin base. Valor de base de cada uno de los lotes y su composición obrante a fs. 720/745 y fotos de los bienes a fs. 200/211. Lote 110 compuesto por un data center. Base \$ 1.620.000. LOTE 114 mobiliario de oficina, enfermería y cocina. Base \$ 2.365.200. Lote 110 y 114 se exhiben por foto y en caso de fracasar la venta, acto seguido se ofrecerán sin base. En el acto del remate el comprador deberá abonar el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel (Acordada CSNJ 10/99 y 24/00) e IVA del 10,5% De corresponder, el 100% de sellados de ley (sea del boleto o por la compra venta) será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. De concurrir con poderes deberán denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto a la Sra. martillera y ésta anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Dado que los bienes serán exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de éstos. Quien resultase comprador, podrá abonar el precio mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante la martillera en acto de remate. Exhibición Lotes 2 al 109 día 11/09 de 10.30 a 12.30 hs y 16/09 de 15.30 a 17.30 hs en Encarnación Ezcurra 365, Piso 6to CABA. Para su retiro deberán respetarse las normas de seguridad del edificio informadas en autos. Para concurrir al remate deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de

Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 26 de agosto de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 27/08/2025 N° 61604/25 v. 02/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Juez, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "MULTIPUERTO SA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES- Expte. N° 61715/2000/3, que el Martillero Público Néstor Luis Marinacci, (CUIT 20124595135, correo nestormarinacci@gmail.com, 011-3446-2636), rematará el lunes 15 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sitio en el Puerto ubicado a altura del kilómetro ciento diez doscientos (Km. 110.200) del Río Paraná de las Palmas, margen derecha, ciudad de Zárate, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. La superficie total del inmueble es de ciento cuarenta y un mil ochocientos veintiocho metros cuadrados (141.828 M2). El bien tiene acceso por la calle Félix Pagola N° 2007 de la ciudad de Zárate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Parcela 2 h. Partida 5128. Matrícula N° 7614 (38). BASE PROVISORIA (puede modificarse v. infra) U\$S 3.975.000.- (dólares estadounidenses tres millones novecientos setenta y cinco mil.-) a pagar en forma alternativa en billetes estadounidenses o en pesos tomando dólares en cuenta la cotización de la divisa estadounidense en el mercado de dólar MEP al momento de cada depósito efectuado. Señala 10% del valor de venta, comisión 3% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN) y sellado del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo la cuenta del expediente. Adeuda ARBA al 2-12-24 \$ 23.732.231,30 Municipalidad al 26-9-24 \$ 2.428.621. La venta incluye todas las edificaciones conforme al plano de medición aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Bs.As. bajo la característica 38 -38-73 como Parcela Dos h. Se trata de un terreno con vegetación baja, arbustos varios, bajos en su mayoría, en algunos sectores el piso es de cemento y presenta construcciones de entre tres y cuatro pisos de altura con distinto grado de deterioro de los que da cuenta el informe y registro fotográfico (foja digital 76/88). El terreno linda con el río y se puede apreciar una parte del muelle. El inmueble se encuentra desocupado. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la cesión de derechos previa a la inscripción dominial del inmueble. Se admitirá la invocación de compra por poder exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificados por el auxiliar. Se recibirán ofertas en los términos del art. 212 LCQ, con arreglo a las siguientes pautas: a) La presentación digital de la oferta deberá efectuarse exclusivamente mediante escrito -en formato PDF- en el "MULTIPUERTO SA s/QUIEBRA Incidente de recepción de ofertas Nro. 61715/2000/13", el que permanecerá reservado a toda persona ajena al Tribunal. No se admitirá la presentación de ofertas de modo presencial ni en formato papel. Las presentaciones que se efectúen se mantendrán digitalmente reservadas, sin posibilidad de visualización por los interesados hasta el momento fijado para el labrado del acta. La oferta deberá necesariamente contener: (i) nombre del oferente y referencia de la causa, contar con firma ológrafa del/la oferente y digital de su letrado/a patrocinante -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales pertinentes-; (ii) datos identificatorios y domicilio (para las personas físicas, nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio físico que constituye a los efectos del procedimiento, número de CUIT y tratándose de personas de existencia ideal, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivos y modificaciones, actas de las que resulte la designación del representante), CBU de cuenta en dólares o en pesos para la eventual devolución de la suma que se deposita en concepto de garantía; (iii) la manifestación del precio que ofrece; (iv) Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento el comprobante original de la transferencia a la cuenta abierta en dólares o pesos -en su caso- en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Cuenta Judicial 62-002-003-914-904-4 CBU: 0290075910202091409046 -en dólares- y 2-002-003-395-148-9 CBU: 0290075900202039501480 -en pesos-), de la garantía de oferta que se fija en dólares estadounidenses setenta y nueve mil quinientos. - USD 79.500- a pagar en forma alternativa en pesos tomando en cuenta la cotización de la divisa estadounidense en el mercado de dólar MEP, al momento de cada depósito efectuado. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria, e integrado el saldo del precio. b) Se fija como fecha límite para la presentación de ofertas en el "Incidente de recepción de ofertas N° 61715/2000/13" el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 h.- sin excepción-, c) La audiencia para la constatación de las ofertas presentadas se realizará el día 12 de septiembre de 2025 a las 9:00 h., puntualmente, en la sala de audiencias del Tribunal, oportunidad en que el Sr. Actuario comunicará de viva voz la suma de la oferta que resulte mayor y procederá a labrar el acta. La presentación de los interesados que formularán su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, por lo que en

la fecha de la audiencia se rechazará liminarmente toda oferta que se no se ajuste estrictamente a las pautas y condiciones establecidas. Conocida la mayor de las ofertas y labrada el acta, previa suscripción por la totalidad de los presentes, se dará por concluido el acto. La puja se efectuará a partir de la mayor oferta presentada bajo la modalidad del art. 212 LCQ, constituyendo aquella de ese modo LA NUEVA BASE. Por lo tanto, si nadie mejora dicha oferta, se adjudicará el bien inmueble a su presente. Constituirá requisito para mejorar una oferta preexistente -tanto la mayor de las realizadas bajo la modalidad del art. 212 LCQ como cualquier oferta mejorada que se formula en el acto del remate- que la nueva oferta contiene una diferencia mínima de dólares estadounidenses cincuenta mil.- (U\$ D 50.000). El saldo del precio deberá ser depositado al contado dentro de los cinco días mediante depósito judicial en la cuenta de autos (Cuenta Judicial 62 -002-003-914-904-4 CBU: 0290075910202091409046 -en dólares- y 2-002-003-395-148-9 CBU: 0290075900202039501480 -en pesos-), bajo apercibimiento de declarar al otro postor remiso, con pérdida a favor de la quiebra de la suma depositada. Para el caso de falta de integración del precio por el adjudicatario primigenio, se continuará el procedimiento adjudicando entre los demás oferentes siguiendo el orden de importancia económica de sus ofertas. En caso de ausencia de posturas bajo sobre, la subasta ulterior quedará abierta a todos los interesados. Días de exhibición 29 y 30 de agosto de 2025 de 9 a 12 horas. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos. Las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad a la posesión serán a carga del comprador. Se deja constancia de que el presente se libra para ser publicado sin pago previo, conforme lo prescripto en el art. 273,8 LCQ. Buenos Aires, 14 de agosto de 2025.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60750/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria n° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB, CABA, comunica por 2 días en los autos "BRANDS COMPANY S.R.L. s/QUIEBRA" (CUIT 30-71050520-5; expte. 9214/2013) que el martillero Alberto Fraguas (CUIT 20-16674879-9) rematará el 02.10.2025 a las 10:45 horas en punto, en la sede de la Oficina de la Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 C.A.B.A. las marcas pertenecientes a la fallida a saber: 1) La marca Pacheco Pereda en la clase Clase 29 N°2514626 comprende productos alimenticios de origen animal (carne, pescados y aves) como también productos hortícolas, huevos, productos lácteos, aceites, legumbres y conservas, sin base; 2) La marca Pacheco Pereda en la Clase 30 n°2567338 comprende productos alimenticios de origen vegetal preparados para el consumo o la conserva café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, pan, pastelería y confitería, sin base. Fijese como seña el 30% del precio ofertado en la subasta, como comisión el 3% más IVA del precio del remate y el 0,25% por arancel de Subasta Judicial sobre el precio de venta todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. El o los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Déjese constancia en el edicto y boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese sin previo pago.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO

e. 28/08/2025 N° 61921/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIEROS S.A. DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA" (Expte. N° 32899/1998/10) que el martillero Jorge Enrique Misuraca (CUIT 20-12506336-6), rematará el día 16.09.25 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en el Barrio Ciudad General Belgrano -hoy Ciudad Martín Miguel de Güemes-, del Partido de La Matanza,

Provincia de Buenos Aires, finca designada bajo el N° 2701, con frente a calle sin nombre, designada según Plano 70-152 -64 que cita su título como Lote 14, Manzana 94, Nomenclatura catastral: Circ. VII, sección M, Manzana 94 parcela 14, Partida número 70-259047. El inmueble se trata de un chalet a la izquierda del número 570, con entrada de auto en regular estado de conservación, que según Arba y CartoArba tiene un frente de 16 ,06 mts y un fondo de 29.37 por un lateral y 29,39 por el otro, una superficie de 471 m2, y una superficie cubierta de 109 m2, sobre calle de asfalto en malas condiciones y frente a una extensión de un amplio terreno baldío. El bien se encuentra ocupado. EXHIBICION: los días 12 y 15 de septiembre de 2025 entre las 14 y las 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: dólares estadounidenses U\$S50.000 o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial-, en una cuenta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites- Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 20-54214586-3. Buenos Aires, 21 de agosto de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60662/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación JUZGADO CIVIL 65 EDICTO DE SUBASTA. (DIARIO BOLETIN OFICIAL) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, CABA, comunica por 2 días en autos caratulados: "COBO, FERNANDO MANUEL Y OTROS c/ EL CHILCAL SA s/EJECUCION HIPOTECARIA, EXP. N°: 35509/2023", que el martillero Agustín Manuel Adan rematará el día 10 de SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:30HS EN PUNTO, en el salón de subastas ubicado en la calle Jean Jaures 545 PB de Capital Federal, de la parcela de terreno, integrante del "CLUB DE CAMPO PUEYRREDON SA" ubicada en el Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, sobre el Acceso Norte Ramal a Pilar, Parcela 4 de la Fracción III, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: X, Sección X, Fracción IIIA, Parcela 4, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, en la matrícula (084) 050480, y de la acción ordinaria nominativa no endosable de un voto, perteneciente al Club de Campo Pueyrredón SA la que se identifica como el TITULO NUMERO 196 DE LA SERIE UNO. DÓLARES BILLETE ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL (U\$S 200.000.-), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo; Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% y sellado de ley. Según constatación el inmueble se trata de una casa de dos plantas de ladrillos vista de aproximadamente 235m2 totales que cuenta con jardín y piscina emplazada en un lote de aproximadamente 1009m2, tal como surge del certificado municipal y del informe de dominio agregados al expediente. Al arribar al inmueble nos encontramos con una entrada vehicular en forma de "U", la cual tiene capacidad para 3 vehículos. Al ingresar a la casa, pude constatar que la misma cuenta en su planta Baja con un living comedor, un toilette de recepción, cocina con mobiliario sobre y bajo mesada y espacio para comedor diario. Por el Living comedor se accede a la galería semicubierta (techo de vidrio) donde se encuentra una parrilla. A continuación y también con acceso por una puerta desde la cocina, encontramos un espacio semicubierto destinado a cochera, una habitación de servicio, un baño y un lavadero. Una vez que finaliza la galería, nos encontramos con jardín parquizado y una piscina al fondo del lote. A la planta alta se accede por una escalera de madera y nos encontramos con 4 dormitorios en total, uno de ellos en suite con baño completo

y vestidor. Adicionalmente la planta alta cuenta con otro baño completo. Mediante una de las habitaciones y por medio de una escalera de madera se accede a un altillo que su superficie ocupa la totalidad del techo de las habitaciones. También por medio de esta habitación se accede a una terraza. Estado de Ocupación: La Sra. Palomo manifiesta que vive en la propiedad en carácter de Presidente de El Chilcal S.A. y que habita el inmueble junto a sus dos hijos mayores de edad y 4 animales domésticos (perros). Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. El Club de Campo Pueyrredón posee una excelente ubicación con acceso directo en el km 49 de la Panamericana, Ramal Pilar. Se encuentra próximo a centros comerciales, centros médicos, colegios y universidades. Cuenta con Club House con restaurante, bar, vestuarios y dos salas de juegos. Club House y plaza con juegos para niños. Gimnasio con aparatos y sauna, canchas de tenis, fútbol, básquet y piscinas de natación. Se deja aclarado que para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link: <https://tur.nos.csjn.gov.ar>. A) Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales - en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; B) Que las deudas por expensas, impuestos, tasas ya contribuciones que pesan sobre el inmueble como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente, de acuerdo a lo establecido por el art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. C) Que no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del CPCC) y que no podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Advirtiéndose que no se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. D) Hágase constar la existencia de ocupantes en el inmueble y, en su caso, su carácter de acuerdo a lo que surja de la constatación efectuada. Se hace saber que el adquirente deberá abonar en concepto de Derecho de Admisión al Club de Campo Pueyrredón S.A., el importe equivalente a veinte (20) gastos ordinarios, cuyo monto se calculará al momento de la transferencia de dominio o la posesión -ver aquí-. Se deja constancia que se informó deudas: EXPENSAS: \$ 11.594.274,87 al (03/04/2025), MUNICIPALIDAD DE PILAR: \$ 2.144.928,90 al 14/05/2025; ARBA: \$ 1.538.225,30 al (25/04/2025). Exhibe los días 5 y 8 de SEPTIEMBRE DE 2025 de 10:00hs a 11:30hs. Publíquense edictos por dos días en el DIARIO BOLETIN OFICIAL. B Para mayores datos consultar al expediente o comunicarse con el martillero al 115562-2708. En Buenos Aires, a los 26 días de Agosto de 2025. Fdo. Diego Martin de la Iglesia. Secretario. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 28/08/2025 N° 61754/25 v. 29/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

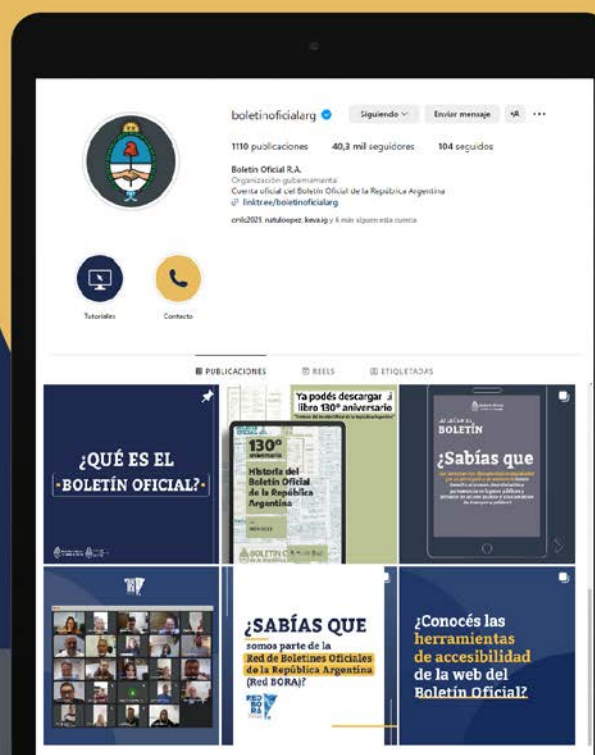
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



PARTIDOS POLÍTICOS

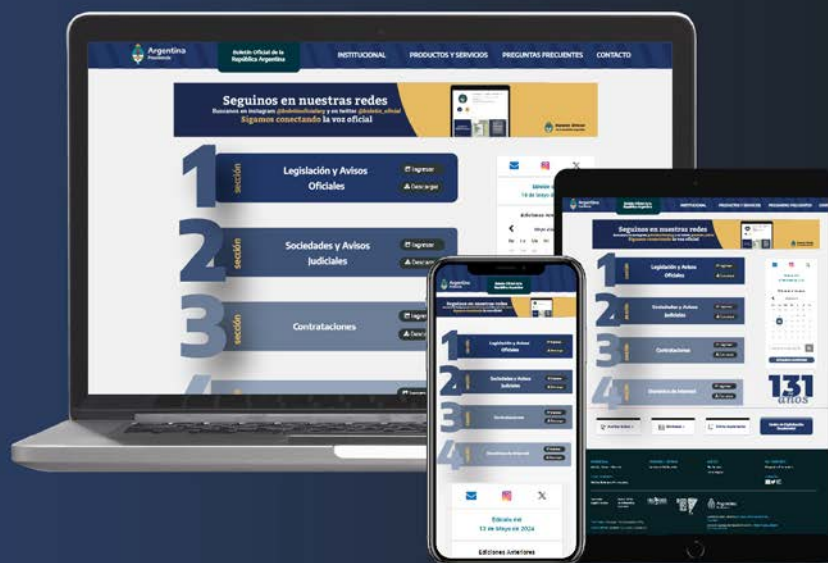
ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo de la Sra. Jueza Federal subrogante, Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada 'FRENTE RENOVADOR FILIAL MENDOZA' se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 19 de marzo de 2024 (Expte. N° 2402/2024). En Mendoza, a los 26 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral.-

e. 27/08/2025 N° 61582/25 v. 29/08/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación